

FORTALECIMIENTO DE LAS  
CAPACIDADES LOCALES



PROYECTO  
FOCAL H



GOBIERNO DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS  
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y  
DESCENTRALIZACIÓN

# PLAN DE DESARROLLO

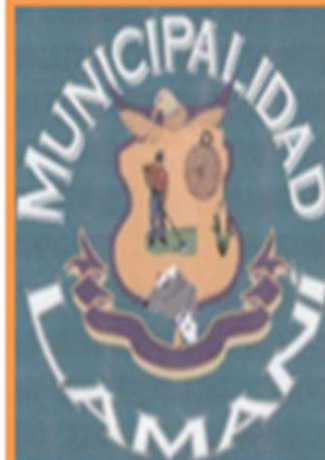
## MUNICIPAL CON

## ENFOQUE DE

## ORDENAMIENTO

(PDM-OT)

*Lamani, Comayagua 2016-2025*



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confederatio Helvetica  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun Svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación SDC/SDC

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MUNICIPIO DE LAMANI COMAYAGUA**

El presente documento se elaboró en el período comprendido entre el año 2012 y año 2015, a solicitud de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con el apoyo financiero y logístico Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz, de la Municipalidad de Lamani, Comayagua y la Cooperación Suiza. El documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial con un periodo de años 2016 – 2025, que incluye los proyectos más relevantes que servirán de insumos para la ejecución de acciones en las comunidades.

*TÉCNICO CONSULTOR MUNICIPAL  
GERALDO ARMANDO PEREZ VASQUEZ*

**FACILITACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA MANSUCOPA**

**JACKELIN RIVERA**

**LIC. ROGER FERNANDEZ**

## AGRADECIMIENTO

El Equipo Técnico Constructor del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT), agradece el apoyo recibido de la Corporación Municipal de Lamani, Comayagua que preside **Ronald Garcia**, ALCALDE MUNICIPAL. A los representantes de Instituciones, organizaciones y principalmente a los líderes comunitarios quienes fueron los principales proveedores de insumos e ideas para alcanzar el objetivo final.

EDICIÓN TÉCNICA  
GEALDO ARMANDO PEREZ  
VASQUEZ

*Personas involucradas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT).*

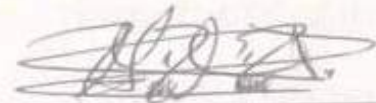
**Lamani, Comayagua**

**Coordinación General:**

  
\_\_\_\_\_  
Ronald García  
Alcalde Municipal



**Facilitador Municipal:**

  
\_\_\_\_\_  
Geraldo Armando Pérez  
Técnico Facilitador Municipal

  
\_\_\_\_\_  
ING. Fracis Junior Díaz  
Jefe Unidad Técnica Municipal



**Supervisión y seguimiento:**

  
\_\_\_\_\_  
Jackelin Rivera  
Técnico MANSUCOPA

**Asesor de Focal:**

  
\_\_\_\_\_  
Enoc García Guevara FOCAL-II/JICA



**Alcalde Municipal:**

**Ronald García**

**Corporación Municipal:**

Luz María Cruz Gáneas / Vice Alcaldesa  
Elías Moreno / Primer Regidor  
José Elmer Arias Cruz/ Segundo Regidor  
Modesto Castro Izaguirre / TercerRegidor  
Mario Alexis Bonilla Masías / Cuarto Regidor  
Katti Sobeyda Velásquez/Quinto Regidor  
José Edmundo Galeano/Sexto Regidor

**Listado de líderes comunitarios que asumieron la facilitación en la preparación del plan de desarrollo municipal**

Comunidad	Líderes (as)
Casco Urbano	Edmundo Masías Mercedes rojas Manuel Bonilla Delia Marisol García
Valladolid	Marbin hernandez Alis Armando Velasquez
Pepineros	Pedro Perez Jesus Martinez
Tablazón	Elmer Arias Jennie Mabel Amador Rosibel Sanchez Garcia
La Margarita	Manuel Bonilla
Trapichito	Santos Avila Diaz Santos Tomas Martines
Las mesetas	Emilio Arturo Garcia Martinez Audry Grisela Garcia Moreno
Ojo de Agua	Carlos Martines
Guagoco	Santos Pablo Vargas Martines Vilma Moreno Feliciano Vargas Amador
Lagunetas	Sipriano Cruz Joel Cruz Orlin Javier Cruz
Higo Morado	Valeriano Mendoza America Patricia Medina
Guachipilín	Candido Vargas Arias

*Tabla de Contenido*

Introduccion	7
Resumen Ejecutivo	8
<b>I – Marco de Referencia</b>	<b>10</b>
1.1 Antecedentes Históricos	12
1.2 Ubicación Geográfica	19
II Contexto Biofísico	22
2.1 Características Físicas	22
2.2 Características Biológicas	24
2.3 Características Sociales	27
2.4 Justificación	32
2.5 Beneficiarios	33
2.6 Metodología	35
2.7 Periodo	39
<b>III– Analisis de los principales Indicadores Socioeconómico</b>	<b>40</b>
3.1 Poblacion	39
3.2 Salud	42
3.3 Servicios básicos	44
3.4 Vivienda	46
3.5 Educacion	51
3.6 Igualdad entre los sexos a nivel educativo	54
3.7 Economia	55
3.8 Participacion	65
<b>IV Infraestructura Basica</b>	
4.1 vial	68
4.2 electricidad	69
4.3 Telefonía y correos	70
4.4 Social	70
4.5 Salud	71
4.6 educativa	72
4.7 productiva	75
<b>V Institucionalidad e Inversion para el Desarrollo</b>	<b>75</b>
5.1 Desempeño Municipal	76
5.2 Precencia institucional en el municipio	80
5.3 Sociedad civil	83
5.4 Invercion Social	86
5.5 Principales Potencialidades (proyectos zonales, estrategicos, sociales, productivos)	90
<b>IV Organización Para la Gestion Del Plan</b>	<b>228</b>
6.1 Organización Social Comunitaria	228
6.2 Organización Municipal	228
6.3 Papel institucional	290
6.4 Gestion de Recursos	292
6.5 plan de Comunicación	293
<b>VII Viabilidad</b>	<b>294</b>
7.1 Social	294
7.2 Financiero	294
7.3 Tecnico	294
7.4 limitantes y Riesgos	295
7.5 Financiamiento	296
7.6 Seguimiento y Evaluacion	297
7.7 Anexos (línea base, listado de participantes, certificación de actas, mapa zonal, cuadros anexos de PZT, PDEM)	299

## INTRODUCCIÓN

Este documento es contentivo de un plan de desarrollo Municipal elaborado a partir de una guía metodológica y es parte de un conjunto de herramientas metodológicas preparadas en el marco del proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales (FOCAL, con financiamiento y asistencia técnica de la Municipalidad de Lamani y Mansucopa bajo el Auspicio de la Cooperación Suiza asistencia técnica por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Y asistencia técnica de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

La presente herramienta, es una guía preparada con base a una experiencia específica que retoma parte del bagaje de experiencia que en esta materia han existido en el municipio, en el país, y en otros países latinoamericanos, por tanto el interés en su formulación es aportar a la gama de enfoques y métodos existentes, sin pretender convertirse en la panacea que responderá la exigencia metodológicas de todos los interesados.

En específico el Plan se ha estructurado en cinco capítulos. El primero contiene el marco de referencia donde se describe los antecedentes históricos de la comunidad, ubicación geográfica, contexto biofísico, la justificación, Beneficiarios, metodología, y periodo en el cual

Se pretende ejecutar el plan.

En el segundo capítulo se describen el diagnóstico socioeconómico donde contempla los principales indicadores de línea de base, infraestructura existente, institucionalidad para el desarrollo y principales potencialidades y problemas dentro de un FODA.

En el tercer capítulo plantea el Plan de Desarrollo Municipal que contiene la visión compartida del municipio, líneas y objetivos estratégicos y ejes temáticos de desarrollo territorial, Planes de Zonas Territoriales (PZT), Plan de Inversión Multisectorial Plurianual con enfoque de Ordenamiento Territorial (PIMP-OT), Y Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA).

En el cuarto capítulo menciona la organización para la gestión del plan; su organización social comunitaria, organización municipal, papel institucional, gestión de recursos, plan de comunicación, viabilidad, y límites y riesgos de acuerdo en la ejecución del plan; En el quinto y sexto capítulo contempla el costo y financiamiento de los proyectos, seguimiento y evaluación del proceso y culminando con anexos que adjunto fueron agregadas en los Planes de Desarrollo Comunitario, los Planes Zonales de Desarrollo Territorial, El Plan Estratégico de Desarrollo Territorial, y los Planes Sectoriales y especiales.



## RESUMEN EJECUTIVO

El Municipio de Lamani cuenta con una población de 7138. Del total, 3736 son hombres y 3402 mujeres.

La población menor o igual a 18 años es del 45.40% del total, lo que muestra una población relativamente joven, y que en los próximos años estará presionando por nuevas fuentes de trabajo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos.

Existen 272 madres solteras.

Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población:

- ✓ Caringoamigdalitis ( problemas de la garganta) 25%
- ✓ Parasitismo intestinal 16%
- ✓ Caringoamigdalitis estreptococosa.16%
- ✓ Síndrome anémicas.10%

El 100.00% de la población recibe el servicio de agua, el 89.16% lo recibe a través de acueducto, el 5.30% lo recibe mediante agua domiciliar de pozo comunal y un 6.56% acarrea agua de quebrada. En el municipio hay un 1.02% de familias que cuentan con pozo comunal y acarrear agua de quebrada.

El municipio cuenta con un 54% con el servicio de alcantarillado solo en el casco urbano.

El 88.17% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas,

Un 4.39% están alquilando

Un 6.82% la ocupan en forma prestada y

El 0.63% posee vivienda propia, pero la está pagando.

Personas en edad de estudiar 2,890. Representa el 45.63% de la población total, de los cuales el 58.60% está estudiando.

Existen 710 personas que no saben leer ni escribir y esto representa a una tasa de analfabetismo de un 12.54%.

Población en edad de trabajar (PET) del municipio representa el 54.05% del total de la población;

La población económicamente activa (PEA) es el 40.61% ocupada y la población económicamente inactiva (PEI) es el 59.39% de la Población en Edad de Trabajar

29.11% de los hogares tienen ingresos menores de mil lempiras y para el 58.85% es menor de los cuatro mil.

12.32% de los hogares reciben remesas del exterior, que en un 59.49% son menores a 2,000.00 Lempiras

98.55% de los que trabajan la tierra producen alimentos; y de estos el 86.30% les es suficiente para autoconsumo.

67.16% de los hogares del municipio los hombres no participan con ninguna organización.

y el 57.64% de los mismos las mujeres no participan con ninguna organización.

## **I. MARCO DE REFERENCIA**

En Septiembre del año 2000, ciento noventa Presidentes y Jefes de Estado, reunidos en la sede de las Naciones Unidas, suscribieron la Declaración del Milenio, de esta se derivan los Objetivos y Metas del Milenio (ODM) con el propósito de mejorar las condiciones de paz, seguridad y el desarrollo de los países.

Durante el año 2001, el gobierno de Honduras elaboró la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) como compromiso ante la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), que contempla entre otras, metas para reducir la pobreza en 24 puntos porcentuales, mediante el mejoramiento de los niveles de salud, educación, saneamiento básico, etc. Tanto la ERP como los ODM van orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

En Honduras JICA y el PNUD, sobre la base de estos compromisos, desarrollaron un proceso de socialización de los ODM, como base importante para la planificación del desarrollo local y medir los avances de la lucha contra la pobreza. Basándose en lo anterior, en Julio del 2003, JICA promovió un evento latinoamericano realizado en Santa Rosa de Copan con participación además, de los líderes de la región; analizando avances y experiencias en la socialización de los ODM.

Como parte de los compromisos adquiridos por el gobierno japonés con la suscripción de la Declaración del Milenio, JICA decidió promover en la región occidental de Honduras la ejecución de un Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Locales (FOCAL); previo al inicio se gestó una experiencia de levantamiento en cuatro Municipios: San Nicolás, Dulce Nombre, Virginia y Tomalá.

Uno de los aspectos que justificó la realización de esta experiencia es la necesidad de contar con información veraz y fidedigna que caracterice las condiciones socioeconómicas de los municipios en el marco de los ODM y la ERP, y que sirvan como líneas de base para la toma de decisiones, formulación de políticas públicas y la conformación de estrategias orientadas a la promoción del desarrollo, además la mayoría de los gobiernos locales no tienen experiencia en la generación, uso y manejo de información e indicadores socioeconómicos como base para la planificación.

En este sentido, en Noviembre del 2003, JICA elaboró una propuesta metodológica para

la construcción social de indicadores socioeconómicos a nivel de municipios, como un instrumento válido para medir en el futuro los avances en materia de desarrollo, reducción de la pobreza y el cumplimiento de los ODM y la ERP, así como, de los propios procesos que impulsen los actores locales.

En enero del 2004 se concertó la metodología con los alcaldes de 4 mancomunidades del occidente del país, iniciando un mes después el levantamiento y preparación de los estudios para los 4 municipios, un año después se publicó la guía metodológica, se toma en consideración el tiempo de publicación ya que fue el proyectopiloto.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en los municipios anteriormente mencionados, en el 2012 el Municipio de Lamani busca impulsar de igual manera en sus comunidades que la conforman, la creación de los indicadores socioeconómicos que servirán como líneas de base en la búsqueda de establecer políticas y estrategias, como también la formulación de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

El presente documento muestra los resultados del estudio realizado en el municipio de Lamani, Comayagua, donde el resultado refleja la situación socioeconómica actual del municipio, además representa la línea de base municipal que permitirá medir el nivel de desarrollo que se vaya alcanzando, todo esto como un producto de los procesos impulsados por el gobierno local y sus pobladores.

## **1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE LAMANI**

### **SURGIMIENTO DEL MUNICIPIO Y FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO**

El Municipio de Lamaní fue fundado por alguien desconocido en el año 1684. Este en aquel tiempo tomaba el nombre de Aramaní. En el registro de pueblos nativos en 1582 este apenas tenía un total de 15 habitantes al mandato del señor Herrera. En el siglo XIX ya figuraba como pueblo con el nombre de Manianí, formó parte del Departamento de La Paz en 1869, pero el 16 de Junio de 1887 con el radio que abraza su jurisdicción municipal, es agregada al Departamento de Comayagua.

### **PRIMEROS POBLADORES**

Se tiene conocimientos que sus antiguos pobladores fueron el Señor Basilio Flores, Venancio Macías, Manuel Rojas y Salvador Rivera, ninguno de ellos nativos del lugar pues procedían de la comunidad de Agua Escondida, que antes era la Laguna del Gallo; sin embargo los que originalmente fundaron esta pequeña aldea fueron los indígenas. Después los señores antes mencionados se trasladaron al lugar conocido como Las Mesetas, allí vivieron por un tiempo y posteriormente se trasladaron a lo que hoy es conocido como Lamaní.

## **PRIMERAS COMUNIDADES**

- TABLAZON
- VALLADOLID
- PINTORES
- LAS MESETAS
- OJO DE AGUA
- TRAPICHITO
- LAGUNETAS

## **FECHA QUE RECIBIO CATEGORIA DE MUNICIPIO**

El Municipio de Lamaní recibió categoría de municipio en el año 1684

## **COSTUMBRES**

Rectifica el contexto de costumbre y tradiciones las costumbres son actividades fundamentales dentro de los municipios, puesto que es un modo habitual de obrar y proceder lo establecido por una tradición de diferentes actos que pueden llegar a adquirir una fuerza en el municipio.

Entre las costumbres más importantes y sobresalientes están:

### **Feria patronal**

Celebración de la feria en honor Nuestra Virgen del Carmen dicha celebración se realiza del 08 al 16 de julio de cada año siendo el 16 de julio el día de Nuestra Virgen del Carmen patrona del municipio. En ella se realizan: misas, procesiones, ect.

### **Feria comunal**

Dicha celebración se realiza del 24 al 28 de diciembre de cada año

Los Habitantes de Lamani realizan misas, fiestas bailables, mojigangas, procesiones, corridas de toros, carreras de cintas, coronaciones, desfiles y otros para festejar su Feria comunal.

Durante todo el año se realizan diversas celebraciones entre ellas:

- Dia de la mujer
- Dia de la madre.
- India bonitas
- Dia del estudiante
- Fiestas patrias en septiembre
- Dia de los santos y difuntos.

## **TRADICIONES**

Si bien observamos al hablar de tradiciones podemos decir que son las actividades que las personas de un determinado región o territorio siguen sus ideas o costumbres que sus pasados les dejaron, dentro de las cuales podemos mencionar: realización de procesiones en Semana Santa, se empiezan desde el domingo de ramos hasta el sábado de Gloria, celebración de las flores en honor a la Santísima Virgen María en el mes de mayo, las Posadas en el mes de Diciembre y la elaboración de Luminarias, y celebración de Navidad y año nuevo:

También la construcción y elaboración de nacimientos conmemorando el nacimiento del niño Jesús., otro importantes son los desfiles patrios el 15 de septiembre y desfile de antorchas y cuadro de danzas realizados por las instituciones educativas, desfiles y celebración de la India Bonita en el mes de Julio. Todas estas actividades realizadas con el fin de no perder nuestra identidad nacional y reencuentro y fomento de nuestros valores Espirituales y Sociales.



## **GASTRONOMIA ACTUAL Y EXISTENTE**

La gastronomía es el arte de preparar una comida o bocadillos, que caracterizan a un municipio, por su arte culinaria, y en ese aspecto nuestro municipio no se queda atrás y entre las más importantes tenemos:

- ✓ Sopa de Mondongo
- ✓ Sopa de Res
- ✓ Estofado
- ✓ Tamalitos de elote
- ✓ Tamalitos pisques
- ✓ Nacatamales
- ✓ Pupusas
- ✓ Carne azada
- ✓ Sopa de albóndigas
- ✓ Sopa de costilla con frijoles
- ✓ Sopa de pescado
- ✓ Olivos en miel
- ✓ Alborotos
- ✓ Melcochas
- ✓ hojuelas
- ✓ horchata
- ✓ Minutas
- ✓ Quesadillas tus tacas
- ✓ Rosquillas en miel
- ✓ Mangos en miel
- ✓ Ciruelas en miel
- ✓ Atol
- ✓ Elotes
- ✓ Paletas
- ✓ Charamuscas
- ✓ Tortillas de maíz

## **PATRIMONIO HISTORICO**

Es denominado como el conjunto de elementos culturales que una o diversas personas heredan de sus ascendientes desde edades anteriores y recordadas en la actualidad, e este espacio citaremos los más relevantes:

- ✓ Alcaldía Municipal
- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Parque central
- ✓ Casa de la familia CILIEZAR
- ✓ Casa de la familia ROJAS
- ✓ Casa de la familia SANTOS
- ✓ Casa de la familia BONILLA

## **PRIMEROS SERVICIOS PUBLICOS**

Son beneficios que la población adquiere, por parte de una institución pública, o privada con el fin de suplir una necesidad o suministrar un servicio ya sea de agua, de cable o telefonía a través del intercambio de dinero, desde la fundación de nuestro municipio fueron pocos los servicios públicos que se daban en el municipio, a continuación conoceremos los primeros y más importantes servicios que se conocían en ese entonces.

- Agua Potable:
- Telégrafo:
- Teléfono (público o HONDUTEL):
- Correo nacional
- Luz eléctrica

## **PERSONAJES RELEVANTES POR SU APOYO Y PRESTIGIO AL MUNICIPIO**

- **Eduardo Maldonado** (Empresario de la comunicación). Periodista reconocido en el país, aspirante a presidente de la república, actualmente propietario del medio de comunicación HCH.
- **Cecilia Galeas Martines:** Artista nacional.
- **Fernando "azulejo" Bulnes.** Jugador nacional, ex mundialista del mundial de España del año 1982, que militó en el reconocido equipo de fútbol Atlético de Madrid de la liga española.
- **Salatíel Salinas:** Periodista del noticiero de la verdad.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SUSTENTA A LA POBLACIÓN**

El municipio de Lamani, se le caracteriza por ser una zona ganadera junto con la agricultura, cultivando principalmente granos básicos como: maíz, frijoles, sandías, tomate, pepino, cebolla, y arroz.

También a la comercialización de ganado y a la venta de derivados de la leche, este es el rubro fuerte del municipio por ser zona ganadera.

.

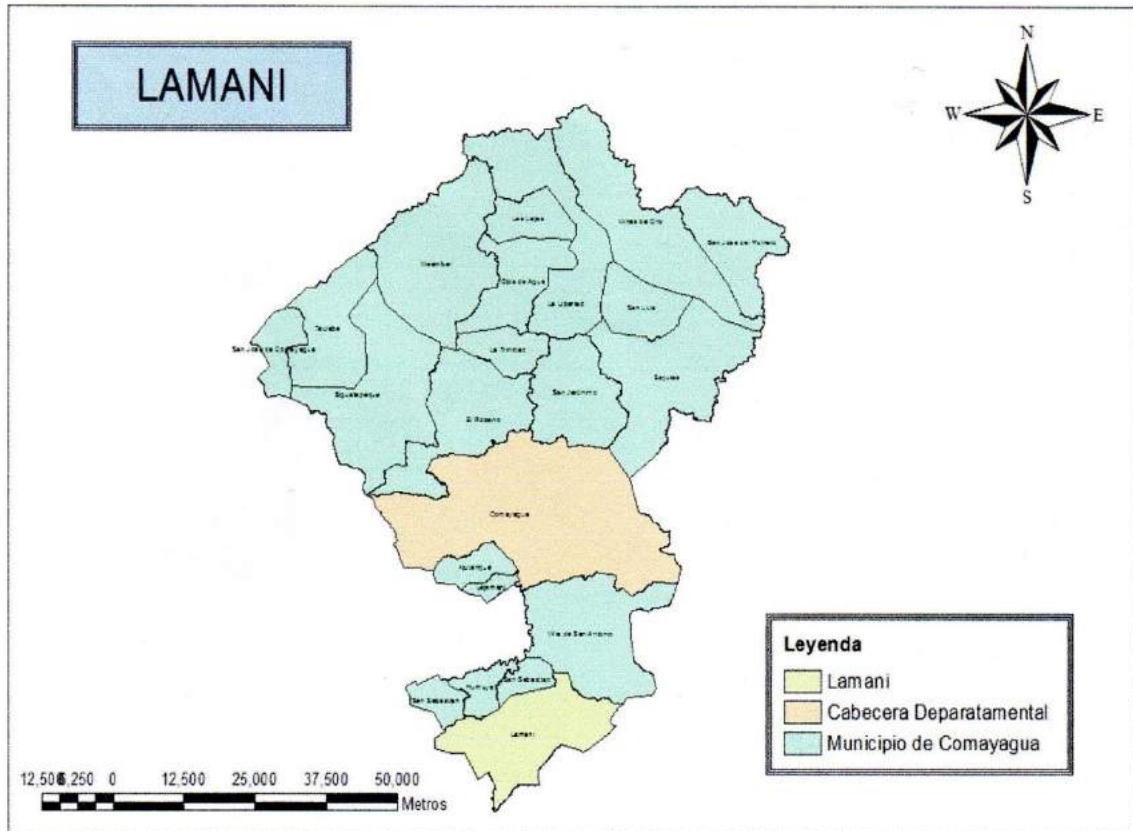
Muchas mujeres tienen conocimiento en oficios como: Corte y confección, panadería, cacería, la leche, cría de cerdos, peces y pollos;

## **1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA**

### **UBICACIÓN DEL MUNICIPIO**

**El municipio de Lamani se ubica al lado sur del municipio de Comayagua  
Como se muestra en el siguiente mapa**

**MAPA DE UBICACION DEL MUNICIPIO LAMANI EN  
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**



UBICACION DEL MUNICIPIO DE LAMANI EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

## **LÍMITES TERRITORIALES**

Al Norte: Limita con el Municipio de Villa de San Antonio del Departamento de Comayagua.

Al Nor Oeste: con los Municipios de San Sebastián y Humuya del Departamento de Comayagua.

Al Sur: Con los Municipios de Aguanqueterique y Guajiquiro del Departamento de La Paz.

Al este: Con el Municipio de Lepaterique del Departamento de Francisco *Morazán*.

## **EXTENSIÓN TERRITORIAL.**

El municipio de Lamani tiene una extensión territorial de 309 Km<sup>2</sup>

## **ALTURA DEL MUNICIPIO Y PUNTO MÁS ALTO.**

El municipio de Lamani, Comayagua posee una altura de 741 MSNM (metros sobre el nivel del mar), siendo el punto más alto situado en cerro de piedra parada con una altura de 1281 MSNM.

## **COORDENADAS DEL MUNICIPIO**

X: 433059

Y: 1569478

## **DESGLOCE DE ALDEAS COLONIA Y BARRIOS**

	<b>ALDEAS</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>CASERIOS</b>
1	Los Pintores	Barrio Juan de La Cruz Avelar	Las Basas
2	La Tablazón	Barrio El Centro	El Pedrero
3	Las Mesetas	Barrio El Paraíso	Matasano
4	Guachipilín	Barrio El Edén	Yerales
5	Lagunetas No.1	Barrio El pedregal	Las Lomitas
6	Lagunetas No.2	Barrio El plantel	El Carbón
7	Trapichito	Barrio Arriba No.1	Quebrada Onda
8	Ojo de Agua	Barrio Arriba No.2	La Flor
9	Higo Morado	Barrio Abajo	Piedra Gorda
10	Valladolid	Barrio Chukilque	Malaire
11	Pepineros		Sabana del Toro
12	Guajoco		Cueva del Perro
13	La Margarita		Palo Verde
14			Los Jícaros
15			El Cacahuatal
16			El Zarzal
17			Las Zarcitas
18			Rio Grande
19			Yerales
20			Calamuya
21			Malaire
22			Sabana del Toro
23			Matapalos 26. El Volcán
24			28. Potrero Grande
25			Portillo del Ocote
26			Las Lomitas
27			Los Jícaros
28			San Paulino
29			Agua Blanca
30			Cofradía
31			Piedra Gorda
32			Las Aradas
33			El Volcán
34			El Carbón

35			El Tablón
36			Palo Verde
37			Zunsapote
38			Alto del Padre
39			La Cueva del perro
40			Santo Cristo
41			Cerro del Pericón
42			Los Santos
43			La Rusia
44			Las Aradas
45			Mulacagua

## II. CONTEXTO BIOFISICO

### 2.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

#### TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO

Este municipio está ubicado al sur de la cabecera departamental del departamento de comayagua. En su totalidad un 70% es de zona montañosa rodeada de una abundante variedad de arboles como: pino, roble, encino, laurel, diquidanbar. Y un 30% de zona plana que es donde se ubica el casco urbano, las aldeas de pintores, la margarita, trapichito, valladolid, pepineros.



## **PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS QUE LO CRUZAN**

### **Ríos:**

- Rio grande
- Rio guajoco
- Rio sirguelito
- Rio jute
- Rio choco
- Rio coco

### **Quebradas:**

- Quebrada de los coyotes
- Quebrada de los frailes
- Quebrada del gancho

## **CLIMA MÁS PREDOMINANTE**

El clima más predominante que se da en el municipio es tropical seco, es casi similar que se da en toda la zona central del valle de Comayagua, las variaciones que existen son a causas de la cercanía que existe entre el municipio y las zonas altas de la montaña. Es tropical seco. Es poco lluvioso, notándose claramente la estación seca y la lluviosa y el frio ; la primera se da en los meses de Marzo - Abril y la lluviosa de Mayo – Octubre y la estación de frio en los meses de Noviembre -Diciembre .

## **TIPO DE SUELO**

El 70% del municipio predomina más el tipo de suelo duro esto en la zona alta, en el casco urbano es tierra, luego sedimentación de laja y por último consta de una especie de arenilla.

## **TIPOS DE ESTACIONES**

En esta zona central solo predominan dos estaciones que es la estación seca, y la lluviosa, la lluviosa comprende los meses de mayo a noviembre y la seca de diciembre al mes de abril.

## **2.2 CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS**

### **PRINCIPALES ZONAS DE VIDA**

En el municipio de Lamani, tiene denominadas las principales zonas de vida, la montaña de mulacagua y el cerro de piedra parada. Por ende se toman como principales la zona alta que es la máxima producción de recursos naturales y agua; y a la vez forman parte del pulmón principal de este municipio,

### **SUB CUENCA A LA QUE PERTENECE EL MUNICIPIO**

Se tiene definido que la sub cuenca del municipio es la de PIEDRA PARADA

### **DESCRIBIR LAS PRINCIPALES MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO**

El municipio cuenta con tres micros cuencas. Por ende se toman como principales las más importantes:

1. Piedra parada, nacimiento de agua que abastece el casco urbano, las aldeas de pintores, y ojo de agua.
2. Microcuenca de mulacagua que abastece las aldeas de: Pepineros, Valladolid, Higo morado, y Trapichito.
3. Microcuenca del PERICON: que abastece las aldeas de tablazón, guachipilín, lagunetas #1.

### **AREAS PROTEGIDAS**

Hasta la fecha no se encuentran previamente delimitadas y nombradas como áreas protegidas debido a que unas se encuentran en terrenos privados, pero esto no dificulta que no se cuiden y se conserven como tal, puesto que los habitantes cerca de las fuentes de agua vigilan periódicamente y determinan que al cortar un árbol a una distancia de 300 metros de la fuentes incurrirá a una falta grave a la ley de recursos naturales y ambiente. Medidas tomadas para la conservación de la fuente de agua.

### **ZONA DE RESERVA BIOLÓGICA EXISTENTE**

En el municipio de Lamani, no existen zonas de reserva biológicas a gran escala, debido a que es un municipio pequeño y las existentes son los asentamientos donde se encuentran la micro cuenca que son de bajo nivel.

### **TIPO DE VEGETACION PREDOMINANTE**

La vegetación que existe es variedad ya que en las tierras altas del municipio, existe una vegetación de bosque latifoliado en un 70%, donde encontramos arboles como: el pino, roble, laurel y cedro los más comunes y arraigados en la zona. Y en la zona baja encontramos árboles ornamentales y frutales entre los más comunes,

### **FAUNA**

Se denominemos como el conjunto de especies animales que habitan en un determinado territorio, dentro del municipio existe una gran diversidad, de mayor renombre como los representamos en la siguiente tabla.

**CLASIFICACION DE LA FAUNA EXISTENTE**

<b>Ave</b>	<b>Mamíferos</b>	<b>Reptile</b>
ala blanca, guatusas, guajes, garzones, garzas, pericos, cotorros, sinzontes, chorchas, rodadoras, codornices, urracas, lechuzas, búhos, zanates, pijullos, aves de rapiña (zopilotes), pedorritas, Martín pescador, pájaro carpintero, colibrís, azulona,, taragon, cheje, pedreques, ychías.	Venados, tepezcuintes, pizotes, guazalos, perico ligero, cusucos, ardillas, mapachines, conejos, ratones, ratas. Guatusas, comadreas. Perro de agua, chanchos de monte.	Sapos, ranas de colores, serpientes (boas, cascabel, tamagás, mica, zumbadora, bejuquillo, caserita y coral), tortugas hicoteas,. Salamandras, garrobos, iguana,

**PRINCIPALES CULTIVOS**

Esta actividad económica de gran presencia en el municipio, son de gran importancia y generan un ingresos económicos a todas las familias involucradas.

**CULTIVOS POR RUBRO MAS PREDOMINATE**

<b>Granos Básicos</b>	<b>Frutas</b>	<b>Hortalizas</b>
Maíz, frijol, maicillo, arroz, y maicillo sorgo.	Papaya, sandia y la maracuyá mango, narajas, nance, mandarina, limón, platano.	camote, malanga tomate, Chile dulce, jalapeño, cebolla, y pepino.

**PLANTAS COMESTIBLES Y MEDICINALES**

Es de importancia saber diferencia entre una planta comestible y una toxica, debido a la diversidad de vegetación de la zona; debido a su peculiaridad y asimilación de unas con otras, las más relevantes y de uso más cotidiano en el hogar se mencionan en la siguiente tabla.

## CLASIFICACION DE PLANTAS COMESTIBLES Y MEDICINALES

Plantas Comestibles	Plantas Medicinales
Flor de izote, sábila, verdolaga, flor de ayote.	Albaca, la ruda, floricunda, orégano, palo de golpe, hojas de naranja y limón. Jiñicuite, cablote, ciguapate, indio desnudo, guayabo, quina. Sábila, piñón, jengibre, jenjo, hoja salve, limonaria, rosas. Zacate cola de vaca, Zacate limón valeriana, entre otros.

### 2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

#### MANIFESTACION DE LAS RELACIONES ENTRE POBLADORES

En la actualidad cuenta con 13 aldeas y 45 caseríos. Un municipio de bajos índices de delincuencia, entre los pobladores existen muy buenas relaciones sociales dentro del municipio donde no se dan muchos conflictos y si existen son solucionados por medio del juzgado de paz o policía para evitar que pase a más.

En raras ocasiones han surgido problemas de mayores proporciones, en su mayoría ocasionados por personas ajenas al municipio, pero dentro de lo que cabe en el municipio existen muy buenas relaciones entre los pobladores.

#### FORMAS DE ORGANIZACIÓN

En organización también se dan varios tipos de organización en el municipio las cuales se encuentran muy bien constituidas y fortalecidas en el municipio, gracias a los procesos de participación ciudadana por parte de la Mancomunidad MANSUCOPA y FOPRIDEH.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

<b>Organización Civil</b>	<b>Casco urbano</b>	<b>Valladolid</b>	<b>Tablazon</b>	<b>Pepinos</b>	<b>Trapichito</b>	<b>Mesetas</b>	<b>Higomorado</b>	<b>Hojo de agua</b>
Patronatos	X	X	X	X	X	X	X	X
Cajas Rurales	X	X	X	X	X			X
Juntas De Agua	X	X	X	X	X	X	X	X
Iglesias	X	X	X	X	X	X	X	X
Sociedad de Padres de Familia	X	X	X	X	X	X	X	X
Clubes Deportivos	X	X	X	X	X	X	X	X
COMDE	X	X	X	X	X	X	X	X
CDM	X	X	X	X	X	X	X	X
CCTM	X	X	X	X	X	X	X	XX
POLICIA	X							
COMIXLAM	X							
Comisionado municipal	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Organización Civil</b>	<b>La margarita</b>	<b>Guajoco</b>	<b>Guachipilín</b>	<b>Lagunetas No.1</b>	<b>Pintores</b>
Patronatos	X	X	X	X	X
Cajas Rurales		X	X	X	X
Juntas De Agua	X	X	X	X	X
Iglesias	X	X	X	X	X
Sociedad de Padres de Familia	X	X	X	X	X
Clubes Deportivos	X	X	X	X	X
COMDE	X	X	X	X	X
CDM	X	X	X	X	X
CCTM	X	X	X	X	X
POLICIA	X				
COMIXLAM	X				

### **COSTUMBRES (COMO GRUPO SOCIAL)**

Una de las principales costumbres es, cuando hay un difunto, todo el pueblo en su mayoría acompaña a los dolientes, aun sin ser familias existe mucha unidad.

En la fechas 01 y 02 de noviembre de cada año las personas van a coronar o a enflorar sus parientes que an muerto. Para épocas de año nuevo algunas familias acostumbran fabricar un monigote (pichingo) relleno de cohetes el cual lo encienden para dar la bienvenida del año nuevo compartiendo abrazos unos con otros.

### **TRADICIONES COMO (GRUPO SOCIAL)**

Una tradición social, es formar parte e involucrarse en las actividades de la iglesia tanto en feria patronal como en Semana Santa en las múltiples actividades y siempre con mucha voluntad, siendo una tradición muy importante para los habitantes, otroa importante son los desfiles patrios el 15 de septiembre

### **VALORES**

En el municipio, se practica mucho la **unidad**, y existen otros valores como ser; el **compañerismo**, al acompañarse en ocasiones de bulnerabilidad, existe ese cariño y acompañamiento por los demás habitantes, también cuando un vecino está pasando un momento difícil, ya sea de salud o económico existe esa **solidaridad** por parte de los demás, existe también la **honradez**, y la **responsabilidad** de las personas cuando se toman deciciones a cumplir. Los valores son como el eje principal de la familia que si se practican tendremos una honduras mejor.

### **GRUPOS ETNICOS EXISTENTES**

No se conoce claramente en el municipio una etnia existente determinada, solo se conoce que los habitantes de las zonas altas arraigan culturas y características similares a los Lencas pero aún no se analiza e investigado a fondo sobre orígenes o secuelas de una etnia.

### **PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y LINGUISTICO**

No Existe ningún patrimonio arqueológico.

Y es importante mencionar que desde, que se conocen los antecedentes del municipio no se ha conocido de otra lengua o dialecto que se practique, solo se tiene un idioma que es el Español, pero como todo pueblo también se encuentran, barbarismos, solecismos, regionalismos y lenguaje popular entretros.

### **PRINCIPALES RELIGIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO**

Al hablar de religión entendemos que son un conjunto de creencias, mitos o dogmas acerca de la divinidad y de prácticas o rituales para dar culto. En la comunidad las más profesadas son.

RELIGION	%
Católica	80%
Pentecostes	10%
Asambleas de Dios	2.5%
Adventista	2.5%
Bethel	2.5%
Camino Nuevo	2.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



### **FORMAS DE RECREACION EN EL MUNICIPIO**

Las principales formas de recreación del municipio podemos encontrar: el futbol, la cacería la pesca, juegos tradicionales, actividades deportivas. Etc. Paseo en motocicletas por las aldeas del municipio, el paseo al parque central, y en época de verano el baño en el rio.

### **JUEGOS TRADICIONALES**

Denominados así por nuestros ancestros y heredados de generación en generación, el contrapeso de los avances tecnológicos no evita que en la actualidad se practiquen y se lleven a cabo estos juegos, en el municipio se rescatan muchos de ellos como, los juegos de pelota, el trompo, la rayuela, la cuerda, juego de encostalados, los mables, el juego de la llanta, el huevo y la cuchara y jugar libre o landa.

### **PRINCIPALES CELEBRACIONES PATRONALES Y DE OTRA INDOLE**

<b>Aldea</b>	<b>Patron(a) que se celebra</b>
Casco Urbano	Nuestra señora la virgen del Carmen. El 16 de julio
Valladolid	La vigen de Guadalupe. El 13 de diciembre.
Pepineros	San Francisco de Asis. El 4 de octubre.
Tablazón	La Virgen de Suyapa. El 3 de febrero.
Las mesetas	San Jose. El 19 de marzo.
Pintores	San Lucas. El

## 2.4 JUSTIFICACION

### IMPORTANCIA DE LA FORMULACION DEL PLAN

Este plan nos sirve como una herramienta de gerstion ala corporación municipal y a la sociedad civil con el fin de impulsar el desarrollo social, cultural y económico del municipio.

### PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS A MEJORAR

Los principales ejes tematicos a mejorar como el de salud y asi reducir los altos indices de enfermedades, esto solo se puede alcanzar con programas de prevención de enfermedades, mejorando e implementando medicamneto al centro de salud y recurso humano calificado para una atencion de calidad a los habitantes.

El sector educacion mediante las remodelacione y dotaciones de mobiliario y materiales didacticos para favorecer el proceso de laeducacion, con espacios pedagogicos dignos para el aprendizaje de los niños y jovenes de la comunidad.

El sector productivo como apoyo a la diversificacion de productos agricolas y despertar las potencialidades que sacaran adelante nuestro municipio, con la impulsacion de la micro empresa para los productores de nuestra comunidad para la generacion de empleo y la diversidad de la produccion agricola para garantizar la seguridad alimentaria de nuestros habitantes.

Los recursos naturales la fuente principal de vida y el recurso para nuestras proximas generaciones, impulsar la portencion y conservacion de nuestros potenciales naturales realizando reforestacion de zonas altas, compra y delimitacion de las bocatomas de agua, para garantizar un servicio sostenible a todo el municipio.

## **PRINCIPALES EFECTOS E IMPACTOS EN LA POBLACION CON LOS TEMAS QUE SE IMPULSARAN**

Con este plan se espera alcanzar las capacidades locales, con el fin de descentralizar la gestión municipal logrando activar la participación ciudadana, dando como objetivo principal una eficiente prestación de servicios públicos a las comunidades.

Cada comunidad, en asamblea, analizó su situación existente a la luz de los indicadores socioeconómicos levantados, incluyendo el análisis de otros problemas relacionados con los 16 ejes temáticos concertados con las autoridades y los líderes comunitarios capacitados, por tanto los principales efectos e impactos en la población se reflejarán en estos temas variables mediante los proyectos que se impulsarán.

### **2.5 BENEFICIARIOS**

#### **QUIENES SE BENEFICIARAN CON EL PLAN**

Con este plan se beneficiará el conjunto de la población del municipio, que es de 7138. Personas, de las cuales 3402 son mujeres, y 3736 son hombres. Los beneficios de la población serán conforme los efectos e impactos de los proyectos a ejecutar, sean por cada comunidad o de beneficio para varias comunidades.

#### **CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS**

Con este plan de desarrollo municipal se beneficiaran un total de 7138 de habitantes que esto significa la poblacio actual del municipio.

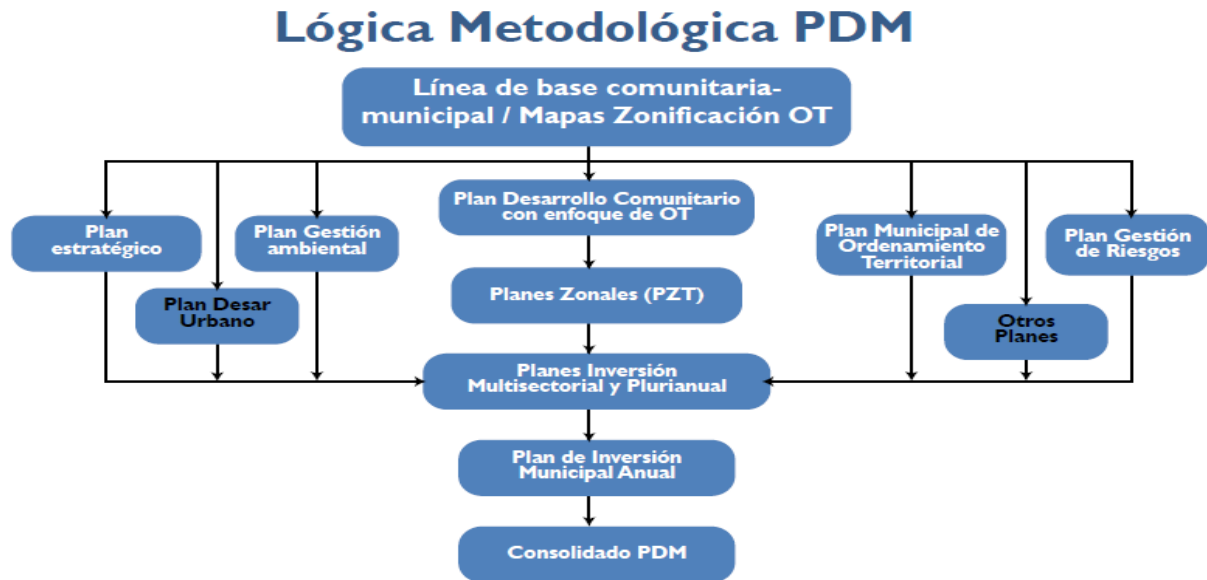
### **COMO SE BENEFICIARAN**

La población se beneficiará mediante la ejecución de los proyectos priorizados. En este sentido será muy importante el papel que asuma la comunidad en la gestión de los proyectos, puesto que en esencia el planteamiento es que cada comunidad sea responsable del proceso de gestión de los proyectos identificados y priorizados por ellos en las asambleas comunitarias.

### **NIVEL DE PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCESO INCLUYENDO EN LA TOMA DE DECISIONES, EJECUCION, ADMINISTRACION CONTROL Y SEGUIMIENTO.**

El nivel de participación de los beneficiarios en el proceso de gestión de sus proyectos será la clave del desarrollo comunitario, incluyendo en la toma de decisiones, ejecución, administración, control y seguimiento. Como fortalecimiento a la hora de realizar mantenimientos y control y seguimientos para brindar un servicio eficiente y sostenible en la implementación de los mismos.

## 2.6 METODOLOGIA



En la primera fase se relacionó con la preparación de la Propuesta Técnica, que con apoyo de mancomunidad en la presentación del Plan de trabajo preliminar para la preparación del PDM, así mismo se concertó la corta de compromisos y el Plan Mínimo de Comunicación

Una vez listos las actividades desarrolladas en la preparatoria e inducción, se efectúa la segunda fase que es el insumo que se obtuvo por la base de datos ejecutada en todo el municipio, consecutivo se realizó la tercera fase, la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario PDC cuyo instrumento de ideas de proyectos fueron formulados por los líderes comunitarios en jornadas de capacitación continua y validadas por asambleas comunitarias, y corporación municipal.

En la Cuarta fase se efectuó la Elaboración de los Planes Zonales Territoriales, que fueron distribuidos en tres zonas; (Zona 1: Casco Urbano, La Margarita, Las mesetas, Ojo de Agua Zona 2: Pepineros, Valladolid, Trapichito, Higo Morado Zona 3; Tablazon, Lagunetas # 1, Guajoco y Guachipilin. La elaboración de los Planes Zonales fue ejecutado bajo insumos de los planes de desarrollo comunitario para su priorización; en la quinta fase se efectuó la construcción de la visión compartida y proyectos estratégicos donde se diagnosticó un FODA del territorio con enfoque de Ordenamiento Territorial al igual de ella redactamos una visión compartida y desglosamos una visión las líneas estratégicas y objetivos para la elaboración de una programación y de proyectos estratégicos.

## DESCRIBIR LAS ETAPAS Y EL PROCESO DEL PLAN

En general, la metodología se resume en las siguientes fases y actividades del proceso

### Fase I: Preparatoria

- Elaboración y concertación de la propuesta metodológica
- Preparación de la propuesta técnica, plan general de trabajo y presupuesto
- Socialización de la propuesta con equipo técnico del Consejo y los Alcaldes
- Elaboración propuesta de carta de compromisos con los municipios
- Negociación de apoyo técnico con otras instituciones y proyectos
- Elaboración de material de capacitación
- Capacitación a técnicos municipales e institucionales sobre la metodología.

### Fase II: Inducción a nivel de los Municipios:

- Socializar la propuesta con las Corporaciones Municipales y negociación carta de compromisos (certificación punto de acta).
- Constitución del equipo técnico municipal líder del proceso.
- Elaboración propuesta plan de trabajo a desarrollar en cada municipio.
- Elaboración plan mínimo de comunicación.
- Identificación de líderes sociales que formarán el equipo comunitario facilitador.
- Realización de talleres de capacitación a los equipos comunitarios sobre la metodología para preparar los PDC. (Tres módulos de capacitación de 8 horas por módulo).

### Fase III: Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario

- Identificación y concertación de los ejes temáticos de análisis y las variables determinantes.
- Disponer de los indicadores de línea de base por cada comunidad, en el marco de los ODM y la ERP.
- Preparación del plan de trabajo del equipo líder comunitario
- Levantar los listados de los participantes en cada jornada
- Levantar cuadro sobre instituciones y organizaciones existentes en la comunidad
- Realización de jornadas comunitarias para preparar análisis sobre situación socioeconómica, análisis problemática local, análisis de actividades y potencialidades productivas, alternativas planteadas como ideas de proyectos y su priorización, consolidación del Plan de Desarrollo Comunitario, y listados de los participantes por evento realizado

- Socialización y validación de la propuesta de plan y papel de los Patronatos en su gestión (certificación de los puntos de actas de aprobación de los planes en asamblea comunitaria)

**Fase IV: Elaboración de Planes Zonales**

- Validar mapa de zonificación del municipio
- Selección de los representantes zonales
- Realización de talleres zonales por municipio para la priorización de proyectos zonales, y levantamiento de listados
- Preparación programación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados
- Socialización y aprobación de los planes zonales por la Corporación Municipal (certificación de punto de acta)

**Fase V: Construcción (revisión) de la visión compartida y proyectos estratégicos**

- Diagnóstico general del municipio por eje temático (FODA)
- Elaboración de la visión compartida del municipio
- Definición de las líneas estratégicas
- Definición de los objetivos de línea
- Identificación, priorización y programación de proyectos estratégicos

**Fase VI: Elaboración Plan de Inversión Municipal Multisectorial y Plurianual**

- Preparación de la programación del plan con los resultados anteriores:
- Proyectos Estratégicos priorizados por línea estratégica
- Proyectos de Desarrollo Social y Productivo priorizados por cada plan zonal
- Proyectos de Infraestructura Social, Desarrollo Ambiental y Ordenamiento Territorial, priorizados por cada plan zonal
- Preparación del Plan de Inversión Anual para el primer año de ejecución
- Levantamiento listado de representantes y de la Corporación Municipal que participaron en la concertación del Plan de Inversión Municipal Plurianual

**Fase VII: Consolidación y redacción del plan**

- Elaboración de presupuesto consolidado.
- Redacción del plan con sus anexos: (ver guía metodológica)

- Planes de Desarrollo Comunitario
- Planes Zonales de Desarrollo Territorial
- Plan de Inversión Municipal Multisectorial y Plurianual
- Plan de Inversión Municipal Anual

**Fase VIII: Socialización, revisión final y edición**

- Jornada para la socialización y validación de los planes con las Corporaciones Municipales y los representantes comunitarios en cabildo abierto (papel de la Corporación y los Patronatos en la gestión)
- Revisión final del documento.
- Edición y entrega de los documentos.

**Fase IX: Implantación del Plan**

- Elaboración de fichas y perfiles de proyectos
- Preparación y concertación de planes operativos de inversión anual municipal (cada año)
- Jornada de socialización con entes de gobierno y de la cooperación
- Gestión de proyectos Ejecución de proyectos

**Fase X: Seguimiento y Evaluación**

- Los Patronatos en asambleas comunitarias analizan trimestralmente los avances en la ejecución del plan y reportan a la UTM.
- La Corporación Municipal mensualmente analiza los avances en la ejecución del plan y anualmente evalúa los resultados alcanzados.
- Jornadas de evaluación con representantes zonales una vez al año y reformulan el plan en los casos necesarios.



## **VIVIENCIA DE LO QUE SE HIZO EN LOS TALLERES**

Para realizar este proceso de planificación se capacitaron de 3-5 líderes de cada comunidad, quienes facilitaron el desarrollo de las asambleas en cada una de sus comunidades, se realizaron un total de 6 talleres de capacitación y 5 asambleas comunitarias, con la participación de más de 30 líderes representantes de las diferentes organizaciones.

En cada una de las asambleas comunitarias y talleres se reflexionaba sobre la situación socioeconómica actual de la comunidad, observados en el documento de línea base y de esa manera se recapacitaba en cuanto a la situación en la que reencuentra el municipio, surgiendo así potenciales ideas de proyecto, las cuales pasaban a la priorización y presupuestación.

También, se levantó información sobre las organizaciones e instituciones existentes que intervienen en cada comunidad, se concertó la zonificación municipal, el nombramiento de los representantes ante las asambleas zonales, el desarrollo de las mismas, y la realización de un taller sobre planificación estratégica territorial.

## **PRODUCTOS QUE SE OBTUVIERON PARA FORMAR EL PLAN**

- ✓ La culminación de los planes comunitarios(PDC)
- ✓ Levantamiento de línea base del municipio.
- ✓ Realización de plan zonal.
- ✓ La participación ciudadana.
- ✓ La voluntad de logística que brinda la honorable cooperación municipal que preside don Ronal García.

## **2.7 PERIODO**

### **PERIODO EN QUE SE PRETENDE EJECUTAR EL PLAN**

El periodo previsto para la ejecución del plan de inversión plurianual es de 10 años a partir del 2016, simultaneo y de igual manera con los proyectos estratégicos para realizar y llevar a cabo la visión de nuestro Municipio y alcanzar los objetivos que ahí están plasmados en la visión.

### III ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONOMICOS

El presente análisis se realizó sobre la base de los resultados obtenidos de la encuesta censal levantada en forma participativa por los líderes comunitarios, por tanto son datos que muestran el comportamiento de dichos indicadores a diciembre del 2012, conforme la información brindada por los jefes de hogares del municipio y comprobada mediante cartografía actualizada por los propios líderes y las supervisiones, controles de calidad establecidos por el equipo técnico facilitador y la coordinación general de este proyecto.

Para efectos de establecer la situación del municipio, el análisis se realizó en forma comparativa con las metas previstas en los Objetivos Desarrollo del Milenio (ODM) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

#### 3.1 **POBLACION TOTAL**

Lamani cuenta con una población actual de 7138 habitantes, clasificados así: 3736 son hombres y 3402 mujeres.

#### **PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA**

Existe un promedio de 4.95 personas por vivienda y una densidad poblacional es de 20.52 habitantes por Km<sup>2</sup>.

**POBLACION DEL MUNICIPIO DE LAMANI POR RANGO DE EDADES AÑO 2012**

<b>Rango DeEdades</b>	<b>Cantidad Personas</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
Menores de 1año	185	92	93
De 1 a 4años	496	244	252
De 5 a 6años	323	164	159
De 7 a 12años	935	453	482
De 13 a 15años	466	228	238
De 16 a 18años	474	232	242
De 19 a 23años	677	358	319
De 24 a 30años	676	355	321
De 31 a 40años	685	379	306
De 41 a 50años	535	277	258
De 51 a 64años	519	240	279
De 65 años ymas	371	187	184
	<b>6342</b>	<b>3209</b>	<b>3133</b>

**COMPORTAMIENTO MIGRATORIO**

A continuación en la siguiente tabla se da a conocer el comportamiento migratorio que surge en elMunicipio.

<b>Emigrado</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>
Dentro delPaís	19	29
Dentro y fuera delpaís	1	3
Otropaís	32	69
Si	87	204
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>305</b>

## 3.2 **SALUD**

### **ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE SALUD**

El municipio de lamani cuenta cuenta con un cesamo y dos cesar:

- Un cesamo ubicado en el casco urbano, en este cesamo acuden todas las aldeas y caserios céntricos.
- Un cesar ubicado en la aldea de Valladolid, en este cesar acuden todas las aldeas y caserios de la zona nor-este del municipio.
- Un cesar ubicado en la aldea de tablazón, en este cesar acuden todas las aldeas de la zona sur-este del municipio.

### **OPINION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Debido a las precarias situaciones en la actualidad del país, la deficiencia del departamento de farmacia a la hora de recetar los medicamentos es deficiente, estantes vacíos son una inevitable queja a diario, debido, a los saqueos de las instituciones públicas, las compras de medicamentos vencidos, los altos costos de medicamentos sobre valorados es sin duda alguna una situación que afecta a todos los centros de salud en general, y el del municipio de lamani, no es la excepción, las personas de bajos recursos son las más afectadas, debido a los altos precios de las farmacias, la clase media se sostiene viajando hacia las farmacias a adquirir sus medicamentos, pero en otros aspectos la atención que brinda el Centro De Salud es de buena calidad, brindando servicios a toda la población en general, visitando a personas especiales hasta los hogares y de tercera edad, y desplazándose también a las diferentes aldeas del municipio, dando una cobertura de un 90% .

### **SITUACION DE LA SALUD REPRODUCTIVA**

Obtenidos según el Centro de Salud el área reproductiva afirman, que el control prenatal de mujeres embarazadas obliga a que las mujeres visiten por lo menos 2 veces al mes el centro de salud, para tener un control y evitar riesgos

Peligrosos en el embarazo y a la hora de los partos.

Así como también charlas a parejas sobre reproducción sexual, para concientizar en ellos sobre la importancia de la salud reproductiva y evitar embarazos peligrosos y no deseados. En su mayoría los nacimientos son atendidos por médicos.

### **NUMERO DE MADRES SOLTERAS EXISTENTES**

Existen en todo el municipio 272 madres solteras, se consideran madres solteras madres con hijos que el esposo los abandonos, las dejo o por muerte, no importa el motivo,

### **NUMERO DE NIÑOS QUE NACIERON EL AÑO PASADO**

Durante el año 2014 en el municipio nacieron 154 niños, de los cuales 78 son del sexo femenino, y 76 pertenecen al sexo masculino.

### **FRECUENCIA DE QUIENES ATENDIERON LOS PARTOS**

Lo más común en el municipio y con datos de informacion dados por el centro de salud de quienes atienden los partos son:

- Medico
- Auxiliar de enfermeras.

### **NUMERO DE MUERTES MATERNAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

En el municipio de lamani solo se registran la muerte de dos niños el año pasado, una del sexo femenino y otro del sexo masculino.

### **ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN EL MUNICIPIO ACTUALMENTE**

.Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población del municipio de lamani son:

- Resfriado común 34%
- Caringoamigdalitis( problemas de la garganta) 25%
- Parasitismo intestinal 16%
- Caringoamigdalitis estreptococosa.16%
- Síndrome anémicas.10

### 3.3 SERVICIOS BASICOS

#### NUMEROS DE VIVIENDAS CON AGUA

Una parte de la población del municipio cuenta con servicios básicos de agua potable, letrinas, energía eléctrica, recolección de basura, aseo de calles, alcantarillado sanitario y calles principales pavimentadas. Los servicios existentes muestran las siguientes coberturas y comportamientos.

#### CUADRO DE LOS SERVICIOS BASICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

#	ServicioPublico	# De Viviendas Que Lo Reciben	# De Viviendas Que No Lo	Total de viviendas
1	Agua de Pozo Propio	46	1236	1282
2	Agua domiciliar de pozo comunal	68	1214	1282
3	Acarrea agua del rio o quebrada	84	1197	1281
4	Agua Domiciliar por Acueducto	1143	139	1282
5	Llave Publica o Fuente	362	920	1282
6	Servicio Sanitario	662	620	1282
7	Letrina	237	1045	1282
8	Usa Letrina	223	1059	1282
9	Recoleccion de Basura	334	948	1282
10	Aseo de Calles	148	1134	1282
11	Energia electrica domiciliar	814	468	1282

**Agua de Pozo propio:** dentro de todo el municipio solamente 42 viviendas cuentan con agua de pozo propio.

**Agua domiciliar de pozo comunal:** en todo el municipio solo 68 viviendas que cuenta con agua domiciliar de pozo comunal.

**Acarreo agua de rio o quebrada:** dentro de los cuadros de servicios se pudo verificar que 84 viviendas de la población en general no poseen agua, de tal forma que tienen que acarrearla hasta sus viviendas para sus necesidades domésticas y personales.

**Agua domiciliar por acueducto:** El 89.16 % de la población recibe agua, a través de acueducto.

**Administración del sistema de agua y eficiencia.**

En el casco urbano el agua es administrada por la alcaldía la cual tiene un valor de Lps. 30.00 de tarifa al mes por cada abonado con una eficiencia regular porque el sistema de agua en épocas de verano es insuficiente. En caso de todas aldeas rurales del municipio que cuenta con un el proyecto de agua es administrado por una junta de agua local.

Cabe mencionar y aclarar que todas las aldeas del municipio cuentan con su respectivo proyecto de agua potable, existen deficiencias en la mayoría de los proyectos de agua esto se debe a circunstancias como, el aumento poblacional o por la deforestación de las zonas de amortiguamiento por ende se hacen racionamiento de agua.

**Agua llave pública:** Solo existe en el casco urbano con 362 viviendas de cobertura.

**Servicio sanitario:** dentro del municipio 662 hogares cuentan con servicio sanitario y esto representa un 54 % de toda la población en general delmunicipio.

**Letrinas:** En el municipio existen 237 viviendas con letrina y la usan 223 hogares.

**Recolección de basura:** la recolección de basura más conocida como tren de aseo, este servicio lo brinda la municipalidad y solamente se da en el casco urbano, teniendo un valor de Lps 10.00 al mes por este servicio.

**Energía eléctrica domiciliar:** En el municipio existe una red primaria que se desprende de la sub-estación del Departamento de La Paz. Con un 70% de cobertura del servicio eléctrico en el municipio eso implica 814 viviendas con energía eléctrica.

**Energía solar**

También contamos con sistemas de Energía Alternativa con Paneles Solares para las aldeas que no cuentan con energía eléctrica como: Ojo de Agua, Guajoco, Lagunetas II y Guachipilín e Higo Morado.

### **OPINION SOBRE LOS SERVICIOS Y QUE HACER PARA MEJORARLOS**

Las expectativas mayores están puestas sobre los servicios que presta la municipalidad, sin embargo cuando hablamos de agua potable hay siempre disgustos a la hora que falla el agua potable, pero también no debemos hayar la culpa solo en nuestras autoridades hay q ser consiente que tenemos que cuidar nuestro medio ambiente y darle un buen y uso al vital liquido con los altas tarifas de los servicios de energía eléctrica no se puede hacer nada puesto que las instituciones del país ajustan las tarifas sin consultar al pueblo y esto para sacarlas del alto riesgo fiscal que se encuentran las empresas como La ENEE

### **3.3 VIVIENDA**

#### **COMPORTAMIENTO DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA Y ANALISIS SOBRE ESTE COMPORTAMIENTO EN EL AÑO 2012**

En el municipio existen un total de 1,626 edificaciones, de las cuales 1282 son viviendas ocupadas, 183 viviendas desocupadas. En cuanto a la tenencia de la vivienda la mayoría de los hogares poseen viviendas propias, totalmente pagadas que equivale al 87.82%, 4.37% está alquilando, un 6.79% la ocupan en forma prestada por otro familiar y el 0.62% posee vivienda propia pero la está pagando.



## CUADRO SOBRE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA DE LÍNEA BASE DEL AÑO 2012

Comunidad/Barrio	Ocup.	Des.	Total
Barrio El paraíso	63	48	63
Barrio El Plantel	45	21	111
Aldea las Mesetas	66	35	101
Guachipilín	20	0	20
Barrio Juan Avelar	108	14	122
Barrio Arriba #1 y #2	44	6	50
Aldea Pepineros	105	23	128
Aldea Tablazón	108	24	132
Barrio El centro	56	17	57
Barrio El Edén	49	8	57
Barrio El Pedregal	45	3	48
Barrio Chukilque	37	19	57
Aldea Guajoco	22	2	24
Aldea Higo Morado	19	10	29
Aldea Lagunetas #1	18	9	27
Aldea Lagunetas # 2	5	0	5
Aldea Ojos de Agua	45	16	61
Aldea Mulacagua	2	6	8
Aldea Valladolid	150	62	212
Aldea Trapichito	77	0	77
Barrio Abajo	80	27	107
Aldea pintores	67	45	112

### **CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS Y PORQUE**

En la mayoría de los hogares los problemas en la vivienda son notables y esto esta correlacionado con los bajos recursos económicos de las familias, factor que les impide realizar mejoras o darle un apropiado mantenimiento a las viviendas, por lo cual solo el 34.57% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones, un 39.71% están regulares y el 25.72% en malas condiciones.

Se considera viviendas en condiciones buenas aquellas que no presentan ningún tipo de problemas en su estructura; techos, paredes, pisos etc. o aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para vivir.

### **CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS**

<b>Condiciones</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaj</b>
Buena	430	34.57
Regular	494	39.71
Mala	320	25.72
<b>Total</b>	<b>1244</b>	<b>100%</b>

### **DEFICIENCIAS EN LAS VIVIENDAS DESOCUPADAS Y PORQUE**

Entre los principales problemas en las viviendas están que no tienen repello, poseen piso de tierra, no tiene cielo falso y poseen el techo en malestado.

En cuanto al número de piezas por viviendas los datos muestran una distribución amplia desde una a más de seis piezas, en este caso estamos considerando como pieza una habitación cerrada con las cuatro paredes hasta el techo, incluyendo la cocina, el siguiente cuadro es ilustrativo de este comportamiento.

### CANTIDAD DE PIEZAS QUE CUENTA POR VIVIENDA

No de piezas por vivienda	Cantidad viviendas según # de piezas		Cantidad viviendas por # piezas como Dormitorio	
	Total	%	Total	%
Una pieza	57	4.46%	499	39.45%
Dos piezas	92	7.20%	443	35.02%
Tres piezas	179	14.01%	244	19.29%
Cuatro piezas	254	19.87%	63	4.98%
Cinco piezas	251	19.64%	12	0.95%
Seis piezas	210	16.43%	3	0.24%
Más de seis piezas	235	18.39%	1	0.08%
Total	1278	100.00%	1265	100.00%

### FAMILIAS QUE VIVEN EN LA CASAS

No de Familias por vivienda	Cantidad de viviendas	
	Total	%
Viviendas con una familia	944	74.74%
Viviendas con dos familias	255	20.19%
Viviendas con tres familias	46	3.64%
Viviendas con cuatro y más familias	18	1.43%
Total	1263	100.00%

### **DEFICIENCIAS MÁS EVIDENTES EN LAS VIVIENDAS**

Los problemas más evidentes de las viviendas, se debe a la falta de recursos económicos para realizar mantenimientos, remodelaciones y mejoras, el descuido, los años y las condiciones climatológicas y desastres naturales pasan factura en las viviendas. Entre ellas se nombran las deficiencias más evidentes de las viviendas.

### **DEFICIENCIAS MÁS EVIDENTES EN LAS VIVIENDAS**

<b>Problemas</b>	<b>Porcentaje</b>
No tiene repello	25.77
Piso de tierra	18.67
Falta de cielo falso	28.98
Problemas estructurales	16.01
Techo en mal estado	10.57
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 3.5 EDUCACION

#### **DESERCION Y REPITENCIA ESCOLAR**

Según el análisis de los datos adquiridos por las instituciones públicas, la deserción escolar ha disminuido en comparación con otros años, en el municipio existe actualmente un 2.99% de deserción, de 1-6 grado. Al igual que la repitencia de niños es mínima, esto debido a las nivelaciones e instrucciones giradas por el Secretario de Educación MarlonEscoto.

Repitencia escolar por grado actualmente

Grado	Porcentaje %
Segundo grado	7.3%
Tercer grado	1.3%
Cuarto grado	1.12%

#### **CANTIDAD Y TASA DE ANALFABETISMO**

La tasa de analfabetismo es de 30.01 % equivalente a 1699 personas. Entre hombre y mujeres que no saben leer ni escribir.

#### **MATERIAL DIDACTICO Y TECNOLOGIA**

En los centros educativos del municipio existe un problema con el material didáctico y es el caso que se carece de libros de que el maestro necesita para impartir clases específicamente en las materias de estudios sociales y ciencias naturales, esto en todos los centros educativos del municipio, datos que se constataron con el director municipal distrital.

En el municipio de lamani solo se cuenta con tres centros educativos con laboratorio de computación que son los siguientes:

- Escuela Esperanza Moreno de Santos (casco urbano).
- Escuela Luis.M. Bulnes (aldea de trapichito).
- Instituto Polivalente de Lamani.

Los demás centros educativos del municipio no cuentan con un laboratorio de computación.

## **INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

En municipio algunos centros educativos tienen problemas con su infraestructura se puede decir que en un 70% esta buenas condiciones y un 30% malo..

## **RECURSO HUMANO Y MOBILIARIO**

El recurso humano en algunos centros educativos es un problema ya que no existen plazas permanentes es por ende que en aldea como Ojo de Agua, caserios como: Guacoca, Piedra Parada, El Pedrero, son por parte de PROHECO.

También la secretaria de educación esta implementando lo que el CCEPREB en lugares que no se cuenta con maestros de preescolar, existen voluntarios comunitarios que imparten las clases de preescolar de este sistema existen en dos centros educativos en las aldeas de Ojo de Agua, Guajoco. Los demás centros educativos cuentan con plazas permanentes de maestros que son pagadas por la Secretaria de Educación, Todos los maestros expertos y profesionales en el área son monitoreados constantemente y evaluados por el Asistente Distrital, del departamento de comayagua, los centros educativos están equipados con la logística mínima necesaria para impartir clases, aunque no en condiciones óptimas (pupitres, mesas, pizarra y material didáctico, entre otros), los centros educativos son los que más presentan necesidades de sillas, libreros, escritorio o cátedra,

## **COMPORTAMIENTO DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA**

Cada maestro de grado y de curso, forma la sociedad de padres de familias cada año esto no solo para ver las necesidades de la escuela. Si no también para fortalecer el trípode entre: Maestro, Alumno y Padre de familia, esto con el objetivo de fortalecer las debilidades y fomentar la comunicación, para que el proceso educativo tenga mayor relevancia y sea más fructuoso el proceso,

Dentro del municipio hay una excelente participación en ciertas ocasiones existe renuencia por parte de los habitantes y en las aldea igual hay un poco de descuido por parte de los padres. Pero a través de las diversas campañas y charlas brindadas por el personal de la Municipalidad, se ha despertado en ellos la importancia que tiene el involucramiento en las diversas actividades del maestro en el centro educativo.

## **ANALISIS SOBRE LA SITUACION DE LOS JOVENES Y LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR**

La educación en el país ha venido experimentando cambios sobre todo la renovación del sistema escolar, modificaciones del el estatuto del Docente y nuevas reformas en el mismo.

Según la secretaria de educación en su labor de elevar los índices de educación y profesionalismo el en país, se han implementado programas como educa todos, y la doble jornada para lograr que los jóvenes y niños que estudian mejoren sus conocimientos, fomentando mayor tiempo en las aulas de clase. Por otro lado la mayoría de jóvenes pierden ese interés de seguir estudiando dejan sus estudios, en busca de trabajo o por el uso de estupefacientes. Es importante realizar actividades motivacionales y darle seguimiento a esta situación, para lograr mejorar los índices de profesionalismo en nuestro Municipio.

### **DISTRIBUCION POR NIVEL ESCOLAR PARA EL 2012**

La distribución por niveles de grado se muestrana continuación, así como también jóvenes en diversificado y universidad

### **CUADROS DE DISTRIBUCION POR NIVEL ESCOLAR**

Educacion por Grado		Educacion por Grado Masculino Estudiante		Educacion por Grado Femenino Estudiante	
Respuesta	Total	Respuesta	Total	Respuesta	Total
1	248	1	128	1	85
2	220	2	96	2	74
3	222	3	79	3	73
4	198	4	67	4	81
5	219	5	73	5	84
6	680	6	94	6	89
B	392	B	115	B	159
D	315	D	72	D	93
PE	183	PE	88	PE	82
U	78	U	34	U	35
<b>Total</b>	<b>2755</b>	<b>Total</b>	<b>846</b>	<b>Total</b>	<b>820</b>

**CUANTOS NIÑOS ESTUDIAN Y CUANTOS NO ESTUDIAN**

A continuación se muestra un cuadro comparativo de las y los niños que estudian y los que no están estudiando

**CUADRO COMPARATIVO DE NIÑOS QUE ESTUDIAN Y NO ESTUDIAN**

<b>Total niñas</b>	<b>Total niños</b>	<b>niñas que estudian</b>	<b>niños que estudian</b>	<b>niñas que no estudian</b>	<b>niños que no estudian</b>
<b>1443</b>	<b>1442</b>	<b>851</b>	<b>846</b>	<b>592</b>	<b>596</b>

**MOTIVOS POR LOS CUALES LOS NIÑOS NO ESTUDIAN**

Existen varios motivos por el cual los niños no estudien, algunos de ellos es la falta de centros educativos de educación media, la explotación infantil, esto en las zonas rurales. Ya en la zona urbana, hay deserción escolar a nivel de secundaria por la razón que solo existe una sola carrera o bien un solo bachillerato en el colegio, eso causa que exista un mayor gasto económico de mandar a los niños a un centro educativo afuera del municipio

**3.6 IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS A NIVEL EDUCATIVO**

**COMO SE MANIFIESTA LA CORRELACIÓN ENTRE LOS NIÑOS QUE ESTUDIAN Y QUE NO ESTUDIAN Y NO ESTUDIAN SEGÚN EL SEXO**

Existe una división entre las y los niños que estudian y los que no estudian es a causa que los padres no permiten la relación de amistad entre un niño que no estudia con su hijo que si estudia, y esto crea en el niño una tendencia que se convierte en discriminación y esto tiende a ser una costumbre

Por otro lado, los ODM establecen lograr la igualdad de género en enseñanza primaria y secundaria y al revisar los indicadores observamos que, de los que estudian primaria.



### 3.7 ECONOMIA

#### **TIPOS DE CULTIVOS QUE PREDOMINAN EN LA PRODUCCION AGRICOLA**

El municipio de Lamani se caracteriza por ser una zona ganadera es el rubro que donde gira la economía con un 70% de la población se dedica a la cría y la compra-venta de ganado vacuno de leche o de engorde.

El resto de los habitantes del municipio se dedican a la producción agrícola, cultivando productos como:

<b>Granos Básicos</b>	<b>Frutas</b>	<b>Hortalizas</b>
Maíz, frijol, maicillo, arroz, y maicillo sorgo.	Papaya, sandía y la maracuyá mango, narajas, nance, mandarina, limón, platano.	camote, malanga tomate, Chile dulce, jalapeño, cebolla, y pepino.

En invierno de cada año mediante gestiones de la municipalidad se buscan ayudas como bono tecnológico para apalear el gasto de los medianos productores del municipio esto para contribuir a la subsistencia de los pobladores y satisfacer sus necesidades y en dados casos hasta para el comercio y esto para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, esta iniciativa por parte del señor Alcalde Municipal ya que hoy en día las instituciones competentes de brindar estas ayudas están totalmente ausente de nuestro municipios por tal razón se procede a brindarle una pequeña ayuda a los productores. En la actualidad el municipio carece de instituciones que brinden ayudas y asistencia técnicas a los pequeños productores con el uso de nuevas técnicas y nuevos procesos para realizar cultivos y alcanzar el desarrollo al máximo de los mismos. Es necesario la construcción de un sistema de irrigación para las épocas de verano esta para elevar la producción de granaos básicos y productos agrícolas en la comunidad.

### **ESPECIES EXISTENTES**

Dentro del municipio una de las actividades que genera más ingresos a los habitantes es la actividad ganadera, ya sea por la compra y venta, o también por los destazos, dentro del municipio existen muchas razas como lo son: pardas, bramahan, encastadas, pardas con bramahan, holstein, charolines, yersis, romanol y brahaman guir y búfalo e indias.

### **PRODUCTOS ARTESANALES QUE SOBRESALEN**

Productos artesanales son aquellos que denominamos productos caseros que se procesan y en el municipio los más comunes son pan de casa, dulces (confites de azúcar, etc.)

### **QUE PRODUCTOS AGRICOLAS SE INDUSTRIALIZAN**

En el municipio solo un producto se industrializa el cual es la leche y sus derivados.

### **LOS SERVICIOS QUE SE LES BRINDA A LOS PRODUCTORES EN ASISTENCIA TECNICA**

En el aspecto de asistencia técnica los macro y micro productores no reciben asistencia técnica por parte de las instituciones públicas del estado tales como la secretaria de agricultura y ganadería, Dicta, SENASA y Serna; todas las instituciones ausentes en la comunidad. Hasta la vez no existen préstamos de fideicomiso para los productores y agricultores en la comunidad, y en infraestructura para la producción.

### **EXISTENCIA DE TRASPORTE Y SUS CONDICIONES**

A partir de 1980 se cuenta con transporte interurbano, con sus horarios de salida y regreso

Ruta	Salida	Regreso	Tarifa
Lamani comayagua	5:30 am	8:00 am	Lps 35.00
Lamani comayagua	5:40 am	9:30 am	Lps 35.00
Lamani comayagua	6:30 am	10:30 am	Lps 35.00
Lamani comayagua	7:30 am	12:00 pm	Lps 35.00
Lamani comayagua	8:00 am	1:25 pm	Lps 35.00
Lamani comayagua	9:00 am	2:00 pm	Lps 35.00
Lamani comayagua	11:00 am	3:00 pm	Lps 35.00
Lamani comayagua	12:00 pm	4:00 pm	Lps 35.00
Lamani comayagua	1:40 pm	5:00 pm	Lps 35.00
Lamani comayagua	2:00 pm		Lps 35.00
Lamani comayagua	4:00 pm		Lps 35.00

Años atrás su traslado hacia otras comunidades lo hacían en bestias a pío y a veces en carro particulares que tienen algunos de los habitantes teniendo una tarifa.

Es un transporte que se encuentra en buen estado, que lleva por nombre transporte MARTINES.

### **CONDICIONES PARA EL TURISMO**

En el municipio existen muchas fuentes para generar turismo pero no se han aprovechado, en años anteriores el río es usado como balneario, existe un lugar que lleva el nombre "La Posa de la Pita Fina" que es muy visitada en épocas de verano. En este aspecto no existen otras condiciones de turismo.

### **PRINCIPALES MERCADOS DONDE SE COLOCA LA PRODUCCION**

Los mercados más importantes en donde se venden los productos de las pequeñas empresas son los productos lácteos, el 20% es vendido dentro de la comunidad, el 35% es vendido a visitantes que vienen a nuestro municipio, y el 45% es dirigido hacia otros lugares del departamento a Mercados, a bodegas, mercaditos y personas en general y una mayoría de productos lácteos son distribuidos en ciudad de Comayagua.

La venta de ganado es uno de los pilares más importantes en la economía del Municipio donde compradores locales y de todo el país convergen para adquisición de ganado, habitualmente la carnes un 20% se distribuye en el municipio y el 80% es llevada hacia la ciudades, los productos agrícolas como ser granos básicos maíz y frijoles, cuando la cosecha es abundante es dirigida hacia Comayagua y otras ciudades.

### **FUERZA EXISTENTE DE TRABAJO QUE MAS PREDOMINA**

Población en edad de trabajar del municipio está conformada por 4893 personas que representa el 77.15% del total de la población; existe una población económicamente activa de 1335 personas, o sea el 40% de la PET; por tanto la población económicamente inactiva es de 2024, osea el 60% de la poblacion.

**NIVEL DE EMPLEO, SUB EMPLEO Y EMPLEO EN EL MUNICIPIO**

Analizando el comportamiento de la PEA ocupada (1333) que es el 98% y desocupada (2) que es el 2% sin embargo, el problema de la población asalariada son de bajos ingresos, el nivel de subempleo es alto, puesto que la mayoría de las mujeres que están en condiciones de trabajar se dedican a las actividades domésticas no remuneradas.

<b>35-5 Anexo Fuerza de trabajo ocupaciones y profesiones</b>						
<u>Fuerza de Trabajo</u> <u>Profesion</u>	<u>Cantidad</u>		<u>Trabajando Si (PEA)</u>		<u>Trabajando No (PEI)</u>	
	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
<u>1. Profesionales</u> <u>Universitarios y</u> <u>Secundaria</u>	<u>293</u>	<u>8.72%</u>	<u>183</u>	<u>13.71%</u>	<u>110</u>	<u>5.43%</u>
<u>2. Jornaleros</u>	<u>208</u>	<u>6.19%</u>	<u>198</u>	<u>14.83%</u>	<u>10</u>	<u>0.49%</u>
<u>3. Agricultores y</u> <u>Ganaderos</u>	<u>671</u>	<u>19.98%</u>	<u>522</u>	<u>39.10%</u>	<u>149</u>	<u>7.36%</u>
<u>4. Comerciantes</u>	<u>18</u>	<u>0.54%</u>	<u>18</u>	<u>1.35%</u>	<u>0</u>	<u>0.00%</u>
<u>5. Obreros</u>	<u>173</u>	<u>5.15%</u>	<u>152</u>	<u>11.39%</u>	<u>21</u>	<u>1.04%</u>
<u>6. Oficios</u> <u>Domesticos</u>	<u>1258</u>	<u>37.45%</u>	<u>180</u>	<u>13.48%</u>	<u>1078</u>	<u>53.26%</u>
<u>7. Estudiantes</u>	<u>664</u>	<u>19.77%</u>	<u>20</u>	<u>1.50%</u>	<u>644</u>	<u>31.82%</u>
<u>8. Jubilado,</u> <u>Discapacitado,</u> <u>Pensionados y</u> <u>Rentistas</u>	<u>3</u>	<u>0.09%</u>	<u>2</u>	<u>0.15%</u>	<u>1</u>	<u>0.05%</u>
<u>9. Otros</u>	<u>71</u>	<u>2.11%</u>	<u>60</u>	<u>4.49%</u>	<u>11</u>	<u>0.54%</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>3359</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>	<b><u>1335</u></b>	<b><u>95.51%</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>

### **SALARIO E INGRESO PROMEDIO POR FAMILIA**

Los ingresos es uno de los aspectos más difíciles de auscultar con la población, en virtud que a nadie le satisface compartir sus ingresos, principalmente si se cree que pueden ser utilizados para efectos fiscales y tributarios.

Se preguntó directamente el ingreso mensual al momento de consultar la ocupación de las personas, y considerando la posibilidad que la información no sea muy realista se les preguntó a las jefes de familia cuantos son los ingresos mensuales familiares según rangos establecidos, obteniéndose los resultados que muestra el cuadro # 11 Dicho cuadro muestra que las familias tienen ingresos menores de mil lempiras e ingresos menores de los doce mil;

### **TABLA DE INGRESO PROMEDIO POR FAMILIA**

<b>Total Ingresos Mensuales</b>	
<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>
Menor a 1000.00	132
1001-2000	192
2001-4000	331
4001-8000	275
8001-12000	110
12001-20000	50
20000-30000	20
30001-50000	2
50001 y mas	1

### **REMESAS FAMILIARES**

En cuanto a otros ingresos adicionales de las familias una minoría reciben remesas del exterior, casi en su totalidad estas remesas son enviadas por personas que emigraron a los Estados Unidos, pero como se observa la cantidad de familias que reciben este beneficio es bastante bajo.

## HOGARES QUE RECIBEN REMESAS

Respuesta	Total	Porcentaje
Si recibe remesas	162	12.65%
No recibe remesas	1119	87.35%
<b>Total</b>	<b>1281</b>	<b>100%</b>

## RANGO DE REMESAS

Rango	Total
0.01-1000.00	40
1000.01-	54
2000.01 y mas	64
<b>Total</b>	<b>158</b>

## AJUSTAN LOS INGRESOS PARA ALIMENTARSE LOS TRES TIEMPOS

Debido a las alzas en los precios de la canasta básica, y a la situación de desempleo que afronta nuestro país, observamos que 7 hogares se alimentan solo un tiempo, esto equivale un 0.56%, 169 hogares solo ajusta para alimentarse 2 tiempos que equivale a un 13.50% y 1076 hogares se alimentan los 3 tiempos que esto refleja el porcentaje mayor 85.94%.

La mayoría de familias del municipio son campesinas que no tienen oportunidades permanentes de trabajo como jornaleros, sin embargo realizan pequeños cultivos para satisfacer las necesidades de autoconsumo diario.

## TABLA DE HOGARES E INGRESOS PARA ALIMENTARSE

Tiempo de	Total	% Casas
1tiempo	7	0.56
2tiempos	169	13.50
3tiempos	1076	85.94
<b>Total</b>	<b>1252</b>	<b>100%</b>

### **PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIA QUE YTRABAJAN LA TIERRA**

Según datos en las encuesta de línea se base el número de personas que trabajan la tierra por familia es 1 a 4 personas por familia esto relacionado con el dato de la tenencia de la tierra.

### **TABLA DE PERSONAS POR VIVIENDA QUE TRABAJAN LA TIERRA**

<b>Promedio de personas por vivienda que trabajan la tierra</b>	<b>Total</b>
1	408
2	182
3	126
4	72
5	25
6	6
<b>TOTAL</b>	<b>819</b>

### **COMPORTAMIENTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN LA TIERRA**

En la encuesta de línea base levantada en el año 2012 nos muestra que la tenencia de la tierra la mayoría de la población no tiene tierra con un 52.96%, y el 29.41% es propia pagada y en sus cultivos cosechan granos básicos para subsistir, también los que no tienen tierra piden prestada, algunos la alquilan pagándola con dinero o otros alquilan pagándola con semilla o con un determinado porcentaje sobre la ganancia obtenida a la hora de realizar la cosecha.



### **TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA**

<b>Tenencia de la tierra</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaj</b>
Alquilada	103	8.03
Comunal	2	0.16
Enlitigio	4	0.31
Notiene	679	52.96
Prestada	114	8.89
Propia Pagando	3	0.23
Propia totalmente pagada	377	29.41
<b>Total</b>	<b>1282</b>	<b>100%</b>

### **SE PRODUCEN SUFICIENTES ALIMENTOS PARA EL CONSUMO FAMILIAR**

En la tabla que aparece a continuación observaremos los niveles de producción del consumo y su impacto en el Municipio.

### **PRODUCCION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO**

<b>Respuesta</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaj</b>
Si	529	58.74
No	753	41.26
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>100%</b>

La población del municipio que acostumbra a sembrar para auto consumir representa un 47.82

### **COMPORTAMIOENTO MIGRATORIO Y HACIA ADONDE**

En el municipio de lamani el mayor destino que existe donde emigran las personas es afuera del país, cada año hacen el famoso sueño americano indocumentado, mediante el pago de un coyote o medio irregular, como muestra en el siguiente cuadro.

## TABLA DE DATOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO MIGRATORIO

Destino	Femenino	Masculino
Dentro del país	19	30
Dentro y fuera	1	3
Otro País	32	69
Si	87	204
Total	139	305

### CALIFICACION DEL RECURSO HUMANO

En la línea base se constató que la existencia de recurso humano calificado sigue siendo baja, debido a la falta de motivación a los jóvenes a que se preparen en educación superior y en temas sociales, que a faltado en nuestro municipio, también no se han dedicado esfuerzos para fortalecer el recurso humano a través de la educación, arte y cultura misma situación ha generado en las personas de lamani deserción de seguir estudiando y a los niños les transmite solo llegar hasta sexto grado.

Los datos de los índices de estudios y niveles académicos hablan por sí solos, es necesario hacerle un llamado a las instituciones públicas, padres de familia para tomar prioridad y acción a esta situación y una solución para lograr optar a los objetivos del Desarrollo del Milenio.

### **3.8 PARTICIPACION**

#### **INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION PROMOVIDAS EN LA GESTION PÚBLICA DEL MUNICIPIO**

Dentro de las instancias de participación promovidas por la gestión públicas del municipio por parte de la alcaldía se dan procesos para fomentar la participación ciudadana tal es el caso de FOPRIDEH, institución encargada de promover e invitar a que la población forme parte de los procesos administrativos y financieros dentro de municipalidad así como también para la priorización de sus necesidades de proyectos para el desarrollo del municipio.

También otro órgano que vela es COSUDE una ONG con más presencia en nuestro municipio en la ayuda de proyectos y estrategias para el fortalecimiento de las capacidades locales promoviendo y colaborando con los procesos de participación ciudadana. Así como lo hace también el programa FOCAL II con datos más reales y cuantitativos a la hora de realizar los procesos de participación para la priorización de proyectos y la implementación de nuevas herramientas que facilitan este proceso.

#### **COMPRTAMIENTO DE LA PARTICIPACION SEGÚN EL GÉNERO**

#### **TABLA DE DATOS HOMBRES EN PARTICIPACION**

En la siguiente tabla observamos el comportamiento de particiáció de la mujer.

<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
0	0	0.00%
1	529	61.52%
2	56	13.30%
3	48	11.40%
4	48	11.40%
5	10	2.38%
<b>Total</b>	<b>421</b>	<b>100%</b>

## TABLA DE DATOS MUJERES EN PARTICIPACION

Cantidad	Total	Porcentaje
0	0	0.00%
1	292	53.78%
2	122	22.47%
3	78	14.36%
4	28	5.16%
5	10	1.84%
6	6	1.10%
7	7	1.29%
<b>Total</b>	<b>543</b>	<b>100%</b>

Mediante las encuestas pudimos constatar que las mujeres son las que menos se interesan para formar parte de alguna organización en general, esto debido a cuestiones de trabajo, de tiempo y también por tener poco interés en el involucramiento para formar parte de una organización.

El mayor porcentaje lo lleva la mujer puesto que según las encuestas es la que más frecuenta una organización y actualmente forma parte de ella ya sea de origen religioso o social, la mujer es la que más se involucra, y no sea porque tiene más tiempo si no por el interés de formar parte en la toma de decisiones ya sea para un bien en común o en general.

### **ESPACIOS DE PARTICIPACION QUE BRINDA EL GOBIERNO LOCAL**

Hoy en día la participación es fundamental tanto en los procesos gubernamentales y también institucionales, para darle mayor veracidad y transparencia, dentro del municipio, se brindan muchos espacios para fomentar la participación ciudadana, así como la oficina de la Mujer, FOPRIDEH, COSUDE, el proyecto FOCAL II, MANSUCOPA instituciones presentes en el municipio, impulsando los procesos de involucramiento y participación para el desarrollo del Municipio.

**VOLUNTAD POLITICA EXISTENTE POR LA CORPORACION Y EL ALACALDE**

La participación ciudadana parte fundamental en los procesos de transparencia, y seguimiento de proyectos, y de gran impacto en el municipio, hoy en día existido un aumento significativo de la participación en reuniones de cabildo abierto y de otra índole, favoreciendo los procesos y satisfacción por parte del Alcalde y La Corporación Municipal, y colaborando en las diversas actividades que se les requiere para darle mayor participación ya que esto favorece en la transparencia y priorización de proyectos ya actividades en beneficio de todos los habitantes en general,

## IV INFRAESTRUCTURA BASICA

### 4.1 VIAL

#### **LONGITUD DE CARRETERAS PRIMARIAS. SECUNDARIAS. CAMINOS DE PENETRACION Y SU ESTADO**

Todas las comunidades tienen carreteras secundarias como vías de acceso. El estado actual de vías de acceso se describe en el siguiente cuadro, en vista que tiene muy poco mantenimiento y las lluvias de invierno las deterioran rápidamente por su mal conformación. A continuación detallamos las distancias que hay entre cada una de las comunidades a la cabecera municipal, así como el tipo de vía y su estado actual:

**TABLA DE DISTANCIA Y ESTADO DE VIAS DE ACCESO**

#	Nombre De La Comunidad	Distancia en Km a la	Tipos De Vías de Acceso Terrestres	Tipo de carretera	Estado Actual De Vía De
1	Lamani	0 Km	Carretera pavimentada	Primaria	Buen estado
2	Pintores	2.81 Km	Carretera De Tierra	secundaria	Regular
3	Mesetas	3.74 Km	Carretera De Tierra	secundaria	Regular
4	Ojo de Agua	8.28 Km	Carretera de Tierra	secundaria	Mala
5	Trapichito	7.52Km	Carretera de Tierra	secundaria	Regular
6	Valladolid	9.30Km	Carretera De Tierra	secundaria	Regular
7	Pepineros	14.48 Km	Carretera pavimentada/ De Tierra	secundaria	Regular
8	Tablazon	9.28 Km	Carretera Pavimentada	secundaria	Buena
9	Lagunetas #2	14.63 Km	Carretera De Tierra	secundaria	Mala
10	Guachipilin	21.12 Km	Carretera de Tierra	secundaria	Mala
11	Guajoco	25.66 Km	Carretera de tierra	secundaria	Mala
12	Lagunetas #1	18.19 Km	Carretera de Tierra	secundaria	Mala
13	Higo Morado	9.28 Km	Carretera de Tierra	secundaria	Mala

La cabecera Municipal tiene una vía de acceso primaria, al norte carretera hacia el municipio de la villa de san antonio, cabe decir que esta es carretera principal que es el

CANAL SECO que conduce a la frontera con país vecino de EL SALVADOR.

## 4.2 ELECTRICIDAD

### LONGITUD DE LINEAS DE CONDUCCION PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EXISTENTES

Actualmente existe un sistema de Energía Eléctrico en el casco urbano, Existe una red primaria que se desprende de la sub-estación del Departamento de La Paz, de la cual se desprende líneas secundarias a diferentes aldeas circunvecinas del casco urbano como: la aldea de pintores, la margarita las mesetas, Trapichito, tablazon.

También hay aldeas como: Pepineros, Valladolid y Trapichito que depende de la línea de estación del departamento de Comayagua

También se cuenta con sistemas de Energía Alternativa como Paneles Solares en las aldeas que no se tienen acceso al fluido eléctrico por diferentes circunstancias (Ojo de Agua, Guajoco, Lagunetas II, higo morado y Guachipilín), esto con el esfuerzo y voluntad del Sr. Alcalde **Ronald Garcia** y la corporación Municipal que trabajan arduamente por un municipio en vías de desarrollo estos proyectos se dan gracias a la buena administración de los fondos municipales.

### TABLA DE SERVICIO DE ENERGIA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD

Comunidad	Energía Eléctrica ENEE	Paneles Solares
Casco urbano	✓	
Valladolid	✓	
Pepineros	✓	
Tablazón	✓	
La Margarita	✓	
Trapichito	✓	
Las mesetas	✓	
Pintores	✓	
Ojo de Agua		✓
Guajoco		✓
Lagunetas # 1		✓
Higo Morado		✓
Guachipilín		✓

### **4.3 TELEFONIA Y CORREOS**

#### **DISPONIBILIDAD DE LINEAS TELEFONICAS DOMICILIARES**

Las disponibilidad de líneas telefónicas domiciliars es muy buena en el municipio, muy buena cobertura, cabe mencionar que estas líneas solo son utilizadas en el casco urbano ya que en las aldeas solo líneas telefónicas de celular se usan.

En el municipio existe una oficina de correo de la cual la Sra. Dunia Galeas es la encargada de este medio de comunicación que todavía es utilizado en la actualidad.

### **4.4 SOCIAL**

#### **EXISTENCIA DE CENTROS COMUNALES**

A continuación damos a conocer en una tabla los centros sociales en casco urbano y aldeas.

**TABLA DE SOBRE CENTROS COMUNALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO**

<b>Comunidad</b>	<b>Cancha de futbol</b>	<b>Cancha de usos múltiples/futbol rápido</b>	<b>Iglesias</b>	<b>Hogar de jovenes</b>	<b>Cementerio</b>	<b>Salón Comunal</b>
Casco urbano	1	2	7	1	1	1
Valladolid	1	0	2	0	0	0
Pepineros	1	0	2	0	1	0
Tablazón	1	0	3	0	1	0
La Margarita	0	0	0	0	0	0
Trapichito	1	0	2	0	0	1
Las mesetas	0	0	1	0	0	0
Pintores	1	0	1	0	0	0
Ojo de Agua	1	0	1	0	0	1
Guagoco	1	0	1	0	0	0
Lagunetas #	1	0	1	0	0	0
Higo Morado	1	0	0	0	0	0
Guachipilín	1	0	1	0	1	0



Es necesario mencionar que en nuestro municipio carece de centros de recreación, un hogar para ancianos, un hogar para niños, un centro de rehabilitación para niños especiales, clubes rotarios, una guardería infantil y áreas turísticas para promover el turismo en nuestra comunidad.

## **4.5 SALUD**

### **CENTROS DE SALUD EXISTENTES**

En el municipio existen un cesamo, y dos cesar.

El centro de salud con médico (CESAMO) esta ubicado en la cabecera municipal y las comunidades cercanas a la cabecera Municipal,

En la zona rural:

Contamos con un centro de salud (CESAR) en la aldea de tablazón, a este centro acuden todas las aldeas y caserios de la zona sur- oeste del municipio

Tambien contamos con centro de salud (CESAR) en la aldea valladolid, a este centro acuden todas las aldeas y caserios de la zona nor-este

### **CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS**

En el municipio existen tres clínicas odontológicas como lo detallamos en lo siguiente:

- ✓ Esta ubicada en el centro de salud una clínica odontológica con todos los servicios de odontología en general que es pagada por la Alcaldía municipal y atender a los pacientes a un precio accesible a todos los ciudadanos.
- ✓ Clínica odontológica bustillo. De propiedad de la Sra. Evelein Esther Bustillo. Esta ubicada en el barrio abajo del casco urbano del municipio.
- ✓ Clinica odontológica de propiedad de la Sra. Zoila Cruz. Esta ubicada en el barrio el plantel del casco urbano del municipio.

### **CLÍNICAS PRIVADAS**

En el municipio existen dos clinicas privadas y una farmacia:

- ✓ Clínica medica SANTA MARIA, propiedad del doctor Lexter J. Masias.
- ✓ Clínica medica Lamani, propiedad del doctor Wilmer Figueroa.
- ✓ Farmacia LAMANI, propiedad de Faviola Castro.

## **4.6 EDUCACION**

### **CENTROS EDUCATIVOS EXISTENTES**

En la cabecera municipal existe: un jardín de niños, dos escuelas de primaria y un colegio de secundaria donde estudian la mayor parte de los jóvenes del casco urbano, la zona rural y lugares circunvecinos; también existen aldeas, que cuentan con centros Escolares tanto públicas, PROHECO y CCEPREB.

### **TABLA DE EXISTENCIA DE CENTROS EDUCATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PRESCOLAR**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>		<b>UBICACIÓN</b>
1	Jardín de Niños Guillermo Casco Callejas	Barrio el Centro
2	Jardín de Niños Pequeños Triunfadores	Aldea Las Mesetas
3	Jardín de Niños Luz del Saber	Aldea Trapichito
4	Jardín de Niños Dulce Amanecer	Aldea Pintores
5	Jardín de Niños Mi Tesoro	Aldea Pepineros
6	Jardín de Niños Roney Martinez Arias	Aldea Tablazon
7	Jardín de Niños Jose Dolores Urquia	Aldea Valladolid
8	Jardín de Niños Lic Ivis Rolando Arias ( PROHECO)	Barrio el Plantel

**ESCOLAR**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		UBICACIÓN
1	Escuela Esperanza moreno de Santos	Barrio El Centro
2	Escuela Luis Mariano Lizardo	Aldea Tablazón
3	Escuela Jose Maria Agurcia	Aldea Valladolid
4	Escuela Francisco Morazan	Aldea Pepineros
5	Escuela Celio Arias	Aldea Lagunetas #1
6	Escuela Jose Trinidad Cabañas	Aldea Guachipilín
7	Escuela Herminio Velasquez	Aldea Pintores
8	Escuela Luis M Bulnes	Aldea Trapichito
9	Escuela Oscar Andres Rodrigues ( CCEPREB)	Aldea Ojo de Agua
10	Escuela Anguel Zuniga Huete	Aldea Ojo de Agua
11	Escuela Marta Andará Chavez ( PROHECO)	Caserio de Guacoca
12	Escuela Gennie Bulnes Garcia ( PROHECO)	Caserio de Piedra Gorda
13	Nuevo Paraiso(CCEPREB)	Aldea Guajoco
14	Escuela Francisco Morazán	Aldea Las Mesetas
15	Escuela Armando Euceda	Barrio el Paraiso
16	Escuela República de Guatemala	Aldea Guajoco
17	Escuela Ibis Rolando Arias(PROHECO)	Barrio El Plantel
18	Escuela Reinaldo Castro Izaguirre	Aldea Higo Morado
19	Elias Moreno Medrano (PROHECO)	Caserio el Pedrero

**BASICO**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		UBICACIÓN
1	Instituto Polivalente Lamaní	Barrio Chukilque,Lamaní

En el municipio no existen centros de formación Artesanal, ni centros de alfabetización puesto que esta es una nueva medida por parte de la Secretaria de Educación que cada Pasante de noveno grado y los previo a Graduarse la tarea de alfabetizar a una persona, esto para disminuir los índices de analfabetos en el país, no hay centros de educación a distancia, ni centros de formación técnica, ni centros de formación artística, es importante la gestión alguna de alguna de estos centros a la Corporación Municipal para la implementación de un centro para el desarrollo de nuestra sociedad, entre niños adultos y jóvenes.

## **CENTROS DE EDUCACION A DISTANCIA**

En la actualidad, el casco urbano no cuenta con centro de educación a distancia, Pero existen dos aldeas que están implementando esta modalidad y es en la aldea de Valladolid e Higo Morado donde existe un colegio a distancia con el programa de educatodos que brinda este servicio desde séptimo a noveno grado a jóvenes y personas mayores con deseos de superarse, este programa es subsidiado por la Alcaldía Municipal de **LAMANI**.

## **4.7 PRODUCTIVA**

### **SISTEMAS DE IRRIGACION EXISTENTES**

Con relación a la producción, nuestro municipio todavía no cuenta con un sistema de irrigación que logre la demanda existente de los productores manineños, esto hace que la producción de invierno es donde los agricultores aprovechan la lluvia de la madre naturaleza, y en verano solo se benefician los productores cuyas tierras se encuentran en riveras de los ríos y en lugares estratégicos esto lo hacen por riego de gravedad. Los principales cultivos a que se dedican los campesinos del municipio son: maíz, frijol, tomate, arroz, pepino, entre otros. Como en el resto del país el maíz y el frijol son la base de la dieta alimenticia de estas comunidades.

El municipio de lamani se caracteriza por ser una zona ganadera, por ende se produce la leche y sus derivados.

Dentro de este sector solo existen sistemas de riego sobre todo por goteo y riego a gravedad (mediante bomba) y la mayor parte de los productores tienen silos metálicos para almacenar los granos básicos que autoconsumen en el resto del año y otra parte para la venta, debido a las condiciones económicas de la población.

### **CANTIDAD DE RASTROS PUBLICOS Y PRIVADOS**

En la actualidad, no existe un rastro público, y el que había de dejar de funcionar porque se ubicaba en el casco urbano, hoy en día se compro un terreno para la construcción del rastro municipal que es un proyecto a realizar.

Y existen dos rastros privados:

- ✓ Propiedad del señor Delin David Galeas.
- ✓ Propiedad Rolando Chirinos.

La cantidad que se debe pagar por el permiso de destazo en la municipalidad es de 100 lempiras.

### **CANTIDAD DE MICRO EMPRESAS Y AGRO INDUSTRIAS**

Dentro del municipio, no existen microempresas constituidas legalmente, pero funcionan como microempresas porque están organizadas, existen entre 100 a 120 lecherías las cuales procesan los productos lácteos y los dirigen hacia las ciudades como, Comayagua y Tegucigalpa.

También existen alrededor de 84 negocios constituidos, pulperías, y otros.

En el municipio existen dos empresas agro industriales que son:

- ✓ IAGSA(Ingeniería Agrícola y Ganadera)
- ✓ Cultivos SUNNY

Estas empresas producen cultivos de exportación como: Pepino,tomate,chile y cultivos orientales no tradicionales.

## V INSTITUCIONALIDAD E INVERSION PARA EL DESARROLLO

### 5.1 DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Corporación Municipal está integrada por 6 regidores, 2 del Partido Nacional y 4 del Partido Libre, el Alcalde y el Vicealcalde; como en el resto del país la Corporación se reúne cada quince días., en el salón de sesiones de la Municipalidad.

Como parte de la representación de la sociedad civil existe el Comisión de Ciudadana de Transparencia (CCT), Comisión de Desarrollo Municipal (CODEM) Consejo Municipal De Educación (COMDE), Comisionado Municipal (CM).

En su estructura organizacional la municipalidad cuenta con las oficinas de la Secretaría, Tesorería, Unidad Municipal Ambiental (UMA), Catastro, Departamento Municipal de Justicia, Control Tributario, y Oficina De La Mujer, niñez y juventud, unidad técnica, contabilidad, presupuesto, fontanero municipal, incluyendo el Alcalde y el Vicealcalde, también cabe mencionar que algunos departamentos como: tesorería, unidad técnica, UMA, catastro, tienen su respectiva asistencia técnica.

Existen también trabajadores temporales que desempeñan trabajos como: tren de aseo, parquero y la aseo municipal con un total de 30 personas.

Los servicios públicos que atiende la Municipalidad son el cementerio, tren de aseo, aseo de calle y agua potable.

Las inversiones de capital se realizan exclusivamente de las transferencias recibidas, de no ser así con los ingresos corrientes no están en capacidad de financiar ninguna inversión, de lo cual se evidencia la necesidad de mejorar la gestión institucional municipal y por ende la captación de recursos para inversión y la cooperación Suiza (COSUDE). Y la presencia de organización FOPRIDEH, con el presupuesto participativo.

**PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL**

<b>NOMBRE DE LA UNIDAD</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>Corporación Municipal Alcalde y Vice-Alcalde</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear, modificar y suprimir los puestos de la carrera administrativa municipal.</li> <li>- Aprobar el manual de clasificación de puestos y la estructura de salarios de conformidad con el catálogo general, elaborado por la secretaria técnica de la carrera administrativa municipal.</li> <li>- Fijar las retribuciones de los empleados dentro de los rangos establecidos por la secretaria técnica de la carrera administrativa.</li> <li>- Aprobar el plan de gestión de los recursos humanos.</li> <li>- Aprobar la cantidad de puestos de confianza propuestos, con sus características y retribuciones correspondientes.</li> <li>- Aprobar reglamentos especiales y manuales para el desarrollo de la</li> </ul>
<b>Secretaría Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser custodia de actas, expedientes, acuerdos ordenanzas y resoluciones de la Corporación Municipal.</li> <li>- Remitir anualmente copias de actas a la Gobernación Departamental.</li> <li>- Elaboración de Dominios Plenos y actas Municipales.</li> </ul>
<b>Tesorería Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar los pagos contemplados en el presupuesto.</li> <li>- Llevar control diario de ingresos y egresos.</li> <li>- Depositar diariamente en un banco local los ingresos.</li> <li>- Registrar las cuentas en el sistema.</li> <li>- Custodiar los ingresos que entran a la Municipalidad.</li> <li>- Rendir informes mensuales al Alcalde y a la Corporación.</li> </ul>
<b>Director Municipal de Justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Custodiar en diferentes zonas de la ciudad, la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>- Custodiar la municipalidad.</li> <li>- Supervisar la entrada de personal a la Municipalidad.</li> <li>- Custodiar todas las actividades que suceden dentro del edificio.</li> <li>- Supervisar los vigilantes en general.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planifica, promueve ejecuta y supervisa todo lo relacionado con el ambiente y ecoturismo.</li> </ul>

<b>Unidad Municipal Ambiental (UMA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de la contaminación Ambiental.</li> <li>- Protección a las fuentes de agua.</li> <li>- Atender las denuncias ambientales.</li> <li>- Fomentar la educación Ambiental.</li> <li>- Soporte técnico a la Municipalidad.</li> </ul>
<b>Departamento de Control Tributario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar el pago de los tributos municipales.</li> <li>- Proporcionar los formularios correspondientes a los contribuyentes.</li> <li>- Dar asistencia y atención personalizada al contribuyente que estén relacionadas a sus obligaciones tributarias.</li> <li>- Programar y ejecutar auditorias que verifiquen la autenticidad de los datos y montos declarados por las empresas, negocios o contribuyentes particulares.</li> </ul>
<b>Unidad Técnica Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de todo tipo de proyectos.</li> <li>- Participar en la formulación de proyectos.</li> <li>- Monitorear y supervisar la ejecución de los proyectos planificados.</li> <li>- Participar en el proceso de contratación de obras civiles.</li> <li>- Apoyo técnico a la implementación de proyectos.</li> </ul>
<b>Departamento de Catastro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, organizar, coordinar y controlar la gestión catastral.</li> <li>- Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información.</li> <li>- Mantener un sistema de actualización catastral.</li> <li>- Coordinar la actualización catastral.</li> <li>- Mantener organizados y actualizados los archivos y actualizados los archivos catastrales.</li> </ul>
<b>Oficina de la Mujer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por derechos y deberes de la mujer.</li> <li>- Gestión de cursos y ayudas para las mujeres.</li> <li>- Apoyo a las mujeres de bajos recursos.</li> <li>- Apoyo psicológico en casos de violencia doméstica.</li> <li>- Dar seguimiento a casos de violencia doméstica.</li> </ul>
<b>Oficina de la Niñez y juventud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por los derechos y deberes de los niños.</li> <li>- Maltrato infantil.</li> <li>- Realizar programas y ayudas para los niños.</li> <li>- Mancomunar actividades con diferentes organizaciones relacionadas con la niñez.</li> </ul>
<b>Fontanero Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de garantizar el servicio de agua potable.</li> <li>- Revisar y dar mantenimiento a la red de conducción.</li> <li>- Realizar cortes y avisos de cobras a personas morosas.</li> <li>- Realizar conexiones nuevas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inspecciones periódicas en la represas.</li></ul>
<b>Parquero Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aseo y mantenimiento del parque.</li><li>- Aseo de Calles.</li><li>- Corte limpieza de grama.</li><li>- Aseo de Fuentes y avenidas.</li><li>- Fumigaciones a plantas.</li><li>- Vigilancia nocturna.</li></ul>

### **INCIDENCIA EN LA POBLACION Y TERRITORIO**

La Municipalidad como institución responsable de conducir el municipio a un desarrollo sostenible, evidentemente se ha notado en los diversos cabildos abiertos.

El desempeño municipal, puesto que los habitantes toman el papel de evaluadores de la administración actual, se ha sentido el aprecio y carisma de las personas, puesto que las listas de asistencia reflejan la satisfacción de las personas al asistir a los cabildos abiertos, donde exponen sus necesidades al igual también que los problemas que está atravesando y que la administración busca darle sustento, a través de un proyecto y un programa o una ayuda en beneficio del municipio o la comunidad en general, donde no se miran ideologías políticas, creencias religiosas ni razas, siempre existen desacuerdos, como los tiene toda institución pública, pero es imposible satisfacer todas las necesidades a la vez, pero poco a poco se van supliendo necesidades básicas en los hogares, y en busca de los ideales para alcanzar la metas y conducir el municipio hacia un próspero desarrollo sostenible.

## **5.2 PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO**

### **DESCRIBIR LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO PÚBLICAS Y PRIVADAS**

En la siguiente tabla que se muestra a continuación las diferentes instituciones públicas y privadas que tienen auge en el Municipio.

### **TABLA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS**

<b>N</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>TIPO DE ORGANIZACION</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>POBLACION OBJETIVO</b>
1	Instituto polivalente Lamani	Publica	Educación	Jóvenes y Niños
2	CESAMO	Publica	Salud	Población General
3	Juzgado De Paz	Publica	Derechos/Jurídicos	Población General
4	Alcaldía Municipal	Publica	Máxima Institución	Población General
5	ASONPLAFA	Publica	Planificación Familiar	familias/Parejas
6	Registro Nacional De Las Personas	Publica	Registro de personas	Población General
7	Policía Nacional Preventiva	Publica	Seguridad ciudadana	Población General
8	SAG (Secretaría de Agricultura y Ganadería)	Publica	Bonos tecnológicos, y charlas, asistencia técnica.	Agricultores y Ganaderos
9	SANAA (Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado)	Publica	Charlas, usos y protección de las fuentes de agua.	Población General
10	FOCALII (Fortalecimiento de las capacidades Locales)	Publica	Capacitaciones para fortalecer las capacidades locales.	líderes comunitarios
11	SEIP (Secretaría de interior y Población)	Publica	Descentralización de las instituciones.	Población General
13	TSC (Tribunal Superior De Cuentas)	Publica	Auditorías y capacitaciones	Area administrativa de la Municipalidad

## TABLA DE ORGANIZACIONES PRIVADAS

N	INSTITUCION	TIPO DE ORGANIZACION	TIPO DE SERVICIO	POBLACION OBJETIVO
1	JICA (Cooperación Japonesa)	Privada	acompañamiento programa FOCALII	PoblaciónGeneral
2	FOPRIDEH (Federación de organismos no gubernamentales para el desarrollo de Honduras)	Privada	Participación ciudadana, elaboración de presupuesto participativo	PoblaciónGeneral
3	COSUDE (Cooperación Suiza en América Central)	Privada	Cooperación agua y Saneamiento, infraestructura, descentralización, fortalecimiento capacidades locales, desarrollo	PoblaciónGeneral
4	Progama de convivencia auspiciado por: CEPUDO	<b>PRIVADA</b>	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	
4	UNICEF	Privada	Ayudas sociales en niñez y juventud	
5	Programa AGUASAN auspiciado por COSUDE para Agua	Privada	Proyectos de agua y saneamiento en todo el Municipio.	PoblaciónGeneral

**INSTANCIAS CREADAS EN EL MUNICIPIO Y SU FUNCIONAÑLIDAD**

Dentro del municipio existen varias instancias formadas con el fin de buscar un beneficio o una ayuda, ya sea un bien en común o el bien de la comunidad en general.

**TABLA INSTANCIA CREADAS EN EL MUNICIPIO**

<b>N</b>	<b>TIPO DE ORGANIZACION</b>	<b>TIPO DESERVICIO</b>	<b>POBLACION OBJETIVO</b>
<b>1</b>	Grupos de la Iglesias	Evangelización	PoblaciónGeneral
<b>2</b>	(AA) Alcohólicos Anónimos	Ayuda Mutua entre sus miembros	Enfermos Alcohólicos
<b>3</b>	Fraternidad Internacional de Hombres de Negocio del Evangelio	Evangelización	Hombres del Municipio

### 5.3 SOCIEDAD CIVIL

#### CANTIDAD Y TIPO DE ORGANIZACIONES EXISTENTES. FUNCIONALIDAD E INCIDENCIA EN EL DESARROLLO

En el municipio de lamani, existe un total de 12 tipos de organizaciones de la sociedad civil, de las cuales los Patronatos son la base organizativa comunitaria más importante por su involucramiento en procesos de desarrollo local, y funcionan como uno de los enlaces más cercanos con la municipalidad, así como con las distintas instituciones de desarrollo que operan en el municipio.

El tipo de organizaciones existentes son: cajas rurales, junta de agua, iglesias, sociedad de padres de familia por cada centro educativo, equipos de fútbol. Cada una de estas organizaciones civiles juegan sus propios roles encaminados al desarrollo del municipio, entre los roles principales tenemos:

**TABLA DE ORGANIZACIONES CIVILES EN EL MUNICIPIO**

Organización Civil	Casco urbano	Valladolid	Tablazon	Pepineros	Trapichito	Mesetas	Higo morado	Hojo de agua
Patronatos	X	X	X	X	X	X	X	X
Cajas Rurales	X	X	X	X	X			X
Juntas De Agua	X	X	X	X	X	X	X	X
Iglesias	X	X	X	X	X	X	X	X
Sociedad de Padres de Familia	X	X	X	X	X	X	X	X
Clubes Deportivos	X	X	X	X	X	X	X	X
COMDE	X	X	X	X	X	X	X	X
CDM	X	X	X	X	X	X	X	X
CCTM	X	X	X	X	X	X	X	XX
POLICIA	X							
COMIXLAM	X							
Comisionado municipal	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Organización Civil</b>	La margarita	Guajoco	Guachipilín	Lagunetas No.1	Pintores
Patronatos	X	X	X	X	X
Cajas Rurales		X	X	X	X
Juntas De Agua	X	X	X	X	X
Iglesias	X	X	X	X	X
Sociedad de Padres de Familia	X	X	X	X	X
Clubes Deportivos	X	X	X	X	X
COMDE	X	X	X	X	X
CDM	X	X	X	X	X
CCTM	X	X	X	X	X
POLICIA	X				
COMIXLAM	X				

### **PATRONATOS**

Esta institución se encarga de trabajar **por el desarrollo de la aldea y** representa un pueblo incluyendo jóvenes y adultos para elaboración de programas, espacios recreativos, ejecución de proyectos y todas las actividades que se realizan en todo el año.

### **CAJAS RURALES**

Sus funciones principalmente, es el préstamo de dinero a los pequeños productores para la cosecha de granos básicos, funcionando como un tipo fideicomiso para los productores de la misma zona.

### **JUNTAS DE AGUA**

Son responsables del buen manejo suministrar, administración el servicio de acueductos, tanto en la construcción de los mismos como en su operación; también, centran su interés en el buen funcionamiento organizacional y administrativo de las mismas Juntas, así como en la protección, control y manejo de las fuentes productoras de agua, son apoyadas directamente por la Municipalidad y por las instituciones afines a la protección de los recursos naturales.

### **IGLESIAS**

Su misión está orientada a promover los valores espirituales cristianos con énfasis en el amor al prójimo y ejercer la paz, armonía y la comprensión entre los habitantes.

### **SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA**

Brindan apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños mediante diversas actividades realizadas a nivel del centro educativo, la comunidad y en la familia.

### **CLUBES DEPORTIVOS**

Representan un espacio de recreación para la juventud y de promoción de la armonía entre, y para, los pobladores.

### **CONDE**

Su punto de referencia esta en las organizaciones educativas y su fin es el apoyo mutuo para estas instituciones y participando en las diversas actividades para el desarrollo de la misma.

### **CODEM**

Comisión de desarrollo municipal involucrado en las diversas labores para el desarrollo del municipio, también así como en la construcción de obras públicas avalando los procesos para darle un mejor seguimiento a cada uno de estos.

### **CCT**

Comisión ciudadana de transparencia, encargada de darle transparencia y veracidad a todos los procesos de la municipalidad, ya sea en proyectos o en procesos administrativos para la elaboración de informes y hacer más transparentes los procesos que se den en la municipalidad.

## **COMISIONADO MUNICIPAL**

El comisionado municipal su fin es velar por el cumplimiento de los derechos humanos de empleados públicos así como también por los derechos humanos de los habitantes del municipio, también teniendo en consideración que apoya también el proceso de las auditorias sociales.

En los diversos programas y capacitaciones implementadas por la MANSUCOPA con auspicio de COSUDE se han elevado los índices de participación ciudadana esto en fortalecimiento del sector social y participación, para el desarrollo del municipio a continuación mostramos un cuadro de las organizaciones civiles y su presencia en el municipio.

### **5.4 INVERSION SOCIAL**

#### **TIPO DE INVERSION MUNICIPAL QUE SE EJECUTO EN EL MUNICIPIO EL AÑO ANTERIOR**

Durante el año 2014 la municipalidad realizó una inversión total de Lps. 7, 493,354.46 en apoyo al sector salud, educación, social, vial y productiva. Esta inversión en su mayor porcentaje corresponde a fondos obtenidos de la transferencia del gobierno central; sin embargo, la inversión en estos sectores fue mayor en el período, debido al apoyo logrado de otras instituciones y de la contraparte comunitaria como se muestra en el cuadro de los anexos.

#### **FUENTES DE INVERCION Y EJECUTORES**

Las fuentes de inversión fue a través de transferencias y ONG presentes en el municipio como lo es la cooperación Suiza en América central (COSUDE) y fondos de tranferencia, dichos fondos fueron ejecutados y liquidados por la Municipalidad de Lamani

#### **TABLA DE FUENTES DE INVERSION DE PROTECTOS 2014**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025

Subsistema de Rendición de Cuentas, Sector de Gobiernos Locales



Lamani, COMAYAGUA  
EJERCICIO: 2014  
USUARIO: MELIN.MACIAS



Honduras C.A.

Informe Anual de Proyectos  
(Forma 10 - Acumulada)

Emisión: 28/01/2015  
Hora : 10:19 p.m.  
Pagina: 1 de 3

Moneda: Lempiras (L)

No.	Nombre del Proyecto	Ubicación	N° Fondo de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Código Presupuestario	N° Acta Anual Aprobado	Presupuesto Anual Aprobado	Ampliaciones	Modificaciones	Traspaso de más	Traspaso de menos	Presupuesto Definitivo	Propios	Préstamos	Fondos Utilizados	Transferencias	ERP	Otros	Presupuesto Ejecutado	(%) Ejecutado	Monto Pendiente de Ejecución	(%) Pendiente de Ejecución	En Proceso/ Terminado	Observaciones
1	Remodelación del Edificio Municipal	Casco Urbano	12	12	06011240041025416002		1,841,052.38	0.00	0.00	0.00	0.00	1,841,052.38	0.00	0.00	1,348,198.60	0.00	0.00	0.00	1,348,198.60	73.00 %	492,853.78	26.00 %	EN PROCESO	Fondos propios y de la transferencia
2	Construcción Centro de Salud II Etapa	Aldea Valladolid	12	12	06011240041025416011		210,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	210,937.00	100.00 %	EN PROCESO	
3	Contraparte Municipal para proyecto AGUASAN	Casco Urbano	12	12	06011240046025464012		243,429.92	0.00	0.00	0.00	0.00	243,429.92	0.00	0.00	224,219.00	0.00	0.00	0.00	224,219.00	92.00 %	19,210.92	7.00 %	EN PROCESO	
4	Proyecto Agua Potable (complemento)	El Trapichito	12	12	0601124004602546420		60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	60,000.00	100.00 %	EN PROCESO	
5	Proyecto de Agua Nuevo	Casco Urbano	12	12	06011240046025464021		80,000.00	182,796.12	0.00	0.00	0.00	272,796.12	0.00	0.00	218,674.70	0.00	0.00	0.00	218,674.70	80.00 %	54,121.42	19.00 %	EN PROCESO	
6	Alcantarillado Sanitario	Barrio Abajo, Lamani, Comayagua	12	12	06011240046025465018		310,000.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	0.00	0.00	525,860.00	0.00	0.00	0.00	525,860.00	97.00 %	14,140.00	2.00 %	EN PROCESO	
7	Construcción Caja Fuente	Yarales, Trapichito	12	12	0601124004602546604		147,570.29	0.00	0.00	0.00	0.00	147,570.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	147,570.29	100.00 %	EN PROCESO	
8	Reparación de calles.	Las Mesetas, Lamani	12	12	06011240046025466019		150,000.00	345,000.00	0.00	330,000.00	0.00	825,000.00	0.00	0.00	481,200.00	0.00	0.00	0.00	481,200.00	58.00 %	343,800.00	41.00 %	EN PROCESO	
9	Techado Polivalente	Casco Urbano	12	12	06011240046025467007		480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	480,000.00	100.00 %	EN PROCESO	
10	Reparación de Calles	Lagunetas No. 112	12	12	06011240047025475003		150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	150,000.00	100.00 %	EN PROCESO	
11	Pavimentación de Calles de Aceiteo	Casco Urbano	12	12	06011240047025475008		400,000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	348,000.00	0.00	0.00	14,095.00	0.00	0.00	0.00	14,095.00	4.00 %	333,905.00	85.00 %	EN PROCESO	
12	Reparación y Todo el mantenimiento de Calles		12	12	06011240047025475009		278,351.33	565,728.62	0.00	835,285.59	398,000.00	1,401,365.54	284,228.00	0.00	1,111,755.04	0.00	0.00	0.00	1,355,994.04	99.00 %	5,361.50	0.00 %	EN PROCESO	
13	Letrinas Básicas (Contraparte Municipal)	Guajoco	12	12	06011240048025485016		358,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	568,000.00	0.00	0.00	447,190.00	0.00	0.00	0.00	447,190.00	78.00 %	120,810.00	21.00 %	EN PROCESO	
14	Letrinas Básicas	Guachipilin	12	12	06011240048025485017		312,004.01	200,000.00	0.00	0.00	0.00	512,004.01	0.00	0.00	270,302.00	0.00	0.00	0.00	270,302.00	52.00 %	241,702.01	47.00 %	EN PROCESO	
15	CAMPO DE FUTBOL "LAMANI"	Barrio El Centro, Lamani	12	12	060112400460746715		0.00	280,617.16	0.00	0.00	0.00	280,617.16	0.00	0.00	91,025.00	0.00	0.00	0.00	91,025.00	32.00 %	189,592.16	67.00 %	EN PROCESO	Ejecutado del Fondo de Seguridad
16	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	Varias aldeas de Lamani	12	12	0601124004607465039		0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	120,000.00	100.00 %	EN PROCESO	
17	Ultima etapa del alcantarillado barrio abajo	Barrio abajo lamani	11	11	06011140048006465018		0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,000.00	86.00 %	14,000.00	14.00 %	TERMINADO	



Subsistema de Rendición de Cuentas, Sector de Gobiernos Locales



Honduras C.A.

Lamani, COMAYAGUA  
EJERCICIO: 2014  
USUARIO: MELIN, MACIAS



**Informe Anual de Proyectos  
(Forma 10 - Acumulada)**

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 28/01/2015  
Hora : 10:19 p.m.  
Pagina: 3 de 3

No.	Nombre del Proyecto	Ubicación	N° Fondo de Financiamiento	Fuente de Financiamiento	Código Presupuestario	N° Acta Anual Aprobado	Modificaciones				Presupuesto Definitivo		Fondos Utilizados				Presupuesto Ejecutado	(% Ejecutado)	Monto Pendiente de Ejecución	(% Pendiente de Ejecución)	En Proceso/ Terminado	Observaciones
							Ampliaciones	Disminuciones	Traspaso de más	Traspaso de menos	Propios	Préstamos	Transferencias	ERP	Otros							
31	Construcción, Proyectos adiciones y mejoras de obras civiles varias	Cosude	13	25		0.00	1,063,031.57	0.00	0.00	0.00	1,063,031.57	0.00	0.00	0.00	0.00	501,231.33	47.16 %	561,800.24	52.85 %	EN PROCESO		
<b>Totales</b>						<b>5,931,215.93</b>	<b>3,038,388.61</b>	<b>0.00</b>	<b>3,479,924.41</b>	<b>450,000.00</b>	<b>11,848,334.82</b>	<b>1,374,703.51</b>	<b>0.00</b>	<b>5,617,416.62</b>	<b>0.00</b>	<b>314,205.70</b>	<b>7,493,354.46</b>		<b>4,354,980.36</b>			

**Observaciones:**

Alcalde(a) Municipal  
*Ronald García*  
Nombre Completo  
Firma y Sello

Contador(a) Municipal  
Darlin Enrique Lara Macias  
Nombre Completo  
Firma y Sello

Tesorero(a) Municipal  
Melin Omar Macias  
Nombre Completo  
Firma y Sello

Periodos Acumulados:

APROBACION DEL PRESUPUESTO, PRIMER TRIMESTRE, SEGUNDO TRIMESTRE, TERCER TRIMESTRE, CUARTO TRIMESTRE

Os+jsf9JmYjgc8jvEW806dz0JUSNI/JMeqqvLhxjENJWtlxLi6HzBjmD3nBZ13NRD2TDkfxNTB/fgLnPIQUSVSUZSmir0zhzyDhCLnAl=

## 5.5 PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

### DETALLE DEL DIAGNOSTICO FODAD COMO SURGIMINETO DEL ANALISIS POR PARTE DE LOS LIDERES REALIZADO EN LOS TALLERES DE PEDM

#### Eje Temático: Juventud

Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorialL

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de trabajo anual (PAT)</li> <li>➤ 2.5 fondos Municipales</li> <li>➤ Grupos de jóvenes artísticos</li> <li>➤ Charlas educativas con alumnos</li> <li>➤ Becas estudiantiles</li> <li>➤ Colaboración de maestros y centros educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de recursos económicos por retraso de las transferencias</li> <li>➤ Falta de material didáctico</li> <li>➤ Falta de lugares recreativos</li> <li>➤ Falta de comunicación entre padres e hijos</li> <li>➤ Falta de un centro vocacional y artístico</li> <li>➤ Falta de un comedor infantil</li> <li>➤ no hay asistencia psicológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ formación vocacional escuela taller a distancia escuela para todos</li> <li>➤ fiscalía de niñez</li> <li>➤ Dinaf</li> <li>➤ Juzgado de paz</li> <li>➤ Fondos UNICEF</li> <li>➤ Código de la niñez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Embarazo en adolescentes</li> <li>➤ Consumo de estupefacientes</li> <li>➤ Violencia intrafamiliar</li> <li>➤ Música con alto contenido sexual</li> <li>➤ Internet</li> <li>➤ Videojuegos</li> <li>➤ Desintegración familiar</li> <li>➤ Enfermedades crónicas degenerativas y terminales</li> <li>➤ Desnutrición</li> </ul>

**Eje Temático: Seguridad Ciudadana**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reguardo policial en el casco urbano</li> <li>➤ Existe un renglón presupuestario asignado a seguridad ciudadana</li> <li>➤ Oficina de dirección Municipal de Justicia</li> <li>➤ Juzgado de paz</li> <li>➤ Cámaras instaladas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de vigilancia</li> <li>➤ Falta de seguridad policial en el área rural</li> <li>➤ El renglón presupuestario asignado a seguridad ciudadana no se ejecuta</li> <li>➤ Falta de empleo</li> <li>➤ 5 estancos operando en la comunidad con permiso</li> <li>➤ Falta de personal policial solamente 3 miembros para toda la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de seguridad</li> <li>➤ Ley de policía y convivencia ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Venta de drogas</li> <li>➤ Desarrollo del corredor logístico</li> <li>➤ Vagancia en corredor logístico de animales</li> </ul>

### Eje Temático: Participación

#### Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El municipio cuenta con una comisión de transparencia red de auditores sociales organizados y activos</li> <li>➤ Comisionado Municipal</li> <li>➤ Grupo de mujeres organizadas (cooperativa )</li> <li>➤ Cajas rurales</li> <li>➤ Junta de agua</li> <li>➤ Patronatos</li> <li>➤ Disponibilidad de tiempo</li> <li>➤ Responsabilidad</li> <li>➤ Voluntad política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe un renglón presupuestario asignado a participación.</li> <li>➤ No todos los miembros de la CCT están activos</li> <li>➤ No cuentan con personería jurídica</li> <li>➤ No existe un plan de formación para los grupos de sociedad civil organizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitaciones para fortalecer capacidades de los miembros con FOPRIDEH, MANSUCOPA ,COSUDE</li> <li>➤ Ley de Municipalidades</li> <li>➤ Ley de participación ciudadana</li> <li>➤ Ley de transparencia y acceso a la información publica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desintegración de los grupos organizados</li> <li>➤ Emigración</li> </ul>

**Eje Temático: Economía**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acceso al canal seco</li> <li>➤ Grupos organizados</li> <li>➤ Asociación ganadera de agricultores</li> <li>➤ Cooperativa</li> <li>➤ Recurso humano profesionalizado</li> <li>➤ Apoyo de la Alcaldía Municipal</li> <li>➤ Municipio altamente productivo en diferentes rubros granos básicos ,hortalizas ganadería café</li> <li>➤ El Municipio cuenta con la mejor plaza de toros a nivel centro Americano</li> <li>➤ Recurso Humano Capacitado</li> <li>➤ Acceso al aeropuerto de Palmerola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El presupuesto no es suficiente</li> <li>➤ Comercio no organizado</li> <li>➤ Grupos organizados no cuentan con personería jurídica</li> <li>➤ No hay acceso a crédito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Empresas agrícolas que generan empleo</li> <li>➤ Corredor logístico a canal seco</li> <li>➤ Remesas familiares del extranjero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que se retire la inversión del Municipio</li> <li>➤ Migración</li> <li>➤ Que los grupos organizados se desintegren por falta de apoyo</li> </ul>

### Temático: Agua y Saneamiento

#### Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Juntas de agua organizadas</li> <li>➤ Comas organizados</li> <li>➤ 12 proyectos de agua en el Municipio</li> <li>➤ Apoyo de la Municipalidad para realizar proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las Junta de Agua no cuentan con personería Jurídica</li> <li>➤ Los proyectos de agua no son autosostenible</li> <li>➤ No se cuenta con declaración de cuentas</li> <li>➤ No hay potabilizadora de agua</li> <li>➤ No hay cobertura de agua para todas las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley marco del sector de agua</li> <li>➤ SANAA</li> <li>➤ Ley general del agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambio climático</li> <li>➤ Deslizamientos</li> <li>➤ Daños ocasionados por personas ajenas a la comunidad</li> <li>➤ Deforestación de la zona de recarga hídrica</li> <li>➤ Incendios</li> </ul>



## Eje Temático: Ordenamiento Territorial

### Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Levantamiento catastral en todo el Municipio</li> <li>➤ Limites definidos en todo el Municipio intermunicipal y departamental</li> <li>➤ Situación de sitios administrativo definido</li> <li>➤ Definición de la tenencia de la tierra</li> <li>➤ Definición de asentamientos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de zonas vulnerables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Levantamiento en ordenamiento territorial</li> <li>➤ Organización del territorio</li> <li>➤ Organización internacional cooperantes y Mancomunidad</li> <li>➤ Marco legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hacer un ordenamiento territorial conlleva a una mala organización del Municipio debido al desarrollo que conlleva el paso del canal seco</li> <li>➤ Edificación sin control</li> </ul>

**Eje Temático: Turismo**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acceso al canal seco</li> <li>➤ El Municipio cuenta con lugares naturales para crear zonas turísticas</li> <li>➤ El municipio cuenta con la mejor plaza de toros a nivel Centro Americano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe apoyo directo para el área de turismo</li> <li>➤ No se le da mantenimiento necesario a las zonas naturales del Municipio</li> <li>➤ No se cuenta con un plan de promoción de al turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Secretaria de turismo</li> <li>➤ Carreras universitarias que se enfocan en hostelería y turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inversión privada</li> <li>➤ Deforestación de las zonas turísticas</li> </ul>

### Eje Temático: Infraestructura social

#### Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Algunas aldeas del Municipio cuentan con centros educativos en buen estado</li> <li>➤ La mayoría de las aldeas del Municipio cuentan con luz eléctrica</li> <li>➤ Apoyo Municipal</li> <li>➤ Existe un renglón presupuestario para inversión</li> <li>➤ Se cuenta con una Unidad Técnica Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Todas la vías de comunicación están en mal estado</li> <li>➤ Falta de energía eléctrica en algunas aldeas del caserío barrios y sectores del Municipio</li> <li>➤ Existen varios centros educativos en las aldeas en mal estado</li> <li>➤ Falta de aulas educativas en algunos centros educativos</li> <li>➤ Falta de centros comunales en todo el Municipio</li> <li>➤ No existe alcantarillado sanitario en la mayor parte del Municipio</li> <li>➤ Falta de mantenimiento de los edificios y vías de acceso</li> <li>➤ Falta de un comité de apoyo y mantenimient</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo de organizaciones no gubernamentales</li> <li>➤ Transferencia Municipal</li> <li>➤ Apoyo del gobierno central a través de FOSODE para proyectos de electrificación</li> <li>➤ Fondo vial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El no depósito de la trasferencia a su tiempo debido</li> <li>➤ Retiro de la cooperación internacional</li> </ul>

### Eje Temático: Vivienda

#### Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alto porcentaje de vivienda en buen estado</li> <li>➤ Alto porcentaje de personas cuentan con predios para construcción de vivienda</li> <li>➤ Apoyo de la corporación Municipal en la construcción y mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ La mayoría de las viviendas cuentan con módulos sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alto porcentaje de personas no cuentan con terreno para la construcción de vivienda</li> <li>➤ Escasos recursos económicos de la población para la construcción y mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Viviendas que no cuentan con módulos sanitarios</li> <li>➤ Alto porcentaje de viviendas en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo de organizaciones no gubernamentales para el mejoramiento y construcción de viviendas.</li> <li>➤ Financiamiento del gobierno central en el mejoramiento de viviendas</li> <li>➤ Programa vida mejor y con vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Retiro de la cooperación Internacional</li> <li>➤ El no depósito de la transferencia</li> <li>➤ La finalización de los programas de apoyo a vivienda</li> <li>➤</li> </ul>

**Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de reforestación de cuencas de todas las aldeas</li> <li>➤ La oficina de la UMA</li> <li>➤ Programa para la elaboración de ecofogones</li> <li>➤ Crematorio Municipal</li> <li>➤ Vivero Municipal</li> <li>➤ Presupuesto Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Quema</li> <li>➤ Tala ilegal del bosque</li> <li>➤ Aprobación de los planes de manejo</li> <li>➤ Plaga del gorgojo</li> <li>➤ El Municipio no cuenta con rastro Municipal</li> <li>➤ Caza ilegal de animales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instituto de conservación Forestal ICF</li> <li>➤ Ley forestal del ambiente</li> <li>➤ Existe la oportunidad de gestionar con ONG en el tema de calentamiento global</li> <li>➤ Fiscalía del ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incendio</li> <li>➤ Sequia</li> <li>➤ Inversión privada</li> <li>➤ Pirómanos</li> <li>➤ Cambio climático</li> <li>➤ Plagas</li> </ul>

**Eje Temático: Educación**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Centros educativos</li> <li>➤ Jardín de niños</li> <li>➤ Escuelas</li> <li>➤ Institutos</li> <li>➤ Recurso Humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deserción escolar</li> <li>➤ Falta de material didáctico ,mobiliario aulas, laboratorios de computación</li> <li>➤ Falta de vocación no existen diferentes carreras que satisfagan las necesidades de los estudiantes</li> <li>➤ Falta de apoyo de los padres</li> <li>➤ Falta de apoyo del gobierno</li> <li>➤ No existe muro perimetral en algunos centros de educación</li> <li>➤ Proyecto de agua</li> <li>➤ Gradería para cancha</li> <li>➤ Falta de energía eléctrica en las aulas escolares</li> <li>➤ Equipamiento de los talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pueden ingresar a las universidades</li> <li>➤ Ingresar a escuela taller e INFOP</li> <li>➤ Recibir educación a distancia</li> <li>➤ Trabajar en diferentes empresas</li> <li>➤ Transferencias Municipales</li> <li>➤ Ley fundamental de educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Privatización de la educación recorte del presupuesto por parte de la secretaria de Educación</li> <li>➤ Conversión de escuelas primarias y centros básicos</li> <li>➤ Politización de las transferencias Municipales</li> </ul>

**Eje Temático: Salud y Nutrición**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Personal capacitado y comité de traslado</li> <li>➤ Ley marco normativo existen 2 CESAR y 1 CESAMO</li> <li>➤ Existe un presupuesto asignado por parte de la alcaldía al área de salud</li> <li>➤ Disponibilidad de normas de atención</li> <li>➤ Apoyo de la OMM y OMN</li> <li>➤ Apoyo del I.P.L</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de personal con especialidades para grupos vulnerables y población general</li> <li>➤ Distancia al establecimiento</li> <li>➤ Falta de una ambulancia</li> <li>➤ Comité de traslado no capacitado</li> <li>➤ Desabastecimiento de insumos ,material equipo y personal técnico</li> <li>➤ Falta de personal actualizado</li> <li>➤ Falta de educación sobre los estilos de vida, la unidad de Valladolid siendo utilizado como centro educativo</li> <li>➤ El CESAMO no tiene las condiciones físicas en infraestructura adecuada</li> <li>➤ Falta de normas de atención y actualización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proceso de descentralización</li> <li>➤ Gestión con empresa privada</li> <li>➤ Apoyo de aldea global</li> <li>➤ Ley marco normativa</li> <li>➤ Acceso a transferencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brotes y epidemias de enfermedades</li> <li>➤ Población flotante</li> <li>➤ Recorte del presupuesto de salud</li> <li>➤ Politización de la trasferencia</li> <li>➤ Incidencia de enfermedades crónicas degenerativas</li> </ul>

### Eje Temático: Tierra

#### Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tierras aptas para agricultura</li> <li>➤ Se cuenta con una zona forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de títulos de tierra</li> <li>➤ La mayoría de las personas que tienen acceso a la tierra no cuentan con su título o escritura</li> <li>➤ La mayoría de tierras no cuentan con un sistema de riego</li> <li>➤ Escasa tenencia de la tierra de loa que la trabajan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo del gobierno central en los tramites de legalización de tierras mediante el Instituto Nacional Agrario</li> <li>➤ Acceso a la titulación de tierras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que el gobierno central no siga extendiendo títulos de tierra</li> <li>➤ Que existan invasiones de grupos campesinos</li> </ul>



**Eje Temático: Tercera Edad**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colaboración por parte del centro de salud</li> <li>➤ Organización de grupos religiosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de centros para la personas de tercera edad</li> <li>➤ No existe un presupuesto asignado a la tercera edad</li> <li>➤ Falta de equipo para las personas especiales y tercera edad</li> <li>➤ No existe un comedor solidario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asilos</li> <li>➤ Comedores solidarios</li> <li>➤ Bono de tercera edad</li> <li>➤ Apoyo del gobierno central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Violencia</li> <li>➤ Maltrato intrafamiliar</li> <li>➤ Enfermedades crónicas degenerativas y terminales</li> <li>➤ Falta de empleo</li> </ul>

**Eje Temático: Seguridad Alimentaria**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo del gobierno local</li> <li>➤ Producción de alimentos</li> <li>➤ Comunidades AIN-C</li> <li>➤ Existen tierras suficientes para la producción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de empleo</li> <li>➤ Baja producción de productos variados</li> <li>➤ Falta de sistema de riego</li> <li>➤ Falta de personal capacitado</li> <li>➤ No se cuenta con el apoyo de ONG</li> <li>➤ Falta de plan de emergencia ante un desastre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo de las ONG en el tema de seguridad alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exportación de productos de alimentación a otros municipios y departamentos</li> <li>➤ El cambio de gobierno la inestabilidad de las ayudas</li> <li>➤ Cambio climático</li> </ul>

**Eje Temático: Mujer**

**Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Fecha de aprobación: 03/11/2015

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agenda Municipal de la mujer</li> <li>➤ Red interinstitucional</li> <li>➤ Cooperativa de mujeres</li> <li>➤ POA plan de desarrollo Municipal</li> <li>➤ Club de mujeres embarazadas</li> <li>➤ Presupuesto Municipal</li> <li>➤ Feria de la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poca participación de las mujeres</li> <li>➤ El presupuesto asignado a la mujer no es suficiente</li> <li>➤ Falta de espacio privado para atención de la mujer</li> <li>➤ Poco interés por parte de las autoridades (policía juez de paz entre otros )</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación por parte de las diferentes organizaciones con FOPRIDEH Mansucopa ,cooperación Suiza</li> <li>➤ Asistencia técnica por parte dela Mansucopa sobre el tema de Desarrollo Económico Local.</li> <li>➤ Ley de la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Violencia domestica</li> <li>➤ Machismo</li> <li>➤ Violencia intrafamiliar</li> <li>➤ Falta de empleo</li> <li>➤ Enfermedades crónicas degenerativas y terminales</li> </ul>

*PLANES*

*ZONALES*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**ZONA 1: CASCO URBANO,  
LA MARGARITA, LAS  
MESETAS, OJO DE AGUA**

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: O. Territorial

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución										Costo aproximado	Aporte comunitario
				17	18	19	20	21	22	23					
1	Nuevo proyecto de agua potable	Casco urbano	2400	X										L 5,000,000.00	L 500,000.00
2	Ampliación y arreglo de calles.	Toda la zona	3187		X									L 2,000,000.00	L 300,000.00
3	Proyecto de represa de irrigación.	Toda la Zona	3187			X								L	L
4	Proyecto de sistemas de riego.	Toda la zona	3187				X							L 2,000,000.00	L 300,000.00
5	Ampliación del servicio de alcantarillado.	Casco Urbano	2400					X						L25,000,000.00	L220,000.00
6	Realizar comité de vigilancia y apoyo para combatir la plaga del gorgojo.	Toda la zona	3187	X											
7	Proyecto de construcción de un aula multi-usos.	Casco urbano	2400		X									L 150,000.00	L 25,000.00
8	Planes de reforestación en los nacimientos de agua (rio choco)	Toda la zona	3187						X						
9	Proyecto de aguas negras.	Toda la zona	3187			X								L 20,000,000.0	L 200,000.00
10	Compra De terreno donde se encuentra la bocatoma de agua.	Ojo de agua	226							X				L 15,000.00	L 15,000.00
11	Proyecto de legalización de trámite de tierra.	Aldea de las mesetas	353	X										L 15,000.00	L 15,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Salud y Nutrición

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Compra de laboratorio para estudios clínicos.	Toda la Zona	3187	X								L 800,000.00	L 100,000.00
2	Compra de medicamento para enfermedades crónicas degenerativas.	Toda la Zona	3187		X							L 500,000.00	L 20,000.00
3	Compra de una ambulancia para traslado de emergencia.	Toda la Zona	3187			X						L 600,000.00	L 60,000.00
4	Proyecto de construcción de un CESAR	Ojo de agua					X					L 300,000.00	L 50,000.00
5	Proyecto de ferias de salud							X				L 25,000.00	
6	Campañas de limpieza y abatización.	La margarita, las mesetas, Ojo de agua	226							X		L15,000.00	
7	Charlas sobre una alimentación balanceada	Las Mesetas	353								X	L 20,000.00	
8	Charlas de prevención de enfermedades respiratorias	La Margarita	208								X	L 15,000.00	



(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Educación

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Compra de material didáctico.	Casco urbano, La Margarita,	2608	X									L 150,000.00	L 10,000.00
2	Gestión de una nueva plaza de un maestro.	Las Mesetas, Ojo de Agua	579		X									
3	Programa de educación a distancia.	Ojo de Agua	226			X								
4	Proyecto de construcción de una aula con laboratorio de computación.	Casco urbano, La Margarita Ojo de Agua	2834				X						L 400,000.00	
5	Proyecto de construcción de un colegio	Las Mesetas	353					X					L 300,000.00	L 20,000.00
6	Compra de mobiliario.	Las Mesetas	353						X				L 80,000.00	L 10,000.00
7	Compra de pizarras acrílicas.	La margarita	208							X			L 11,000.00	L 11,000.00
8	Proyecto de construcción de un salón de multi-usos.	Casco Urbano	2400								X		L 200,000.00	L 30,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	Toda la zona	3187	X								L 200,000.00	L 20,000.00
2	Crear comité de vigilancia del bosque.	Toda la zona	3187		X							S.D	
3	Delimitación de cuencas y micro cuencas de agua.	Casco Urbano	2400			X						S.D	
4	Proyecto de mejoramiento de ecofogones.	Ojo de Aguas	226				X					L 50,000.00	
5	Construcción de servicio de alcantarillado.	La Margarita	208					X				L 3,000,000.00	L 100,000.00
6	Implementación de ecofogones	La Margarita	208						X			L 70,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Apertura de nuevas carreras educativas.	Casco Urbano	2400	X									
2	Programa de una alimentación balanceada.	La Margarita	208		X							L 100,000.00	L 10,000.00
3	Proyecto de construcción de un parque.	Las Mesetas	353			X						L 300,000.00	L 50,000.00
4	Programa con Chamba vives mejor.	Casco Urbano	2400				X					L 100,000.00	
5	Construcción de una cancha polideportiva	La Margarita	208					X				L 200,000.00	L 20,000.00
6	Programa de merienda escolar.	Las Mesetas	353						X				

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Mujeres

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Charlas de incentivación a padres de la importancia de educación familiar.	Casco urbano	2400	X									L 20,000.00	L 5,000.00
2	Charlas de educación sexual.	Casco urbano, La Margarita, Las Mesetas	2961		X								L 25,000.00	L 7,000.00
3	Brindar talleres para jóvenes sobre electricidad, carpintería, etc.	La Margarita,	208			X							L 10,000.00	L 2,000.00
4	Programa de emprendimiento laboral.	La Margarita,	208				X						L 15,000.00	L 3,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Programa del bono diez mil.	Casco urbano	2400	X									
2	Programa de atención integral	Casco urbano, Las Mesetas, Ojo de Agua	2979		X							L 80,000.00	
3	Programa de inserción social.	Casco urbano, Las Mesetas	2753			X						L 30,000.00	L 5,000.00
4	Programa de la bolsa solidaria.	Las Mesetas	353				X						

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Vivienda

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	Toda la Zona	3187	X								L 2,000,000.00	L 200,000.00
2	Proyecto de electrificación (Luz Eléctrica)	Ojo de agua	226		X							L 1,000,000.00	L 100,000.00
3	Proyecto de ampliación de viviendas.	Casco Urbano y La Margarita	2608			X						L 500,000.00	L 80,000.00
4	Proyecto de piso saludable.	Las Mesetas	353				X					L 80,000.00	L 20,000.00
5	Proyecto de repellos.	Casco Urbano	2400					X				L 90,000.00	L 10,000.00
6	Proyecto de construcción de baños y pilas	La margarita	208						X			L 70,000.00	L 15,000.00
7	Proyecto de techos dignos.	Las Mesetas	353							X		L 85,000.00	L 15,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Agua y Saneamiento

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Nuevo proyecto de agua potable.	Casco Urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	2979	X								L 6,000,000.00	L 800,000.00
2	Proyecto de aguas negras.	La margarita	208		X							L 800,000.00	L 80,000.00
3	Proyecto de servicio alcantarillado.	Casco Urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	2979			X						L 25,000,000.00	L 2,000,000.00
4	Compra de utensilios para el buen saneamiento del agua.	La margarita, Las mesetas	561				X					L 40,000.00	L 10,000.00
5	Proyecto de construcción de hipocloradores	Casco urbano	2400					X				L 18,000.00	L 10,000.00
6	Construcción de un proyecto de desechos sólidos	La margarita, Ojo de Agua	434						X			L 35,000.00	L 15,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Economía

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Proyecto de una represa de irrigación.	Casco urbano, La margarita, Las mesetas	2961	X									L 50,000,000.00	L 2,000,000.00
2	Proyecto de implementación de sistemas de riego.	Casco Urbano	2400		X								L 3,000,000.00	L 500,000.00
3	Creación de Micro-Empresa Familiares	Casco urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	2979			X							L 300,000.00	L 30,000.00
4	Proyecto de extracción de aguas subterráneas	La margarita	208				X						L 800,000.00	L 80,000.00
5	Programa de Ley que incentive al empresario beneficie al pequeño productor.	Las Mesetas	353					X						
6	Proyecto de reservorios de agua.	Ojo de Agua	226						X				L 1,000,000.00	L 20,000.00
7	Programa de bono tecnológico.	La margarita	208							X			L 50,000.00	



(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Seguridad Alimentaria

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Proyecto de perforación de pozos industriales.	Casco urbano	2400	X								L 800,000.00	L 40,000.00
2	Proyecto de retención de agua.	La margarita, Las Mesetas	561		X							L 400,000.00	L 100,000.00
3	Programa de seguridad alimentaria (Huerto Familiar)	Ojo de Agua	226			X						L 15,000.00	L 2,000.00
4	Proyecto de ley de aumento del salario mínimo.	Casco urbano	2400				X						
5	Programa de innovación de siembra de otros productos.	La margarita	208					X				L 15,000.00	
6	Programa de ayuda alimentaria	Las Mesetas	353						X			L 25,000.00	
7	Proyecto de ventas de productos a centro de acopio.	Casco urbano, La margarita	2608							X			
8	Proyecto de riegos técnicos.	Las Mesetas	353								X	L 400,000.00	L 80,000.00
9	Proyecto de tecnificación de granos básicos.	Ojo de Agua	226							X		L 100,000.00	L 20,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Tierra

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de titulación de tierras.	Toda la zona	3187	X								L 150,000.00	L 20,000.00
2	Trámites de dominios plenos.	Casco urbano	2400		X							L 25,000.00	L 5,000.00
3	Programa de incentiación laboral agrícola.	La margarita, Las Mesetas	561			X						L 15,000.00	
4	Proyecto compra de terreno.	Toda la zona	3187				X					L 500,000.00	L 30,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Participación

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Elaboración e implementación de un plan de descentralización a organizaciones civiles.	Casco urbano	2400	X								L 20,000.00	L 5,000.00
2	Charlas de participación Ciudadana	Casco urbano, La margarita, Ojo de Agua	2834		X							L 25,000.00	L 10,000.00
3	Capacitación de manejo y administración de proyecto	Toda la zona	3187			X						L 10,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Seguridad Ciudadana

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Campañas de educación familiar.	Casco urbano	2400	X								L 15,000.00	L 2,000.00
2	Gestión de más personal policial.	Casco urbano	2400		X								
3	Proyecto de construcción de una posta policial.	La margarita	208			X						L 200,000.00	L 80,000.00
4	Creación de comité de vigilancia de seguridad ciudadana.	La margarita, Ojo de Agua	434				X						

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Infraestructura Social

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Construcción de un nuevo Centro de Salud.	Casco urbano	2400	X								L 2,000,000.00	L 300,000.00
2	Proyecto de reparación de carreteras.	La margarita, Las Mesetas, Ojo de Agua	787		X							L 5,000,000.00	L 100,000.00
3	Construcción de un nuevo servicio alcantarillado.	Casco urbano	2400			X						L 25,000,000.00	L 1,000,000.00
4	Construcción de una caja puente.	Las Mesetas	353				X					L 100,000.00	L 20,000.00
5	Proyecto de construcción de lagunas de oxidación.	Casco urbano	2400					X				L 2,000,000.00	L 500,000.00
6	Compra de lámparas para alumbrado público.	La margarita	208						X			L 10,000.00	L 2,000.00
7	Construcción de Centro Social.	La margarita, Las Mesetas, Ojo de Agua	787							X		L 600,000.00	L 80,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Turismo

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Elaboración de un plan de turismo del municipio.	Casco urbano	2400	X								L 15,000.00	L 3,200.00
2	Crear de un centro de información, histórico y turístico.	Casco urbano	2400		X							L 20,000.00	L 3,000.00

**ZONA 2: PEPINEROS, VALLADOLID,  
TRAPICHITO, HIGO MORADO**

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: O. Territorial

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Vigilar cumplimiento de planes de manejo	Toda la zona	1899	X									
2	Proyecto de balastreo de vías de comunicación secundarias.	Valladolid	796		X							L 100,000.00	
3	Ampliación del proyecto de agua.	Pepineros	506			X						L 1,000,000.00	L 100,000.00
4	Construcción de un aula de usos múltiples.	Valladolid	796				X					L 180,000.00	L 35,000.00
5	Proyecto de reforestación en la cuenca de agua.	Higo Morado	109					X				O. Territorial	L 15,000.00
6	Proyecto de reservorios de agua	Trapichito	488						X			L 400,000.00	L 80,000.00
7	Proyecto de estudio de suelo en zonas vulnerables	Pepineros	506							X		L 15,000.00	
8	Trámites de legalización de tierras.	Higo Morado	109								X	L 25,000.00	L 15,000.00
9	Ejecución de multas a Pirómanos.	Trapichito	488	X									
10	Concientizar y capacitar a la población para evitar la destrucción del bosque.	Higo Morado	109		X							L 15,000.00	L 5,000.00



(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Salud y Nutrición

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución									Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Gestión de compra de medicamentos para centros de salud.	Toda la zona	1899	X									L 400,000.00	L 35,000.00
2	Gestión de una plaza de un Doctor.	Toda la zona	1899		X									
3	Construcción de un CESAMO	Pepineros	506			X							L 300,000.00	L 20,000.00
4	Programa de Ferias de Salud	Pepineros	506				X						L 25,000.00	
5	Campañas de limpieza y abatización.	Pepineros, Trapichito, Higo Morado	1103					X					L 22,000.00	
6	Campañas de prevención de IRAS.	Valladolid							X				L 18,000.00	
7	Charla de concientización de la importancia de un parto en un centro asistencial.	Higo Morado	796								X		L 12,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Educación

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Construcción de un Centro Básico	Pepineros, Valladolid, Trapichito	1790	X								L 300,000.00	L 30,000.00
2	Construcción de un aula tecnológica.	Valladolid, Higo Morado	905		X							L 150,000.00	L 32,000.00
3	Construcción de áreas recreativas con juegos infantiles	Pepineros	506			X						L 50,000.00	L 10,000.00
4	Gestión de nueva plaza de Maestro	Pepineros, Trapichito	994				X						
5	Compra de mobiliario	Trapichito, Higo Morado	788					X				L 80,000.00	L 10,000.00
6	Construcción de módulos sanitarios en la Escuela.	Valladolid	796						X			L 10,000.00	L 5,000.00
7	Compra de material didáctico	Higo Morado	109							X		L 70,000.00	L 15,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	Toda la zona	1899	X								L 80,000.00	L 20,000.00
2	Proyecto de declaración como una zona protegida	Toda la zona	1899		X								
3	Construcción de un proyecto de irrigación.	Valladolid	796			X						L 15,000,000.00	L 1,000,000.00
4	Implementación de ecofogones.	Valladolid,	796						X			L 25,000.00	L 5,000.00
5	Construcción de fosas sépticas.	Trapichito	488							X		L 15,000.00	L 15,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Programa de educatodos.	Pepineros	506	X								L 18,000.00	L 3,500.00
2	Programa de merienda escolar.	Trapichito	488		X							L 80,000.00	
3	Programa de Inserción social.	Pepineros, Valladolid	1302			X						L 40,000.00	
4	Construcción de cancha de fútbol.	Higo Morado	109				X					L 40,000.00	L 18,000.00
5	Proyecto de compra de terreno para área recreativa	Higo Morado	109					X				L 12,000.00	L 12,000.00
6	Charlas sobre una alimentación balanceada	Trapichito	488						X			L 13,000.00	
7	Programa de respeto valorativo.	Valladolid	796							X			
8	Proyecto de áreas recreativas.	Trapichito	488								X	L 40,000.00	L 10,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Mujeres

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Charlas de prevención y educación sexual.	Toda la Zona	1899	X								L 15,000.00	
2	Talleres de oficios de diferentes rubros	Pepineros, Higo Morado	615		X							L 18,000.00	
3	Charlas de valorización de deberes y derechos de la mujer.	Valladolid, Trapichito	1284			X						L 13,000.00	

**(F-10)**

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Brigadas médicas	Valladolid	796	X								L 25,000.00	
2	Programa de bolsa solidaria.	Valladolid	796		X							L 30,000.00	
3	Programa del bono a la tercera edad.	Trapichito	488			X						L 25,000.00	
4	Charlas de educación y valorización de progenitores.	Trapichito	488				X					L 15,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Vivienda

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Construcción de módulos sanitarios.	Valladolid, Trapichito, Higo Morado	1393	X									L 800,000.00	L 100,000.00
2	Proyecto de mejoramiento de viviendas	Toda la Zona	1899		X								L 5,000,000.00	L 1,000,000.00
3	Proyecto de Servicio de alcantarillado.	Pepineros, Valladolid	1302			X							L 7,000,000.00	L 800,000.00
4	Construcción de Viviendas.	Pepineros, Higo Morado	615				X						L 2,000,000.00	L 500,000.00
5	Proyecto de ampliación de viviendas.	Trapichito	488					X					L 1,000,000.00	L 100,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Agua y Saneamiento

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución									Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Mejoramiento del proyecto de agua potable	Pepineros, Valladolid	1302	X									L 4,000,000.000	L 800,000.00
2	Construcción de un proyecto de aguas negras.	Pepineros, Valladolid	1302		X								L 5,000,000.00	L 500,000.00
3	Construcción de hipocloradores.	Pepineros	506			X							L 20,000.00	L 20,000.00
4	Implementación de tren de aseo.	Valladolid	796				X							
5	Creación de un crematorio.	Trapichito	488					X					L 20,000.00	L 20,000.00
6	Construcción de un tanque de mayor capacidad de abastecimiento.	Higo Morado	109						X				L 200,000.00	L 80,000.00
7	Ampliación del proyecto de agua.	Higo Morado	109							X			L 80,000.00	L 25,000.00
9	Construcción de un cerco perimetral del área contaminada.	Trapichito	488		X									
10	Construcción de basureros reciclables.	Trapichito	488			X								



(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Economía

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de retención de aguas lluvias.	Pepineros	506	X								L 150,000.00	L 40,000.00
2	Extracción de aguas subterráneas.	Valladolid	796		X							L 100,000.00	L 15,000.00
3	Siembra de nuevos productos agrícolas.	Pepineros	506			X						L 15,000.00	L 15,000.00
4	Construcción de reservorios de agua.	Valladolid	796				X					L 160,000.00	L 35,000.00
5	Creación de microempresas familiares	Valladolid, Trapichito	1284					X				L 150,000.00	L 50,000.00
6	Charlas de crecimiento y mantenimiento de mipynes	Higo Morado	109						X			L 10,000.00	
7	Programa de Chamba Comunitaria	Higo Morado	109							X		L 30,000.00	
8	Programa de incentivación laboral empresarial.	Trapichito	488								X	L 10,000.00	
9	Proyecto de asistencia y tecnificación agrícola.	Trapichito	488	X								L 45,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Seguridad Alimentaria

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Construcción de una represa de irrigación.	Pepineros	506	X								L 10,000,000.00	L 1,000,000.00
2	Implementación de riego por goteo.	Valladolid, Higo Morado	905		X							L 300,000.00	L 80,000.00
3	Programa de bono tecnológico.	Valladolid	796			X						L 25,000.00	L 12,000.00
4	Programa de seguridad alimentaria.	Valladolid	796				X					L 40,000.00	L 15,000.00
5	Perforación de pozos industriales.	Pepineros, Trapichito	994					X				L 150,000.00	L 25,000.00
6	Proyecto de retención de agua.	Trapichito	488						X			L 300,000.00	L 80,000.00
7	Implementación de abonos orgánicos	Higo Morado	109							X			
8	Programa de siembra de semilla mejoradas	Higo Morado	109								X	L 15,000.00	L 15,000.00
9	Implementación de huertos familiares.	Pepineros	506	X								L 5,000.00	L 5,000.00

**(F-10)**

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Tierra

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Titulación de tierras.	Toda la Zona	1899	X								L 150,000.00	L 60,000.00
2	Proyecto de compra de terreno	Toda la Zona	1899		X							L 300,000.00	L 150,000.00
3	Programa de tratamiento de tierras aptas para cultivar.	Higo Morado	109			X						L 45,000.00	L 15,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Participación

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Programa de gestión y descentralización de manejo de proyectos.	Pepineros, Trapichito	994	X								L 25,000.00	
2	Charlas de participación de la mujer en organizaciones civiles.	Pepineros, Trapichito, Higo Morado	1103		X							L 15,000.00	
3	Realización de una personería Jurídica	Higo Morado	109			X						L 12,000.00	L 12,000.00

**(F-10)**

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Seguridad Ciudadana

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Gestión de más resguardo policial.	Pepineros	506	X									
2	Creación de un comité de seguridad ciudadana	Pepineros, Valladolid, Trapichito	1790		X								
3	Prohibición de ventas de bebidas alcohólicas.	Valladolid	796			X							

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Infraestructura Social

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Construcción del puente del rio Jupuara	Pepineros	506	X								L 800,000.00	L 150,000.00
2	Proyecto de reparación de calles principales	Valladolid, Trapichito, Higo Morado	1393		X							L 900,000.00	L 170,000.00
3	Construcción de aulas educativas	Valladolid	796			X						L 200,000.00	L 40,000.00
4	Construcción de canchas múltiples.	Pepineros	506				X					L 90,000.00	L 35,000.00
5	Construcción del cerco perimetral de la Escuela.	Trapichito	488					X				L 45,000.00	L 20,000.00
6	Ampliación del proyecto de electrificación.	Trapichito	488						X			L 500,000.00	L 100,000.00
7	Construcción de un Centro Social	Pepineros, Valladolid, Higo Morado	1302								X	L 200,000	L 80,000.00

# **ZONA 3: TABLAZON, LAGUNETAS, GUAJOCO, GUACHIPILIN**

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: O. Territorial

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Vigilar el cumplimiento de planes de manejo	Tablazón	579	X									
2	Proyecto de balastreo de la Carreteras principales.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	866		X							L 1,000,000.00	L 100,000.00
3	Proyecto de pisos saludables.	Lagunetas 1	98			X						L 30,000.00	L 10,000.00
4	Construcción de un SESAMO	Lagunetas 1	98				X					L 300,000.00	L 90,000.00
5	Proyecto de irrigación	Guajoco	129					X				L 1,000,000.00	L 120,000.00
6	Proyecto de Energía Eléctrica.	Guachipilín	158						X			L 1,000,000.00	L 130,000.00
7	Compra de terreno donde está ubicada la fuente de agua.	Guajoco	129							X		L 10,000.00	L 10,000.00



(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Salud y Nutrición

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Gestión de abastecimiento de medicamentos para el centro de salud.	Tablazón, Guachipilín	737	X									L 100,000.00	L 10,000.00
2	Gestión de una plaza de un doctor para el centro salud.	Tablazón	579		X									
3	Campañas de limpieza y abatización.	Tablazón	579			X							L 15,000.00	
4	Construcción de un Centro de Salud.	Guajoco	129				X						L 300,000.00	
5	Charlas de control y calidad del agua.	Guachipilín	158					X					L 5,000.00	L 5,000.00
6	Programa de ferias de salud trimestralmente	Lagunetas 1	98						X				L 20,000.00	
7	Campañas de prevención de enfermedades respiratorias.	Lagunetas 1	98							X			L 15,000.00	
8	Programa de seguridad alimentaria	Guajoco	129								X		L 25,000.00	
9	Charlas sobre una alimentación balanceada.	Lagunetas 1	98	X									L 15,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Educación

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Construcción de un aula para laboratorio con equipo de computación.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	866	X									L 300,000.00	L 30,000.00
2	Proyecto de compra de mobiliario	Tablazón, Lagunetas 1, Guachipilín	835		X								L 80,000.00	L 15,000.00
3	Programa de alfabetización.	Guajoco	129			X								
4	Construcción de un centro básico.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	866				X						L 400,000.00	L 80,000.00
5	Gestión de una plaza de maestro de primaria.	Guajoco	129					X						

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de conservación y protección del bosque	Toda la Zona	964	X								L 150,000.00	L 25,000.00
2	Implementación de ecofogones.	Toda la Zona	964		X							L 120,000.00	
3	Comité de vigilancia que vele por la caza de los animales en peligro de extinción.	Guajoco	129			X							
4	Construcción de un proyecto de aguas negras.	Tablazón	579				X					L 2,000,000.00	L 50,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Construcción de una cancha de usos multiples.	Tablazón	579	X								L 170,000.00	L 40,000.00
2	Programa de merienda escolar.	Tablazón	579		X								
3	Capacitación de cursos de diferentes oficios	Guachipilín	158			X						L 45,000.00	
4	Programa sobre los deberes y derechos del niño.	Tablazón	579									L 15,000.00	L 3,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Mujeres

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Proyecto de emprendimiento y mantenimiento de Mipynes.	Lagunetas, Guajoco	227	X								L 23,000.00	
2	Charlas de educación y prevención sexual.	Tablazon, Lagunetas, Guajoco	806		X							L 30,000.00	
3	Programa de concientización sobre los derechos de la mujer.	Tablazon,	579			X						L 30,000.00	

**(F-10)**

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Programa del bono Diez Mil.	Lagunetas	98	X								L 25,000.00	
2	Programa de atención integral (Alimentación)	guajoco	129		X							L 20,000.00	
3	Programas de educación y valorización de la persona adulta.	Tablazon	579			X						L 15,000.00	
4	Programa de inserción familiar.	Tablazon, Guachipilín	737				X					L 23,000.00	

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Vivienda

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	Tablazon, Guajoco, Guachipilín	866	X								L 1,200,000.000	L 300,000.00
2	Construcción de viviendas con financiamiento.	Tablazon	579		X							L 700,000.00	L 100,000.00
3	Construcción de cielos falsos.	Lagunetas	98			X						L 150,000.00	L 25,000.00
4	Proyecto de repellos saludables.	Tablazon, Lagunetas, Guachipilin	835				X					L 300,000.00	L 40,000.00
5	Proyecto de pisos saludables.	Guachipilin	158					X				L 100,000.00	L 20,000.00
6	Construcción de módulos sanitarios.	Lagunetas, Guajoco	227						X			L 1,000,000.00	L 200,000.00
7	Proyecto de ampliación de viviendas.	Guajoco	129							X		L 200,000.00	L 30,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Agua y Saneamiento

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Construcción de hipocloradores.	Tablazon, Lagunetas, Guachipilin	835	X									L 20,000.00	L 20,000.00
2	Charlas de mantenimiento y saneamiento de agua.	Lagunetas	158		X								L 12,000.00	
3	Mejoramiento del proyecto de agua potable.	Tablazon, Guajoco	705			X							L 1,500,000.00	L 200,000.00
4	Compra de una nueva cuenca de agua.	Guachipilin	158				X						L 12,000.00	L 12,000.00
5	Proyecto de clasificación de desechos sólidos.	Guajoco	129					X					L 10,000.00	L 10,000.00
6	Creación de comité de aseo comunitario.	Guajoco	129						X					



(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Economía

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Proyecto de sistema de riego	Tablazón, Lagunetas 1	677	X								L 300,000.00	L40,000.00
2	Programa del bono tecnológico.	Toda la zona	964		X							L 150, 000.00	
3	Proyecto de creación de energía renovable.	Tablazón	579			X						L 800, 000.00	
4	Proyecto de reservorios de agua.	Lagunetas 1, Guachipilín	256				X					L 400,000.00	L 80,000.00
5	Programa de tecnificación de granos básicos.	Guajoco	129					X				L 120,000.00	L 20,000.00
6	Creación de Microempresa familiar.	Guajoco, Guachipilín	287						X			L 100,000.00	L 20,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Seguridad Alimentaria

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Proyecto de retención de agua.	Tablazón	579	X									L 500,000.00	L 100,000.00
2	Implementación de semilla mejorada.	Tablazón	579		X								L 35,000.00	L10,000.00
3	Implementación de huertos familiares.	Guajoco, Guachipilín	287			X							L 15,000.00	L 5,000.00
4	Proyecto de riegos técnicos (riego por goteo).	Guachipilín	158				X						L 250,000.00	L 50,000.00
5	Creación de un centro de acopio de venta de productos a bajo precio.	Tablazón	579					X						
6	Programa de Seguridad Alimentaria	Guajoco	129						X				L 50,000.00	
7	Perforación de pozos industriales.	Guachipilín	158								X		L 150,000.00	L 25,000.00

**(F-10)**

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Tierra

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Trámite de legalización de tierras.	Tablazón , Lagunetas 1, Guajoco	806	X								L 150,000.00	L 35,000.00
2	Proyecto de compra de terreno.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	866		X							L 300,000.00	L 25,000.00

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Participación

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución							Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22			23
1	Programa de gestión y manejo de Proyectos	Tablazon	579	X								L 20,000.00	L 10,000.00
2	Programa de participación de la Mujer en organizaciones.	Tablazon, Guajoco	708		X							L 15,000.00	

**(F-10)**

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Seguridad Ciudadana

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario
				16	17	18	19	20	21	22	23		
1	Construcción de una posta policial.	Tablazón	579	X								L 300,000.00	L 35,000.00
2	Creación de comité de vigilancia.	Tablazón	579		X								

(F-10)

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 27/10/2015 Eje Temático: Infraestructura Social

Prioridad	Nombre del proyecto/sector de desarrollo	Comunidad	# De benefic.	Año Ejecución								Costo aproximado	Aporte comunitario	
				16	17	18	19	20	21	22	23			
1	Reparación y mantenimiento de la carretera principales.	Toda la zona	964	X									L 3,000,000.00	L 500,000.00
2	Remodelación de la Escuela República de Guatemala.	Guajoco	129		X								L 70,000.00	L 35,000.00
3	Construcción de un Centro Social.	Tablazón, Lagunetas 1, Guachipilín	677			X							L 300,000.00	L 50,000.00
4	Construcción de aulas educativas.	tablazón, Guachipilín	737				X						L 80,000.00	L 25,000.00
5	Construcción del puente Calamuya	Guajoco	129					X					L 400,000.00	L 100,000.000

## **Visión compartida del Municipio de Lamani Comayagua**

**Ser un municipio que brinda atención primaria en salud de primera calidad y de forma integral, con acceso a la educación y mayor seguridad ciudadana, infraestructura productiva que permite la diversificación en la producción, vinculando la gestión ambiental para la conservación y protección de los recursos naturales, con vías de comunicación en óptimas condiciones y se promueve la inclusión y apoyo a los grupos vulnerables del municipio.**

## **EJE TEMÁTICO: SALUD Y EDUCACIÓN**

### **1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Atención primaria en salud y educación integral de primera calidad**

#### **1.1 OBJETIVO DE LÍNEA: Brindar a la población del municipio un servicio de salud y educación integral y de calidad.**

- ✓ Campañas de prevenciones enfermedades.
- ✓ Contratación de personal especializado en el área de salud y educación.
- ✓ Proyecto de ampliación y mejoras de la estructuras físicas de salud y educación.
- ✓ Dotación y equipamiento de material didáctico y tecnología a los centros educativos.

## **EJE TEMÁTICO: SEGURIDAD CIUDADANA**

### **2. LÍNEA ESTRATÉGICA: Logística y personal policial especializado.**

#### **2.1 OBJETIVO DE LÍNEA: Brindar a la población del municipio un servicio rápido y eficaz**

- ✓ Organización de comités de seguridad ciudadana dotados de logística mínima
- ✓ Gestión de más Refuerzo policial.



## **EJE TEMÁTICO: SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**3. LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura para riego y diversificación productiva.**

**3.1 OBJETIVO DE LÍNEA: Invertir en el municipio en infraestructura productiva para la diversificación de la producción y mejorar el rendimiento en la agricultura y ganadería.**

- ✓ Construcción de una represa para la instalación de sistemas de riego.
- ✓ Construcción de reservorios de agua.
- ✓ Proyecto de incentivación e innovación agrícola y ganadera

## **EJE TEMÁTICO: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

### **4. LÍNEA ESTRATÉGICA: Conservación y protección de los recursos naturales**

**4.1 OBJETIVO DE LÍNEA: Administrar los recursos naturales del municipio orientado al logro de sostenibilidad donde se construye valores y actitudes amigables con el ambiente.**

- ✓ Elaboración y ejecución de un plan de manejo para los recursos bosque.
- ✓ Incidencia para declaración de zonas productoras de agua en la fuente del municipio.
- ✓ Programa educativo para el manejo de desechos sólidos.

## **EJE TEMÁTICO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

### **5. LÍNEA ESTRATÉGICA: Vías de comunicación en óptimas condiciones.**

**5.1 OBJETIVO DE LÍNEA: Mantener las vías de comunicación en óptimas condiciones brindando mantenimiento rutinario de toda la red vial para la movilización y traslado de la producción del municipio.**

- ✓ Mejora Del trazo y mantenimiento de la red vial Del municipio.
- ✓ Proyecto de balas treo en las principales vías de comunicación que conducen a las aldeas del municipio.
- ✓ Mantenimiento de puentes, cajas puentes, vados y toda estructura de pasos de ríos y quebradas.

## **EJE TEMÁTICO: GRUPOS VULNERABLES.**

### **6. LÍNEA ESTRATÉGICA: Atención a los grupos vulnerables.**

#### **6.1 OBJETIVO DE LÍNEA: Incorporar procesos incluyentes que permita una atención y apoyo a los grupos vulnerables del municipio.**

- ✓ Construcción de la casa del adulto mayor.
- ✓ Programa de prevención para niños y jóvenes.
- ✓ Programa de incentivos para generación de ingresos para madres solteras y bajo recursos económica

# PROYECTOS ESTRATEGICOS

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO) Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní**

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de Ejecución										Financiamiento		
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
LINEA ESTRATEGICA No. 1																
1	Campañas de prevención de enfermedades.	Todo el municipio	230,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	80,000.00	150,000.00	
2	Proyecto de ampliación y mejoras de la estructuras físicas de salud y educación	Todo el municipio	1,500,000.00	X		X		X		X		X		100,000.00	400,000.00	1,000,000.00
3	Contratación de personal especializado en el área de salud y educación.	Todo el municipio	500,000.00	X										80,000.00	200,000.00	220,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)** Departamento: Comayagua Municipio: Lamani

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de Ejecución										Financiamiento		
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
LINEA ESTRATEGICA No. 2																
1	Gestión de más Refuerzo policial.	Todo el municipio			X											
2	Organización de comités de seguridad ciudadana dotados de logística mínima	Todo el municipio	200,000.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	80,000	120,000	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

Formato # ( I - 19 )

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)** Departamento: Comayagua Municipio: Lamani

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de Ejecución										Financiamiento			
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
LINEA ESTRATEGICA No. 3																	
1	Construcción de una represa para la instalación de sistemas de riego	Todo el municipio	30,000,000			X										5,000,000	10,000,000
2	Construcción de reservorios de agua.	Todo el municipio	3,000,000				X									1,000,000	2,000,000
3	Proyecto de incentivación e innovación agrícola y ganadera	Todo el municipio	50,000		X											20,000	30,000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)** Departamento: Comayagua Municipio: Lamani

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de Ejecución										Financiamiento				
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo		
LINEA ESTRATEGICA No. 4																		
1	Elaboración y ejecución de un plan de manejo para los recursos bosque.	Todo el municipio	1,000,000	X	X											100,000	600,000	300,000
2	Programa educativo para el manejo de desechos sólidos.	Todo el municipio	300,000			X										30,000	200,000	70,000
3	Incidencia para declaración de zonas productoras de agua en la fuente del municipio.	Todo el municipio	30,000		X		X									12,000	18,000	



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

(Formato # I - 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)** Departamento: Comayagua Municipio: Lamani

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de Ejecución										Financiamiento		
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
LINEA ESTRATEGICA No. 5																
1	Mejora del trazo y mantenimiento de la red vial del municipio	Todo el municipio	10,000,000		X										1,000,000	9,000,000
2	Proyecto de Balastreo en las principales vías de comunicación que conducen a las aldeas del municipio.	Todo el municipio	9,000,000	X											1,000,000	8,000,000
3	Mantenimiento de puentes, cajas puentes, vados y toda estructura de pasos de ríos y quebradas.	Todo el municipio	1,000,000			X									100,000	900,000

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

Formato # ( I - 19 )

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)** Departamento: Comayagua Municipio: Lamani

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Años de Ejecución											Financiamiento			
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo		
LINEA ESTRATEGICA No. 6																		
1	Programa de prevención para niños y jóvenes.	Todo el municipio	300,000	X		X											150,000	150,000
2	Programa de incentivos para generación de ingresos para madres solteras y bajo recursos económicos.	Todo el municipio	30,000	X			X				X						20,000	10,000

# PROYECTOS SOCIALES

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

(Formato # I – 20)

*PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL (PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL)*

Departamento: **Comavagua**

Municipio: **Lamani**

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total	Años de Ejecución										Financiamiento				
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo		
6	Realizar comité de vigilancia y apoyo para combatir la plaga del gorgojo.	Toda la zona		X	X	X	X	X	X	X							X	
8	Reforestación en los nacimientos de agua (rio choco)	Toda la zona			X		X		X		X					X		
10	Compra de terreno donde se encuentra la bocatoma de agua.	Ojo de agua	L 15,000.00		X											X		
11	Proyecto de legalización de trámite de tierra.	Aldea de las mesetas	L 15,000.00	X												X	X	
1	Compra de laboratorio para estudios clínicos.	Toda la Zona	L 800,000.00	X														X
2	Compra de medicamento para enfermedades crónicas degenerativas.	Toda la Zona	L 500,000.00		X													X
3	Compra de una ambulancia para traslado de emergencia.	Toda la Zona	L 600,000.00			X												X
5	Proyecto de ferias de salud	Toda la Zona	L 25,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

6	Campañas de limpieza y abatización.	La margarita, las mesetas, Ojo de agua	L15,000.00	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X
7	Charlas sobre una alimentación balanceada	Las Mesetas	L 20,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
8	Charlas de prevención de enfermedades respiratorias	La Margarita	L 15,000.00	X	X		X	X	X	X	X	X	X			X
1	Compra de material didáctico.	Casco urbano, La Margarita,	L 150,000.00	X												X
2	Gestión de una nueva plaza de un maestro.	Las Mesetas, Ojo de Agua			X											X
3	Programa de educación a distancia.	Ojo de Agua		X		X		X		X		X			X	X
4	Proyecto de construcción de una aula con laboratorio de computación.	Casco urbano, La Margarita Ojo de Agua	L 400,000.00				X								X	X
6	Compra de mobiliario.	Las Mesetas	L 80,000.00							X				X	X	
7	Compra de pizarras acrílicas.	La margarita	L 11,000.00								X				X	X
1	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	Toda la zona	L 200,000.00	X											X	X
2	Crear comité de vigilancia del bosque.	Toda la zona	S.D		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Delimitación de cuencas y micro cuencas de agua.	Casco Urbano	S.D			X								X	X	
4	Proyecto de mejoramiento de ecofogones.	Ojo de Aguas	L 50,000.00				X								X	
6	Implementation de ecofogones	La Margarita	L 70,000.00						X							X
1	Apertura de nuevas carreras educativas.	Casco Urbano		X												X
2	Programa de una alimentación balanceada.	La Margarita	L 100,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
4	Programa con Chamba vives mejor.	Casco Urbano	L 100,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

6	Programa de merienda escolar.	Las Mesetas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
1	Charlas de incentivación a padres de la importancia de educación familiar.	Casco urbano	L 20,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
2	Charles de educación sexual.	Casco urbano, La Margarita, Las Mesetas	L 25,000.00		X		X		X		X		X				X
3	Brindar talleres para jóvenes sobre electricidad, carpintería, etc.	La Margarita,	L 10,000.00			X										X	X
4	Programa de emprendimiento laboral.	La Margarita,	L 15,000.00		X		X		X		X					X	X
1	Programa del bono diez mil.	Casco urbano		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
2	Programa de atención integral	Casco urbano, Las Mesetas, Ojo de Agua	L 80,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
3	Programa de inserción social.	Casco urbano, Las Mesetas	L 30,000.00			X		X		X		X					X
4	Programa de la bolsa solidaria.	Las Mesetas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
2	Proyecto de electrificación (Luz Eléctrica)	Ojo de agua	L 1,000,000.00		X											X	X
4	Compra de utensilios para el buen saneamiento del agua.	La margarita, Las mesetas	L 40,000.00		X		X		X		X		X	X			
5	Programa de Ley que incentive al empresario beneficie al pequeño productor.	Las Mesetas		X				X		X		X					X
4	Proyecto de ley de aumento del salario mínimo.	Casco urbano					X										X
1	Proyecto de titulación de tierras.	Toda la zona	L 150,000.00	X											X	X	X
2	Trámites de dominios plenos.	Casco urbano	L 25,000.00		X											X	X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

3	Programa de incentivación laboral agrícola.	La margarita, Las Mesetas	L 15,000.00			X		X		X					X	X
4	Proyecto compra de terreno.	Toda la zona	L 500,000.00				X								X	X
1	Elaboración e implementación de un plan de descentralización a organizaciones civiles.	Casco urbano	L 20,000.00	X												X
2	Charlas de participación Ciudadana	Casco urbano, La margarita, Ojo de Agua	L 25,000.00	X	X	X	X									X
3	Capacitación de manejo y administración de proyecto	Toda la zona	L 10,000.00	X		X									X	X
1	Campañas de educación familiar.	Casco urbano	L 15,000.00	X		X		X		X		X				X
2	Gestión de más personal policial.	Casco urbano			X											X
4	Creación de comité de vigilancia de seguridad ciudadana.	La margarita, Ojo de Agua			X		X		X		X		X	X		
6	Compra de lámparas para alumbrado público.	La margarita	L 10,000.00		X		X		X		X		X		X	X
1	Elaboración de un plan de turismo del municipio.	Casco urbano	L 15,000.00	X											X	
2	Crear un centro de información, histórico y turístico.	Casco urbano	L 20,000.00		X										X	
1	Vigilar cumplimiento de planes de manejo	Toda la zona #2		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Proyecto de reforestación en la cuenca de agua.	Higo Morado	L 15,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Proyecto de estudio de suelo en zonas vulnerables	Pepineros	L 15,000.00	X												X
8	Trámites de legalización de tierras.	Higo Morado	L 25,000.00				X									X
9	Ejecución de multas a Pirómanos.	Trapichito		X	X	X								X	X	
10	Concientizar y capacitar a la población para evitar la destrucción del bosque.	Higo Morado	L 15,000.00	X		X		X		X		X			X	X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

1	Gestión de compra de medicamentos para centros de salud.	Toda la zona#2	L400,000.00	X														X
2	Gestión de una plaza de un Doctor.	Toda la zona#2			X													X
4	Programa de Ferias de Salud	Pepineros	L 25,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
5	Campañas de limpieza y abatización.	Pepineros, Trapichito, Higo Morado	L 22,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
6	Campañas de prevención de IRAS.	Valladolid	L 18,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
7	Charla de concientización de la importancia de un parto en un centro asistencial.	Higo Morado	L 12,000.00	X	X	X	X											X
4	Gestión de nueva plaza de Maestro	Pepineros, Trapichito					X											X
5	Compra de mobiliario	Trapichito, Higo Morado	L 80,000.00					X										X
7	Compra de material didáctico	Higo Morado	L 70,000.00							X								X
1	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	Toda la Zona#2	L 80,000.00	X		X	X		X				X					X
2	Proyecto de declaración como una zona protegida	Toda la Zona#2			X													X
4	Implementación de ecofogones.	Valladolid,	L 25,000.00						X									X X
1	Programa de educatodos.	Pepineros	L 18,000.00	X		X	X											
2	Programa de merienda escolar.	Trapichito	L 80,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X
3	Programa de Inserción social.	Pepineros, Valladolid	L 40,000.00	X		X	X		X									X
5	Proyecto de compra de terreno para área recreativa	Higo Morado	L 12, 000.00				X											X X
6	Charlas sobre una alimentación balanceada	Trapichito	L 13,000.00	X		X	X		X				X					X



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

7	Programa de respeto valorativo.	Valladolid		X		X	X		X		X			X	X
8	Proyecto de áreas recreativas.	Trapichito	L 40,000.00							X					X
1	Charlas de prevención y educación sexual.	Toda la Zona#2	L 15, 000.00	X		X	X		X		X				X
2	Talleres de oficios de diferentes rubros	Pepineros, Higo Morado	L 18, 000.00	X		X									X
3	Charlas de valorización de deberes y derechos de la mujer.	Valladolid, Trapichito	L 13,000.00	X		X	X		X		X			X	X
1	Brigadas médicas	Valladolid	L 25,000.00	X										X	X
2	Programa de bolsa solidaria.	Valladolid	L 30,000.00	X		X	X		X		X				X
3	Programa del bono a la tercera edad.	Trapichito	L 25,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
4	Charlas de educación y valorización de progenitores.	Trapichito	L 15,000.00	X	X	X								X	X
4	Implementación de tren de aseo.	Valladolid					X							X	
5	Creación de un crematorio.	Trapichito	L 20,000.00					X						X	X
7	Programa de Chamba Comunitaria	Higo Morado	L 30,000.00	X		X	X		X		X			X	X
1	Titulación de tierras.	Toda la Zona#2	L 150,000.00	X									X		X
2	Proyecto de compra de terreno	Toda la Zona#2	L 300,000.00		X									X	
3	Programa de tratamiento de tierras aptas para cultivar.	Higo Morado	L 45,000.00			X									X
1	Programa de gestión y descentralización de manejo de proyectos.	Pepineros, Trapichito	L 25,000.00	X										X	X
2	Charlas de participación de la mujer en organizaciones civiles.	Pepineros, Trapichito, Higo Morado	L 15,000.00		X		X		X		X				X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

3	Realización de una personería Jurídica	Higo Morado	L 12,000.00			X									X		
1	Gestión de más resguardo policial.	Pepineros		X													X
2	Creación de un comité de seguridad ciudadana	Pepineros, Valladolid,			X										X		
3	Prohibición de ventas de bebidas alcohólicas.	Valladolid				X										X	
1	Vigilar el cumplimiento de planes de manejo	Tablazón		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
7	Compra de terreno donde está ubicada la fuente de agua.	Guajoco	L 10,000.00							X							
1	Gestión de abastecimiento de medicamentos para el centro de salud.	Tablazón, Guachipilín	L 100,000.00	X													X
2	Gestión de una plaza de un doctor para el centro salud.	Tablazón			X												X
3	Campañas de limpieza y abatización.	Tablazón	L 15,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
5	Charlas de control y calidad del agua.	Guachipilín	L 5,000.00	X		X		X		X						X	X
6	Programa de ferias de salud trimestralmente	Lagunetas 1	L 20,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
7	Campañas de prevención de enfermedades respiratorias.	Lagunetas 1	L 15,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
8	Programa de seguridad alimentaria	Guajoco	L 25,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
9	Charlas sobre una alimentación balanceada.	Lagunetas 1	L 15,000.00	X		X		X		X		X				X	X
2	Proyecto de compra de mobiliario	Tablazón, Lagunetas	L 80,000.00		X											X	X
3	Programa de alfabetización.	Guajoco		X		X		X		X					X		X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

5	Gestión de una plaza de maestro de primaria.	Guajoco						X								X
1	Proyecto de conservación y protección del bosque	Toda la zona# 3	L 150,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Implementación de ecofogones.	Toda la zona# 3	L 120,000.00		X											X
3	Comité de vigilancia que vele por la caza de los animales en peligro de extinción.	Guajoco		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Programa de merienda escolar.	Tablazón		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
3	Capacitación de cursos de diferentes oficios	Guachipilín	L 45,000.00	X		X		X								X
4	Programa sobre los deberes y derechos del niño.	Tablazón	L 15,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
1	Proyecto de emprendimiento y mantenimiento de Mipynes.	Lagunetas, Guajoco	L 23,000.00	X												X
2	Charlas de educación y prevención sexual.	Tablazon, Lagunetas, Guajoco	L 30,000.00		X		X		X		X		X		X	X
3	Programa de concientización sobre los derechos de la mujer.	Tablazon,	L 30,000.00	X		X		X		X		X				X
1	Programa del bono Diez Mil.	Lagunetas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
2	Programa de atención integral (Alimentación	guajoco		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
3	Programas de educación y valorización de la persona adulta.	Tablazon		X		X		X		X		X				X
4	Programa de inserción familiar.	Tablazon, Guachipilín			X		X		X		X		X			X
2	Charlas de mantenimiento y saneamiento de agua.	Lagunetas	L 12,000.00		X										X	X
4	Compra de una nueva cuenca de agua.	Guachipilin	L 12,000.00				X							X		
6	Creación de comité de aseo comunitario.	Guajoco							X					X		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

1	Trámite de legalización de tierras.	Tablazón Lagunetas 1,	L 150,000.00	X												X	X
2	Proyecto de compra de terreno.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	L 300,000.00		X											X	
1	Programa de gestión y manejo de Proyectos	Tablazon	L 20,000.00	X	X	X	X									X	X
2	Programa de participación de la Mujer en organizaciones.	Tablazon, Guajoco	L 15,000.00	X	X	X										X	X
2	Creación de comité de vigilancia.	Tablazón		X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	

# PROYECTO PRODUCTIVOS

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total	Años de Ejecución											Financiamiento			
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Muni- ci- nal	Extern o		
3	Proyecto de represa de irrigación.	Toda la Zona	L 25,000,000.00	X													X	X
4	Proyecto de sistemas de riego.	Toda la zona	L 2,000,000.00		X												X	X
1	Proyecto de una represa de irrigación.	Casco urbano, La margarita, Las mesetas	L 50,000,000.00	X													X	X
2	Proyecto de implementación de sistemas de riego.	Casco Urbano	L 3,000,000.00		X												X	X
3	Creación de Micro-Empresa Familiares	Casco urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	L 300,000.00	X		X									X			X
4	Proyecto de extracción de aguas subterráneas	La margarita	L 800,000.00				X								X	X	X	X
6	Proyecto de reservorios de agua.	Ojo de Agua	L 1,000,000.00						X						X	X		X
7	Programa de bono tecnológico.	La margarita	L 50,000.00	X		X		X		X			X		X	X		X
1	Proyecto de perforación de pozos industriales.	Casco urbano	L 800,000.00	X											X	X		X
2	Proyecto de retención de agua.	La margarita, Las Mesetas	L 400,000.00		X										X	X		X
3	Programa de seguridad alimentaria (Huerto Familiar)	Ojo de Agua	L 15,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
5	Programa de innovación de siembra de otros productos.	La margarita	L 15,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
6	Programa de ayuda alimentaria	Las Mesetas	L 25,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

7	Proyecto de ventas de productos a centro de acopio.	Casco urbano, La margarita									X							X
8	Proyecto de riegos técnicos.	Las Mesetas	L 400,000.00									X						X
9	Proyecto de tecnificación de granos básicos.	Ojo de Agua	L 100,000.00								X							X
6	Proyecto de reservorios de agua	Trapichito	L 400,000.00						X									X
3	Construcción de un proyecto de irrigación.	Valladolid	L 15,000,000.00			X												X
1	Proyecto de retención de aguas lluvias.	Pepineros	L 150,000.00	X														X
2	Extracción de aguas subterráneas.	Valladolid	L 100,000.00		X													X
3	Siembra de nuevos productos agrícolas.	Pepineros	L 15,000.00			X										X	X	
4	Construcción de reservorios de agua.	Valladolid	L 160,000.00				X											X
5	Creación de microempresas familiares	Valladolid, Trapichito	L 150,000.00					X								X		X
6	Charlas de crecimiento y mantenimiento de mipynes	Higo Morado	L 10,000.00						X									X
8	Programa de incentivación laboral empresarial.	Trapichito	L 10,000.00									X						
9	Proyecto de asistencia y tecnificación agrícola.	Trapichito	L 45,000.00	X														
1	Construcción de una represa de irrigación.	Pepineros	L 10,000,000.00	X														X
2	Implementación de riego por goteo.	Valladolid, Higo Morado	L 300,000.00		X													X
3	Programa de bono tecnológico.	Valladolid	L 25,000.00			X												X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

4	Programa de seguridad alimentaria.	Valladolid	L 40,000.00				X										X
5	Perforación de pozos industriales.	Pepineros, Trapichito	L 150,000.00					X								X	X
6	Proyecto de retención de agua.	Trapichito	L 300,000.00						X							X	X
7	Implementación de abonos orgánicos	Higo Morado								X						X	
8	Programa de siembra de semilla mejoradas	Higo Morado	L 15,000.00								X					X	X
9	Implementación de huertos familiares.	Pepineros	L 5,000.00	X													X
5	Proyecto de irrigación	Guajoco	L 1,000,000.00					X									X
1	Proyecto de sistema de riego	Tablazón, Lagunetas 1	L 300,000.00	X													X
2	Programa del bono tecnológico.	Toda la zona# 3	L 150, 000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
3	Proyecto de creación de energía renovable.	Tablazón	L 800, 000.00			X											X
4	Proyecto de reservorios de agua.	Lagunetas 1, Guachipilín	L 400,000.00				X										X
5	Programa de tecnificación de granos básicos.	Guajoco	L 120,000.00	X				X			X					X	X
6	Creación de Microempresa familiar.	Guajoco, Guachipilín	L 100,000.00						X							X	X
1	Proyecto de retención de agua.	Tablazón	L 500,000.00	X													X
2	Implementación de semilla mejorada.	Tablazón	L 35,000.00		X											X	X
3	Implementación de huertos familiares.	Guajoco, Guachipilín	L 15,000.00			X											X



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

4	Proyecto de riegos técnicos (riego por goteo).	Guachipilín	L 250,000.00				X								X	X
5	Creación de un centro de acopio de venta de productos a bajo precio.	Tablazón						X							X	X
6	Programa de Seguridad Alimentaria	Guajoco	L 50,000.00						X							X
7	Perforación de pozos industriales.	Guachipilín	L 150,000.00							X				X		X

# PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(Formato # 1 - 22)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL  
PLURIANUAL (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
PRIORIZADOS EN LOS PLANES ZONALES)**

Departamento: **Comayagua**

Municipio: **Lamani**

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total	Años de Ejecución											Financiamiento			
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Local	Munici- pal	Externo		
1	Nuevo proyecto de agua potable	Casco urbano	L 5,000,000.00	X													X	X
2	Ampliación y arreglo de calles.	Toda la zona	L 2,000,000.00		X		X		X		X							X
5	Ampliación del servicio de alcantarillado.	Casco Urbano	L25,000,000.00			X											X	X
7	Proyecto de construcción de un aula multi-usos.	Casco urbano	L 150,000.00		X											X	X	
9	Proyecto de aguas negras.	Toda la zona	L 20,000,000.0				X										X	X
4	Proyecto de construcción de un CESAR	Ojo de agua	L 300,000.00				X										X	X
5	Proyecto de construcción de un colegio	Las Mesetas	L 300,000.00					X										
8	Proyecto de construcción de un salón de multi-usos.	Casco Urbano	L 200,000.00									X					X	X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

5	Construcción de servicio de alcantarillado.	La Margarita	L 3,000,000.00					X								X	X
3	Proyecto de construcción de un parque.	Las Mesetas	L 300,000.00			X										X	X
5	Construcción de una cancha polideportiva	La Margarita	L 200,000.00					X								X	X
1	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	Toda la Zona	L 2,000,000.00	X													X
3	Proyecto de ampliación de viviendas.	Casco Urbano y La Margarita	L 80,000.00			X											X
4	Proyecto de piso saludable.	Las Mesetas	L 20,000.00					X								X	X
5	Proyecto de repellos.	Casco Urbano	L 10,000.00						X								X
6	Proyecto de construcción de baños y pilas	La margarita	L 15,000.00							X						X	X
7	Proyecto de techos dignos.	Las Mesetas	L 15,000.00								X					X	
1	Nuevo proyecto de agua potable.	Casco Urbano, Las mesetas, Ojo de	L 6,000,000.00	X												X	X
2	Proyecto de aguas negras.	La margarita	L 800,000.00		X											X	X
3	Proyecto de servicio alcantarillado.	Casco Urbano, Las mesetas, Ojo de	L 25,000,000.00			X										X	X
5	Proyecto de construcción de hipocloradores	Casco urbano	L 18,000.00						X						X	X	
6	Construcción de un proyecto de desechos sólidos	La margarita, Ojo de Agua	L 35,000.00							X						X	X
3	Proyecto de construcción de una posta policial.	La margarita	L 200,000.00			X											X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

1	Construcción de un nuevo Centro de Salud.	Casco urbano	L 2,000,000.00	X													X	X
2	Proyecto de reparación de carreteras.	La margarita, Las Mesetas, Ojo de	L 5,000,000.00		X													X
3	Construcción de un nuevo servicio alcantarillado.	Casco urbano	L 25,000,000.00			X											X	X
4	Construcción de una caja puente.	Las Mesetas	L 100,000.00				X									X	X	
5	Proyecto de construcción de lagunas de oxidación.	Casco urbano	L 2,000,000.00					X									X	X
7	Construcción de Centro Social.	La margarita, Las Mesetas, Ojo de	L 600,000.00							X								
2	Proyecto de balastreo de vías de comunicación secundarias.	Valladolid	L 100,000.00		X													X
3	Ampliación del proyecto de agua.	Pepineros	L 1,000,000.00			X											X	X
4	Construcción de un aula de usos múltiples.	Valladolid	L 180,000.00				X											X
3	Construcción de un CESAMO	Pepineros	L 300,000.00			X											X	X
1	Construcción de un Centro Básico	Pepineros, Valladolid,	L 300,000.00	X													X	X
2	Construcción de un aula tecnológica.	Valladolid, Higo Morado	L 150,000.00		X												X	X
3	Construcción de áreas recreativas con juegos infantiles	Pepineros	L 50,000.00			X											X	X
6	Construcción de módulos sanitarios en la Escuela.	Valladolid	L 10,000.00						X							X	X	
5	Construcción de fosas sépticas.	Trapichito	L 15,000.00							X						X		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

1	Construcción de módulos sanitarios.	Valladolid, Trapichito, Morado	Higo	L 800,000.00	X												X	X
2	Proyecto de mejoramiento de viviendas	Toda la Zona#2		L 5,000,000.00		X											X	X
3	Proyecto de Servicio de alcantarillado.	Pepineros, Valladolid		L 7,000,000.00			X										X	X
4	Construcción de Viviendas.	Pepineros, Morado	Higo	L 2,000,000.00				X										X
5	Proyecto de ampliación de viviendas.	Trapichito		L 1,000,000.00					X									X
1	Mejoramiento del proyecto de agua potable	Pepineros, Valladolid		L 4,000,000.000	X													X
2	Construcción de un proyecto de aguas negras.	Pepineros, Valladolid		L 5,000,000.00		X											X	X
3	Construcción de hipocloradores.	Pepineros		L 20,000.00			X										X	X
6	Construcción de un tanque de mayor capacidad de abastecimiento.	Higo Morado		L 200,000.00						X							X	X
7	Ampliación del proyecto de agua.	Higo Morado		L 80,000.00							X						X	X
9	Construcción de un cerco perimetral del área contaminada.	Trapichito				X								X			X	
10	Construcción de basureros reciclables.	Trapichito					X										X	X
1	Construcción del puente del rio Jupuara	Pepineros		L 800,000.00	X												X	X
2	Proyecto de reparación de calles principales	Valladolid, Trapichito, Morado	Higo	L 900,000.00		X												X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

3	Construcción de aulas educativas	Valladolid	L 200,000.00			X													X
4	Construcción de canchas múltiples.	Pepineros	L 90,000.00				X												X
5	Construcción del cerco perimetral de la Escuela.	Trapichito	L 45,000.00					X							X	X			
6	Ampliación del proyecto de electrificación.	Trapichito	L 500,000.00						X							X	X		X
7	Construcción de un Centro Social	Pepineros, Valladolid, Higo	L 200,000						X						X	X			
2	Proyecto de balastreo de la Carreteras principales.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	L 1,000,000.00		X														X
3	Proyecto de pisos saludables.	Lagunetas 1	L 30,000.00			X												X	X
4	Construcción de un SESAMO	Lagunetas 1	L 300,000.00				X												X
6	Proyecto de Energía Eléctrica.	Guachipilín	L 1,000,000.00						X							X	X		X
4	Construcción de un Centro de Salud.	Guajoco	L 300,000.00				X												
1	Construcción de un aula para laboratorio con equipo de computación.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	L 300,000.00	X														X	X
4	Construcción de un centro básico.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	L 400,000.00				X											X	X
4	Construcción de un proyecto de aguas negras.	Tablazón	L 2,000,000.00				X								X	X		X	X
1	Construcción de una cancha de usos múltiples.	Tablazón	L 170,000.00	X														X	X
1	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	Tablazon, Guajoco, Guachipilín	L 1,200,000.000	X														X	X
2	Construcción de viviendas con financiamiento.	Tablazon	L 700,000.00		X														X

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

3	Construcción de cielos falsos.	Lagunetas	L 150,000.00			X									X		X
4	Proyecto de repellos saludables.	Tablazon, Lagunetas,	L 300,000.00				X								X	X	X
5	Proyecto de pisos saludables.	Guachipilin	L 100,000.00					X							X	X	
6	Construcción de módulos sanitarios.	Lagunetas, Guajoco	L 1,000,000.00						X						X	X	
7	Proyecto de ampliación de viviendas.	Guajoco	L 200,000.00							X						X	X
1	Construcción de hipocloradores.	Tablazon, Lagunetas,	L 20,000.00	X											X	X	
3	Mejoramiento del proyecto de agua potable.	Tablazon, Guajoco	L 1,500,000.00			X										X	X
5	Proyecto de clasificación de desechos sólidos.	Guajoco	L 10,000.00					X							X	X	
1	Construcción de una posta policial.	Tablazón	L 300,000.00	X													X
1	Reparación y mantenimiento de la carretera principales.	Toda la zona# 3	L 3,000,000.00	X													X
2	Remodelación de la Escuela República de Guatemala.	Guajoco	L 70,000.00		X											X	X
3	Construcción de un Centro Social.	Tablazón, Lagunetas 1, Guachipilín	L 300,000.00			X										X	X
4	Construcción de aulas educativas.	tablazón, Guachipilín	L 80,000.00				X									X	X
5	Construcción del puente Calamuya	Guajoco	L 400,000.00					X								X	X



**CRITERIOS BÁSICOS A  
CONSIDERAR EN  
LA UBICACIÓN DE LOS  
PROYECTOS SEGÚN  
CONDICIONES DE OT**

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Campañas de prevención de enfermedades.	Todo el municipio	Ninguno
2	Proyecto de ampliación y mejoras de la estructuras	Todo el municipio	Ninguno
3	Contratación de personal especializado en el área de salud y educación.	Todo el municipio	Ninguno
1	Gestión de más Refuerzo policial.	Todo el municipio	Ninguno
2	Organización de comités de seguridad ciudadana dotados de logística mínima	Todo el municipio	Ninguno
1	Construcción de una represa para la instalación de sistemas de riego	Todo el municipio	Ninguno
2	Construcción de reservorios de agua.	Todo el municipio	Ninguno
3	Proyecto de incentivación e innovación agrícola y ganadera	Todo el municipio	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Elaboración y ejecución de un plan de manejo para los recursos bosque.	Todo el municipio	Ninguno
2	Programa educativo para el manejo de desechos sólidos.	Todo el municipio	Ninguno
3	Incidencia para declaración de zonas productoras de agua en la fuente del municipio.	Todo el municipio	Ninguno
1	Mejora del trazo y mantenimiento de la red vial del municipio	Todo el municipio	Ninguno
2	Proyecto de Balastreo en las principales vías de comunicación que conducen a las aldeas del municipio.	Todo el municipio	Ninguno
3	Mantenimiento de puentes, cajas puentes, vados y toda estructura de pasos de ríos y quebradas.	Todo el municipio	Ninguno
1	Programa de prevención para niños y jóvenes.	Todo el municipio	Ninguno
2	Programa de incentivos para generación de ingresos para madres solteras y bajo recursos económicos.	Todo el municipio	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
6	Realizar comité de vigilancia y apoyo para combatir la plaga del gorgojo.	Toda la zona#1	Ninguno
8	Reforestación en los nacimientos de agua (rio choco)	Toda la zona#1	Ninguno
10	Compra de terreno donde se encuentra la bocatoma de agua.	Ojo de agua	Ninguno
11	Proyecto de legalización de trámite de tierra.	Aldea de las mesetas	Ninguno
1	Compra de laboratorio para estudios clínicos.	Toda la zona#1	Ninguno
2	Compra de medicamento para enfermedades crónicas degenerativas.	Toda la zona#1	Ninguno
3	Compra de una ambulancia para traslado de emergencia.	Toda la zona#1	Ninguno
5	Proyecto de ferias de salud	Toda la zona#1	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
6	Campañas de limpieza y abatización.	La margarita, las mesetas, Ojo de agua	Ninguno
7	Charlas sobre una alimentación balanceada	Las Mesetas	Ninguno
8	Charlas de prevención de enfermedades respiratorias	La Margarita	Ninguno
1	Compra de material didáctico.	Casco urbano, La Margarita,	Ninguno
2	Gestión de una nueva plaza de un maestro.	Las Mesetas, Ojo de Agua	Ninguno
3	Programa de educación a distancia.	Ojo de Agua	Ninguno
4	Proyecto de construcción de una aula con laboratorio de computación.	Casco urbano, La Margarita, Ojo de Agua	Ninguno
6	Compra de mobiliario.	Las Mesetas	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
7	Compra de pizarras acrílicas.	La margarita	Ninguno
1	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	Toda la zona#1	Ninguno
2	Crear comité de vigilancia del bosque.	Toda la zona#1	Ninguno
3	Delimitación de cuencas y micro cuencas de agua.	Casco Urbano	Zona alta del Municipio
4	Proyecto de mejoramiento de ecofogones.	Ojo de Aguas	Ninguno
6	Implementation de ecofogones	La Margarita	Ninguno
1	Apertura de nuevas carreras educativas.	Casco Urbano	Ninguno
2	Programa de una alimentación balanceada.	La Margarita	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
4	Programa con Chamba vives mejor.	Casco Urbano	Ninguno
6	Programa de merienda escolar.	Las Mesetas	Ninguno
1	Charlas de incentivación a padres de la importancia de educación familiar.	Casco urbano	Ninguno
2	Charles de educación sexual.	Casco urbano, La Margarita, Las Mesetas	Ninguno
3	Brindar talleres para jóvenes sobre electricidad, carpintería, etc.	La Margarita,	Ninguno
4	Programa de emprendimiento laboral.	La Margarita,	Ninguno
1	Programa del bono diez mil.	Casco urbano	Ninguno
2	Programa de atención integral	Casco urbano, Las Mesetas, Ojo de Agua	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
4	Programa con Chamba vives mejor.	Casco Urbano	Ninguno
6	Programa de merienda escolar.	Las Mesetas	Ninguno
1	Charlas de incentivación a padres de la importancia de educación familiar.	Casco urbano	Ninguno
2	Charles de educación sexual.	Casco urbano, La Margarita, Las Mesetas	Ninguno
3	Brindar talleres para jóvenes sobre electricidad, carpintería, etc.	La Margarita,	Ninguno
4	Programa de emprendimiento laboral.	La Margarita,	Ninguno
1	Programa del bono diez mil.	Casco urbano	Ninguno
2	Trámites de dominios plenos.	Casco urbano	Ninguno



**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
3	Programa de incentivación laboral agrícola.	La margarita, Las Mesetas	Ninguno
4	Proyecto compra de terreno.	Toda la zona	Ninguno
1	Elaboración e implementación de un plan de descentralización a organizaciones civiles.	Casco urbano	Ninguno
2	Charlas de participación Ciudadana	Casco urbano, La margarita, Ojo de Agua	Ninguno
3	Capacitación de manejo y administración de proyecto	Toda la zona#1	Ninguno
1	Campañas de educación familiar.	Casco urbano	Ninguno
2	Gestión de más personal policial.	Casco urbano	Ninguno
4	Creación de comité de vigilancia de seguridad ciudadana.	La margarita, Ojo de Agua	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
6	Compra de lámparas para alumbrado público.	La margarita	Ninguno
1	Elaboración de un plan de turismo del municipio.	Casco urbano	Ninguno
2	Crear un centro de información, histórico y turístico.	Casco urbano	Ninguno
1	Vigilar cumplimiento de planes de manejo	Toda la zona #2	Ninguno
5	Proyecto de reforestación en la cuenca de agua.	Higo Morado	Ninguno
7	Proyecto de estudio de suelo en zonas vulnerables	Pepineros	Ninguno
8	Trámites de legalización de tierras.	Higo Morado	Ninguno
9	Ejecución de multas a Pirómanos.	Trapichito	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
10	Concientizar y capacitar a la población para evitar la destrucción del bosque.	Higo Morado	Zona alta del Municipio
1	Gestión de compra de medicamentos para centros de salud.	Toda la zona#2	Ninguno
2	Gestión de una plaza de un Doctor.	Toda la zona#2	Ninguno
4	Programa de Ferias de Salud	Pepineros	Ninguno
5	Campañas de limpieza y abatización.	Pepineros, Trapichito, Higo Morado	Ninguno
6	Campañas de prevención de IRAS.	Valladolid	Ninguno
7	Charla de concientización de la importancia de un parto en un centro asistencial.	Higo Morado	Ninguno
4	Gestión de nueva plaza de Maestro	Pepineros, Trapichito	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
5	Compra de mobiliario	Trapichito, Higo Morado	Ninguno
7	Compra de material didáctico	Higo Morado	Ninguno
1	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	Toda la Zona#2	Zona alta del Municipio
2	Proyecto de declaración como una zona protegida	Toda la Zona#2	Zona alta del Municipio
4	Implementación de ecofogones.	Valladolid,	Ninguno
1	Programa de educatodos.	Pepineros	Ninguno
2	Programa de merienda escolar.	Trapichito	Ninguno
3	Programa de Inserción social.	Pepineros, Valladolid	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
c	Proyecto de compra de terreno para área recreativa	Higo Morado	Ninguno
6	Charlas sobre una alimentación balanceada	Trapichito	Ninguno
7	Programa de respeto valorativo.	Valladolid	Ninguno
8	Proyecto de áreas recreativas.	Trapichito	Ninguno
1	Charlas de prevención y educación sexual.	Toda la Zona#2	Ninguno
2	Talleres de oficios de diferentes rubros	Pepineros, Higo Morado	Ninguno
3	Charlas de valorización de deberes y derechos de la mujer.	Valladolid, Trapichito	Ninguno
1	Brigadas médicas	Valladolid	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
2	Programa de bolsa solidaria.	Valladolid	Ninguno
3	Programa del bono a la tercera edad.	Trapichito	Ninguno
4	Charlas de educación y valorización de progenitores.	Trapichito	Ninguno
4	Implementación de tren de aseo.	Valladolid	Ninguno
5	Creación de un crematorio.	Trapichito	Ninguno
7	Programa de Chamba Comunitaria	Higo Morado	Ninguno
1	Titulación de tierras.	Toda la Zona#2	Ninguno
2	Proyecto de compra de terreno	Toda la Zona#2	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
3	Programa de tratamiento de tierras aptas para cultivar.	Higo Morado	Zona alta del Municipio (suelos de laderas).
1	Programa de gestión y descentralización de manejo de proyectos.	Pepineros, Trapichito	Ninguno
2	Charlas de participación de la mujer en organizaciones civiles.	Pepineros, Trapichito, Higo Morado	Ninguno
3	Realización de una personería Jurídica	Higo Morado	Ninguno
1	Gestión de más resguardo policial.	Pepineros	Ninguno
2	Creación de un comité de seguridad ciudadana	Pepineros, Trapichito, Valladolid	Ninguno
3	Prohibición de ventas de bebidas alcohólicas.	Valladolid	Ninguno
1	Vigilar el cumplimiento de planes de manejo	Tablazón	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
7	Compra de terreno donde está ubicada la fuente de agua.	Guajoco	Ninguno
1	Gestión de abastecimiento de medicamentos para el centro de salud.	Tablazón, Guachipilín	Ninguno
2	Gestión de una plaza de un doctor para el centro salud.	Tablazón	Ninguno
3	Campañas de limpieza y abatización.	Tablazón	Ninguno
5	Charlas de control y calidad del agua.	Guachipilín	Ninguno
6	Programa de ferias de salud trimestralmente	Lagunetas 1	Ninguno
7	Campañas de prevención de enfermedades respiratorias.	Lagunetas 1	Ninguno
8	Programa de seguridad alimentaria	Guajoco	Ninguno



**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
9	Charlas sobre una alimentación balanceada.	Lagunetas 1	Ninguno
2	Proyecto de compra de mobiliario	Tablazón, Lagunetas 1, Guachipilín	Ninguno
3	Programa de alfabetización.	Guajoco	Ninguno
5	Gestión de una plaza de maestro de primaria.	Guajoco	Ninguno
1	Proyecto de conservación y protección del bosque	Toda la zona# 3	Zona alta del Municipio
2	Implementación de ecofogones.	Toda la zona# 3	Ninguno
3	Comité de vigilancia que vele por la caza de los animales en peligro de extinción.	Guajoco	Ninguno
2	Programa de merienda escolar.	Tablazón	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
3	Capacitación de cursos de diferentes oficios	Guachipilín	Ninguno
4	Programa sobre los deberes y derechos del niño.	Tablazón	Ninguno
1	Proyecto de emprendimiento y mantenimiento de Mipynes.	Lagunetas, Guajoco	Ninguno
2	Charlas de educación y prevención sexual.	Tablazon, Lagunetas, Guajoco	Ninguno
3	Programa de concientización sobre los derechos de la mujer.	Tablazon,	Ninguno
1	Programa del bono Diez Mil.	Lagunetas	Ninguno
2	Programa de atención integral (Alimentación	guajoco	Ninguno
3	Programas de educación y valorización de la persona adulta.	Tablazon	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
4	Programa de inserción familiar.	Tablazon, Guachipilín	Ninguno
2	Charlas de mantenimiento y saneamiento de agua.	Lagunetas	Ninguno
4	Compra de una nueva cuenca de agua.	Guachipilin	Ninguno
6	Creación de comité de aseo comunitario.	Guajoco	Ninguno
1	Trámite de legalización de tierras.	Tablazón , Lagunetas 1, Guajoco	Ninguno
2	Proyecto de compra de terreno.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	Ninguno
1	Programa de gestión y manejo de Proyectos	Tablazon	Ninguno
2	Programa de participación de la Mujer en organizaciones.	Tablazon, Guajoco	Ninguno
2	Creación de comité de vigilancia.	Tablazón	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Productivo.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
3	Proyecto de represa de irrigación.	Toda la Zona	Ninguno
4	Proyecto de sistemas de riego.	Toda la zona	Ninguno
1	Proyecto de una represa de irrigación.	Casco urbano, La margarita, Las mesetas	Ninguno
2	Proyecto de implementación de sistemas de riego.	Casco Urbano	Ninguno
3	Creación de Micro-Empresa Familiares	Casco urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	Ninguno
4	Proyecto de extracción de aguas subterráneas	La margarita	Ninguno
6	Proyecto de reservorios de agua.	Ojo de Agua	Ninguno
7	Programa de bono tecnológico.	La margarita	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Productivo.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Proyecto de perforación de pozos industriales.	Casco urbano	Ninguno
2	Proyecto de retención de agua.	La margarita, Las Mesetas	Ninguno
3	Programa de seguridad alimentaria (Huerto Familiar)	Ojo de Agua	Ninguno
5	Programa de innovación de siembra de otros productos.	La margarita	Ninguno
6	Programa de ayuda alimentaria	Las Mesetas	Ninguno
7	Proyecto de ventas de productos a centro de acopio.	Casco urbano, La margarita	Ninguno
8	Proyecto de riegos técnicos.	Las Mesetas	Ninguno
9	Proyecto de tecnificación de granos básicos.	Ojo de Agua	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Productivo.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
6	Programa de ayuda alimentaria	Las Mesetas	Ninguno
7	Proyecto de ventas de productos a centro de acopio.	Casco urbano, La margarita	Ninguno
8	Proyecto de riegos técnicos.	Las Mesetas	Ninguno
9	Proyecto de tecnificación de granos básicos.	Ojo de Agua	Ninguno
6	Programa de ayuda alimentaria	Las Mesetas	Ninguno
7	Proyecto de ventas de productos a centro de acopio.	Casco urbano, La margarita	Ninguno
8	Proyecto de riegos técnicos.	Las Mesetas	Ninguno
9	Proyecto de tecnificación de granos básicos.	Ojo de Agua	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Productivo.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
8	Programa de incentivación laboral empresarial.	Trapichito	Ninguno
9	Proyecto de asistencia y tecnificación agrícola.	Trapichito	Ninguno
1	Construcción de una represa de irrigación.	Pepineros	Ninguno
2	Implementación de riego por goteo.	Valladolid, Higo Morado	Ninguno
3	Programa de bono tecnológico.	Valladolid	Ninguno
4	Programa de seguridad alimentaria.	Valladolid	Ninguno
5	Perforación de pozos industriales.	Pepineros, Trapichito	Las personas no cuentan con terrenos para la implementación.
6	Proyecto de retención de agua.	Trapichito	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Productivo.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
7	Implementación de abonos orgánicos	Higo Morado	Ninguno
8	Programa de siembra de semilla mejoradas	Higo Morado	Ninguno
9	Implementación de huertos familiares.	Pepineros	Ninguno
5	Proyecto de irrigación	Guajoco	Ninguno
1	Proyecto de sistema de riego	Tablazón, Lagunetas 1	Ninguno
2	Programa del bono tecnológico.	Toda la zona# 3	Ninguno
3	Proyecto de creación de energía renovable.	Tablazón	Ninguno
4	Proyecto de reservorios de agua.	Lagunetas 1, Guachipilín	Ninguno



**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Desarrollo Productivo.**

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
5	Programa de tecnificación de granos básicos.	Guajoco	Ninguno
6	Creación de Microempresa familiar.	Guajoco, Guachipilín	Ninguno
1	Proyecto de retención de agua.	Tablazón	Ninguno
2	Implementación de semilla mejorada.	Tablazón	Ninguno
3	Implementación de huertos familiares.	Guajoco, Guachipilín	Ninguno
4	Proyecto de riegos técnicos (riego por goteo).	Guachipilín	Ninguno
5	Creación de un centro de acopio de venta de productos a bajo precio.	Tablazón	Ninguno
6	Programa de Seguridad Alimentaria	Guajoco	Ninguno
7	Perforación de pozos industriales.	Guachipilín	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
1	Nuevo proyecto de agua potable	Casco urbano	Ninguno
2	Ampliación y arreglo de calles.	Toda la zona	Toda el area rural del municipio.
5	Ampliación del servicio de alcantarillado.	Casco Urbano	Ninguno
7	Proyecto de construcción de un aula multi-usos.	Casco urbano	
9	Proyecto de aguas negras.	Toda la zona	Zona alta del municipio.
4	Proyecto de construcción de un CESAR	Ojo de agua	Ninguno
5	Proyecto de construcción de un colegio	Las Mesetas	Ninguno
8	Proyecto de construcción de un salón de multi-usos.	Casco Urbano	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

<b>Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
5	Construcción de servicio de alcantarillado.	La Margarita	No cuentan con el alcantarillado sanitario ni con las pilas de oxidación.
3	Proyecto de construcción de un parque.	Las Mesetas	Ninguno
5	Construcción de una cancha polideportiva	La Margarita	Ninguno
1	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	Toda la Zona	Ninguno
3	Proyecto de ampliación de viviendas.	Casco Urbano y La Margarita	Ninguno
4	Proyecto de piso saludable.	Las Mesetas	Ninguno
5	Proyecto de repellos.	Casco Urbano	Ninguno
6	Proyecto de construcción de baños y pilas	La margarita	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
7	Proyecto de techos dignos.	Las Mesetas	Ninguno
1	Nuevo proyecto de agua potable.	Casco Urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	La bocatoma eactual es insuficiente.
2	Proyecto de aguas negras.	La margarita	No cuentan con el alcantarillado sanitario ni con las pilas de oxidación.
3	Proyecto de servicio alcantarillado.	Casco Urbano, Las mesetas, Ojo de Agua	Ninguno
5	Proyecto de construcción de hipocloradores	Casco urbano	Ninguno
6	Construcción de un proyecto de desechos sólidos	La margarita, Ojo de Agua	No secuentan con el predio.
3	Proyecto de construcción de una posta policial.	La margarita	No secuentan con el predio.
1	Construcción de un nuevo Centro de Salud.	Casco urbano	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
2	Proyecto de reparación de carreteras.	La margarita, Las Mesetas, Ojo de Agua	Ninguno
3	Construcción de un nuevo servicio alcantarillado.	Casco urbano	Ninguno
4	Construcción de una caja puente.	Las Mesetas	Ninguno
5	Proyecto de construcción de lagunas de oxidación.	Casco urbano	Ninguno
7	Construcción de Centro Social.	La margarita, Las Mesetas, Ojo de Agua	No se cuentan con el terreno.
2	Proyecto de balastreo de vías de comunicación secundarias.	Valladolid	Ninguno
3	Ampliación del proyecto de agua.	Pepineros	Ninguno
4	Construcción de un aula de usos múltiples.	Valladolid	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
3	Construcción de un CESAMO	Pepineros	No se cumple con los requisitos establecidos para implementarlo.
1	Construcción de un Centro Básico	Pepineros, Valladolid, Trapichito	No se cuentan con el terreno.
2	Construcción de un aula tecnológica.	Valladolid, Higo Morado	Ninguno
3	Construcción de áreas recreativas con juegos infantiles	Pepineros	Ninguno
6	Construcción de módulos sanitarios en la Escuela.	Valladolid	Ninguno
5	Construcción de fosas sépticas.	Trapichito	Ninguno
1	Construcción de módulos sanitarios.	Valladolid, Trapichito, Higo Morado	Ninguno
2	Proyecto de mejoramiento de viviendas	Toda la Zona#2	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
3	Proyecto de Servicio de alcantarillado.	Pepineros, Valladolid	No cuentan con el alcantarillado sanitario ni con las pilas de oxidación.
4	Construcción de Viviendas.	Pepineros, Higo Morado	Ninguno
5	Proyecto de ampliación de viviendas.	Trapichito	Ninguno
1	Mejoramiento del proyecto de agua potable	Pepineros, Valladolid	Ninguno
2	Construcción de un proyecto de aguas negras.	Pepineros, Valladolid	No cuentan con el alcantarillado sanitario ni con las pilas de oxidación.
3	Construcción de hipocloradores.	Pepineros	Ninguno
6	Construcción de un tanque de mayor capacidad de abastecimiento.	Higo Morado	Ninguno
7	Ampliación del proyecto de agua.	Higo Morado	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
9	Construcción de un cerco perimetral del área contaminada.	Trapichito	Ninguno
10	Construcción de basureros reciclables.	Trapichito	Ninguno
1	Construcción del puente del rio Jupuara	Pepineros	Ninguno
2	Proyecto de reparación de calles principales	Valladolid, Trapichito, Higo Morado	Ninguno
3	Construcción de aulas educativas	Valladolid	Ninguno
4	Construcción de canchas múltiples.	Pepineros	Ninguno
5	Construcción del cerco perimetral de la Escuela.	Trapichito	Ninguno
6	Ampliación del proyecto de electrificación.	Trapichito	Ninguno



**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
7	Construcción de un Centro Social	Pepineros, Valladolid, Higo Morado	Ninguno
2	Proyecto de balastreo de la Carreteras principales.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	Ninguno
3	Proyecto de pisos saludables.	Lagunetas 1	Ninguno
4	Construcción de un SESAMO	Lagunetas 1	No se cumple con los requisitos establecidos para implementarlo.
6	Proyecto de Energía Eléctrica.	Guachipilín	
4	Construcción de un Centro de Salud.	Guajoco	No se cumple con los requisitos establecidos para implementarlo.
1	Construcción de un aula para laboratorio con equipo de computación.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	Ninguno
4	Construcción de un centro básico.	Tablazón, Guajoco, Guachipilín	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comavagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
4	Construcción de un proyecto de aguas negras.	Tablazón	Ninguno
1	Construcción de una cancha de usos múltiples.	Tablazón	Ninguno
1	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	Tablazon, Guajoco, Guachipilín	Ninguno
2	Construcción de viviendas con financiamiento.	Tablazon	Ninguno
3	Construcción de cielos falsos.	Lagunetas	Ninguno
4	Proyecto de repellos saludables.	Tablazon, Lagunetas, Guachipilin	Ninguno
5	Proyecto de pisos saludables.	Guachipilin	Ninguno
6	Construcción de módulos sanitarios.	Lagunetas, Guajoco	Ninguno

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Bloque Temático: Infraestructura Social.**

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
7	Proyecto de ampliación de viviendas.	Guajoco	Ninguno
1	Construcción de hipocloradores.	Tablazon, Lagunetas, Guachipilin	Ninguno
3	Mejoramiento del proyecto de agua potable.	Tablazon, Guajoco	Ninguno
5	Proyecto de clasificación de desechos sólidos.	Guajoco	Ninguno
1	Construcción de una posta policial.	Tablazón	Ninguno
1	Reparación y mantenimiento de la carretera principales.	Toda la zona# 3	Zona alta del Municipio
2	Remodelación de la Escuela República de Guatemala.	Guajoco	Ninguno
3	Construcción de un Centro Social.	Tablazón, Lagunetas 1, Guachipilín	Ninguno
4	Construcción de aulas educativas.	tablazón, Guachipilín	Ninguno
5	Construcción del puente Calamuya	Guajoco	Ninguno

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

## SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFL) PLAN DE INVERSIÓN PACTO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO: COMAYAGUA  
MUNICIPIO: LAMANI  
AÑO: 2016

Nº	Nº de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>VIDA MEJOR</b>												
<b>1</b>												
<b>SECTOR DE SALUD</b>												
1.1	01-16	485	Lagunetas I Módulos Sanitarios		Lagunetas	380,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	-	380,000.00
	02-16	464	Proyecto de Agua Potable		Las Basas/El Pedrero	300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	-	300,000.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>680,000.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>-</b>	<b>680,000.00</b>
<b>2</b>												
<b>SECTOR SANEAMIENTO</b>												
2.1	01-16	464	Tanque de agua		Piedra Gorda	120,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	120,000.00	-
2.2	02-16	464	Tanque de Agua		Guachipilín	300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	-	300,000.00
2.3	03-16	464	Agua Potable		Pepineros	130,056.69	32,514.17	32,514.17	32,514.17	32,514.17	-	130,056.69
2.4	04-16	464	Nuevo Proyecto de Agua Potable		Guajoco	400,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	400,000.00
2.5	05-16	464	Perforación de Pozo		Pintores	150,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	-	150,000.00
2.6	06-16	485	Módulos Sanitario		Las Mesetas	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	-	200,000.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>1,300,056.69</b>	<b>325,014.17</b>	<b>325,014.17</b>	<b>325,014.17</b>	<b>325,014.17</b>	<b>120,000.00</b>	<b>1,180,056.69</b>
<b>3</b>												
<b>SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN</b>												
<b>SUB TOTAL</b>												
<b>4</b>												
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>												
9.2	01-16	461	Construcción de Aula Escolar		Valladolid	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	200,000.00	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>200,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>-</b>
<b>5</b>												
<b>SECTOR VIVIENDA</b>												
5.1	01-16	461	Centro Comunal		Margaritas	180,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	180,000.00	-
5.2	02-16	481	Electrificación de Ojo de Agua		Ojo de Agua	600,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	-	600,000.00
5.3	03-16	485	Modulo Sanitario		Tablazón	500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	-	500,000.00
5.4	04-16	464	Sistema de Agua Potable		Lagunetas No.2	300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	-	300,000.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>1,580,000.00</b>	<b>395,000.00</b>	<b>395,000.00</b>	<b>395,000.00</b>	<b>395,000.00</b>	<b>180,000.00</b>	<b>1,400,000.00</b>
<b>6</b>												
<b>SECTOR SOCIAL ( NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER )</b>												
<b>SUB TOTAL</b>												
<b>TODOS POR LA PAZ</b>												
<b>7</b>												
<b>SECTOR SEGURIDAD</b>												
<b>SUB TOTAL</b>												
<b>8</b>												
<b>SECTOR PRESERVACION DEL PATRIMONIO</b>												
<b>SUB TOTAL</b>												
<b>PRO-HONDURAS</b>												
<b>9</b>												
<b>SECTOR RED VIAL</b>												
9.1	01-16	475	Reparación de Carreteras		Trapichito	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	200,000.00	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>200,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>-</b>
<b>10</b>												
<b>SECTOR PRODUCTIVIDAD</b>												
10.1	01-16	464	Sistema de Irrigación	Lamani	Lamani	500,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	-	500,000.00
10.2	02-16	475	Reparación de Calle		Higo Morado	300,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	-	300,000.00
10.3	01-16	469	Apoyo a agricultores en el área de sepotr agrícola	Lamani	Lamani	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-	100,000.00
<b>SUB TOTAL</b>						<b>900,000.00</b>	<b>225,000.00</b>	<b>225,000.00</b>	<b>225,000.00</b>	<b>225,000.00</b>	<b>-</b>	<b>900,000.00</b>
<b>11</b>												
<b>SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES</b>												
11.1	01-16	461	Remodelación del Edificio Municipal	Casco Urbano		1039,099.80	259,774.95	259,774.95	259,774.95	259,774.95	-	1039,099.80
11.3		573	Participación de Sociedad Civil	SOCIAL	SOCIAL	87,505.20	21,876.30	21,876.30	21,876.30	21,876.30	87,505.20	-
		469	Fortalecimiento catastral	SOCIAL	SOCIAL	175,010.40	43,752.60	43,752.60	43,752.60	43,752.60	175,010.40	-
<b>SUB TOTAL</b>						<b>1,301,615.40</b>	<b>325,403.85</b>	<b>325,403.85</b>	<b>325,403.85</b>	<b>325,403.85</b>	<b>262,515.60</b>	<b>1,039,099.80</b>
<b>TOTAL PLAN DE INVERSIÓN ANUAL</b>						<b>6,161,672.09</b>	<b>1,540,418.02</b>	<b>1,540,418.02</b>	<b>1,540,418.02</b>	<b>1,540,418.02</b>	<b>962,515.60</b>	<b>5,199,156.49</b>

#### **IV ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN**

### **6.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

#### **FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES**

En Nuestro municipio actualmente en cada comunidad (barrio, colonia, aldea o caserío) existe un patronato que representa la comunidad, los cuales están validados y autorizados legalmente por la municipalidad para realizar cualquier tipo de gestión que está enmarcada en el desarrollo y bienestar común. Además, es una figura constitucional que aparece validada en la ley de municipalidades.

Adicional a los patronatos, existen en las comunidades una diversidad de organizaciones sociales, deportivas, religiosas, etc. Las cuales también juegan un papel muy importante ya que son los entes que permiten e impulsan el desarrollo local y a la vez se encargan de fortalecer las capacidades locales.

A raíz de la implementación de la metodología focal la comunidad seleccionó algunos representantes de estas organizaciones que pudieran llevar a cabo el proceso de levantamiento de línea base (primera instancia de organización a nivel comunitario), esta misma línea base sirvió de apoyo para la elaboración de los planes de desarrollo comunitario (PDC) y en este proceso se fueron incorporando representantes de diferentes organizaciones. Es necesario mencionar que esta base comunitaria permitió organizar el municipio en tres zonas. Al igual que abrió paso a la organización de un CODEM (Comité de Desarrollo Municipal) el cual está constituido por líderes del municipio y son los encargados de velar por el desarrollo del mismo.

### **6.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

La municipalidad tiene su propia forma de organización y administración en base a la ley de municipalidades, cada una de sus unidades organizacionales tiene un objetivo a cumplir y los resultados que se esperan alcanzar anualmente.

Con el proceso FOCAL, se integra al organigrama municipal la Instancia Ciudadana, la cual se convierte en un brazo de apoyo al gobierno local para la ejecución del plan de desarrollo, y al seno de la instancia se organizan comisiones que corresponden a los sectores productivos, social, infraestructura y ambiental.

La instancia ciudadana mediante las comisiones impulsará proyectos enfocados en los sectores, considerando el apoyo que se pueda brindar desde las comunidades y las zonas. La municipalidad se convertirá en facilitadora y acompañante de los procesos de desarrollo a través de la unidad técnica y el departamento de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la corporación municipal está compuesta por el alcalde municipal, un vice

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

alcalde (sa) y seis regidores los cuales están asignados cada uno en un área distinta para realizar actividades en conjunto con la instancia ciudadana. La parte organizacional empleados y la comunidad haya una mejor ejecución del plan.

**PRINCIPIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

Para el desempeño de sus Funciones los Funcionarios y Empleados deberán regirse por los siguientes principios Éticos y Morales

- Integridad objetiva para llevar a cabo sus Funciones dentro del marco de la Honestidad por la institución donde labora.
- Crear un compromiso de trabajo para lograr el objetivo del departamento.
- Respeto por la Seguridad y Confidencialidad de la información manejada.
- Iniciativa y Espíritu de Colaboración.

***RELACIONES INTERPERSONALES***

Los funcionarios y empleados deberán respetar las jerarquías del puesto para mantener excelencia en su relación de trabajo, demostrando:

- Capacidad para trabajar en equipo, así como para seguir instrucciones.
- Capacidad para mantener una comunicación fluida con el personal municipal, ciudadanos, organizaciones y organismos de apoyo
- Capacidad para tratar y llegar acuerdos con los involucrados.
- Capacidad de persuasión.
- Capacidad para relacionarse socialmente sin ningún problema.
- Capacidad para darse a entender tanto de forma oral como escrita.

**DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES**

**CORPORACION MUNICIPAL**

La Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio y el órgano deliberativo de la Municipalidad, el cual está integrado por el Alcalde, un Vice Alcalde y cuatro Regidores electos en forma directa por el pueblo.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**PROPOSITO GENERAL:**

Propósito deliberativo, es decir; crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales, conforme a la ley de municipalidades.

**FACULTADES**

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Municipalidades le corresponde ejercer las Sigüientes Facultades

1. Crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley.
2. Crear, suprimir, modificar y trasladar unidades administrativas internas. Asimismo, podrá crear y suprimir empresas, fundaciones o asociaciones, de conformidad con la Ley, en forma mixta para la prestación de los servicios municipales.
3. Aprobar el presupuesto anual, a más tardar el treinta (30) de noviembre del año anterior, así como sus modificaciones. Efectuar el desglose de las partidas globales y aprobar previamente los gastos que se efectúen con cargo a las mismas.
4. Emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.
5. Nombrar los titulares de Secretaría, Auditoría, Director de la Policía y Tesorería Municipal
6. Dictar todas las medidas de ordenamiento urbano.
7. Aprobar anualmente el Plan de Arbitrios, de conformidad con la Ley.
8. Conferir, de conformidad con la Ley, los poderes que se requieran.
9. Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad.
10. Convocar a plebiscito a todos los ciudadanos vecinos del término municipal, para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia, a juicio de la Corporación.
11. Recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deban ser sometidos a su consideración y resolver los recursos de reposición.
12. Crear premios y regular su otorgamiento.
13. Aprobar la contratación de empréstitos y recibir donaciones, de acuerdo con la Ley.
14. Conocer en alzada de las resoluciones de las dependencias inmediatas inferiores.
15. Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.
16. Designar a los Consejeros Municipales.
17. Planear el desarrollo urbano determinando, entre otros, sectores residenciales, cívicos, históricos, comerciales, industriales y de recreación, así como zonas oxigenantes, contemplando la necesaria arborización ornamental.
18. Disponer lo conveniente sobre trazado, apertura, ensanche y arreglo de las calles de las poblaciones y caseríos; y conceder permiso para ocuparlas con canalización subterránea y postes para alambres, cables eléctricos y de telecomunicaciones, rieles para ferrocarriles, torres y otros aparatos para cables aéreos y en general, con accesorios de empresas de interés municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

19. Sancionar las infracciones a los acuerdos que reglamenten el urbanismo y planeamiento de las ciudades, con la suspensión de las obras, demolición de lo construido y sanciones pecuniarias.
20. Ejercitar de acuerdo con su autonomía, toda acción dentro de la Le



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***OTRAS FACULTADES DE LA CORPORACION MUNICIPAL:***

1. Definir, aprobar y velar porque se cumplan los planes de desarrollo municipal (urbano - rural) con definición de objetivos estratégicos, metas e instrumentos para su ejecución, revisión y actualización permanente.
2. La promoción de programas de salud y saneamiento ambiental en coordinación con la Secretaría de Salud Pública y otras instituciones con fines similares.
3. La promoción de la educación, la cultura y recreación en coordinación con instituciones responsables de estas actividades.
4. Promover y contribuir al asentamiento de actividades económicas en el término municipal que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la comunidad.
5. Promover y asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio.
6. Definir la política tarifaria para el cobro de la renta de los bienes municipales, tasas por servicios, contribución por mejoras e impuesto de bienes inmuebles.
7. Elaborar, aprobar e implantar los reglamentos que normen la administración, operación y el mantenimiento de mercados, terminales de transporte, rastros, cementerios, agua potable, alcantarillado sanitario y demás servicios públicos municipales.
8. Verificar los servicios de policía e inspectoría municipal para que se cumplan los acuerdos, ordenanzas y demás disposiciones municipales y en caso necesario solicitar el auxilio de la autoridad competente.
9. Aprobar el Manual de Organización y Funciones y otros que se elaboren para mejorar la administración municipal.
10. Las demás que la Ley señala.

**MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL**

La Corporación Municipal está integrada por un/a Alcalde/sa un/a Vice Alcalde/sa y cuatro Regidores Propietarios, que señala la Ley. (Artículo 26 Ley de Municipalidades).

***DEBERES DE LOS MIEMBROS:***

Son deberes de los miembros de la Corporación Municipal según artículo 29 de la Ley de Municipalidades:

1. Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y de cabildo abierto.
2. Cumplir sus Funciones con diligencia.
3. Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviesen interés personal.
4. Cumplir las comisiones que le sean asignadas.
5. Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

5. Responder solidariamente por los actos de la Corporación Municipal, a menos que salven su voto;
6. Las demás que la Ley señale.

*Para el ejercicio de sus atribuciones los miembros de la Corporación Municipal deberán:*

1. Tomar las iniciativas de Ley encaminadas a solucionar problemas que limiten el bienestar de la comunidad.
2. Mantenerse en contacto directo con la comunidad para conocer sus necesidades y proponer soluciones.
3. Velar porque la Ley de Municipalidades, su Reglamento, Acuerdos, Ordenanzas y demás disposiciones se cumplan.
4. Velar por la conservación del patrimonio municipal y el buen uso de sus recursos humanos y económicos, denunciando, en el Seno de la Corporación cualquier anomalía contraria a lo dispuesto.
5. Concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión, así como guardar el debido respeto y compostura dentro del recinto de sesiones.
6. Solicitar la palabra a quien presida las sesiones de la Corporación, haciendo uso de ella para tratar asuntos en discusión.
7. Formular mociones y/o proposiciones.
8. Pedir revisión de los Acuerdos Municipales.
9. Solicitar información al Alcalde sobre el manejo y avance de las obras por contrato o administración.
10. Llamar al orden al Alcalde cuando en el desempeño de sus Funciones violente las disposiciones de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, así como de las disposiciones normativas de la administración municipal.
11. Las demás que les corresponda de conformidad con las Leyes nacionales.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

De acuerdo al artículo 27 de la Ley de Municipalidades, para ser Miembro de la Corporación Municipal se requiere:

1. Ser Hondureño/a nacido en el municipio o estar domiciliado en el municipio por más de cinco años consecutivos.
2. Ser mayor de dieciocho años y estar en el goce de sus derechos políticos, y
3. Saber leer y escribir.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Apoyar los proyectos y reformas que se presenten y aprueben en Corporación Municipal que sean de beneficio para la ciudadanía.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Responsabilidad por supervisar las actividades y tareas de la secretaria, tesorería y auditoría municipal persona que desempeñe actividades de control si de acuerdo de ley no permite nombramiento de auditor, así como también controlar el trabajo de la comisión asignada.

**POR ERRORES**

La Ley de Municipalidades señala en el Artículo 30 “Está prohibido a los miembros de las Corporaciones Municipales. Los probables errores pueden ser:

- Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.
- La responsabilidad ya que tiene bajo su puesto la oportunidad de tomar decisiones de carácter financiero.
- Intervenir directamente en la discusión y resolución de asuntos municipales en los que ellos estén interesados, o que lo estén sus socios, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, así como en la contratación u operación de cualquier asunto en el que estuviesen involucrados;
- Adquirir o recibir bajo cualquier título, directa o indirectamente, bienes municipales;
- Desempeñar Puestos administrativos remunerados dentro de la Municipalidad.  
La violación de lo anterior, dará lugar a la nulidad del acto incurrido, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho procedieren.
- Transacciones realizadas que no estén contabilizadas o registradas en la ejecución presupuestaria.
- Transacciones contabilizadas pero que no son válidas.
- Transacciones registradas en los períodos que no corresponden.
- Transacciones indebidamente valuadas.
- Transacciones registradas pero indebidamente clasificadas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

- Transacciones bien contabilizadas o valuadas en los libros auxiliares pero Incorrectamente resumidas en los libros mayores

## **Alcalde municipal**

Es la máxima autoridad ejecutiva dentro del término municipal (artículo 44 L.M.).  
Realizar oportuna y eficazmente los objetivos que la ley de municipalidades dispone. (art 39 Rgto. L.M.)

### ***DEBERES:***

1. Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y de cabildo abierto.
2. Cumplir sus Funciones con diligencia.
3. Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviesen interés personal.
4. Cumplir las comisiones que le sean asignadas.
5. Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones.
6. Responder solidariamente por los actos de la Corporación Municipal, a menos que salven su voto;
7. Las demás que la Ley señale.
8. Tomar las iniciativas de Ley encaminadas a solucionar problemas que limiten el bienestar de la comunidad.
9. Mantenerse en contacto directo con la comunidad para conocer sus necesidades y proponer soluciones.
10. Velar porque la Ley de Municipalidades, su Reglamento, Acuerdos, Ordenanzas y demás disposiciones se cumplan.
11. Velar por la conservación del patrimonio municipal y el buen uso de sus recursos humanos y económicos, denunciando, en el Seno de la Corporación cualquier anomalía contraria a lo dispuesto.
12. Formular mociones y/o proposiciones.
13. Las demás que les corresponda de conformidad con las Leyes nacionales.

### ***ESPECIFICACION DEL PUESTO***

1. Ser Hondureño/a nacido en el municipio o estar domiciliado en el municipio por más de cinco años consecutivos.
2. Ser mayor de dieciocho años y estar en el goce de sus derechos políticos, y
3. Saber leer y escribir

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Hacer efectivo por la vía administrativa y judicial, el cobro de los impuestos, tasas, servicios, contribuciones, multas y recargos establecidos por la ley y el plan de arbitrios emitidos por la corporación municipal en su caso.

Otorgar poderes especiales para pleitos a profesionales del derecho, para que demanden o defiendan a la municipalidad en juicios civiles, criminales, administrativos, contenciosos administrativos, laborales y otros.

Celebrar y otorgar contratos o concesiones públicas o privadas de conformidad con lo que establece el artículo 10 del presente reglamento

Otorgar instrumentos públicos para asuntos atinentes a la administración.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Responsabilidad por supervisar las actividades y tareas de la secretaria, tesorería y auditoría municipal persona que desempeñe actividades de control si de acuerdo de ley no permite nombramiento de auditor, así como también controlar el trabajo de la comisión asignada.

**POR ERRORES**

La Ley de Municipalidades señala en el Artículo 30 “Está prohibido a los miembros de las Corporaciones Municipales:

Los probables errores pueden ser:

- Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.
- La responsabilidad ya que tiene bajo su puesto la oportunidad de tomar decisiones de carácter financiero.
- Intervenir directamente en la discusión y resolución de asuntos municipales en los que ellos estén interesados, o que lo estén sus socios, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, así como en la contratación u operación de cualquier asunto en el que estuviesen involucrados;
- Adquirir o recibir bajo cualquier título, directa o indirectamente, bienes municipales;
- Desempeñar Puestos administrativos remunerados dentro de la Municipalidad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

La violación de lo anterior, dará lugar a la nulidad del acto incurrido, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho procedieren.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas, comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

**PROPOSITO GENERAL:**

Es la Unidad que se encarga de dar fe de los actos y resoluciones de la Corporación, el Alcalde y la Municipalidad en general. El nombramiento y remoción del titular de esta Unidad, le corresponde a la Corporación Municipal. Las regulaciones referentes a la Secretaría Municipal están contempladas en los Artículos 49 al 51 de la Ley de Municipalidades.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Concurrir a las sesiones de la Corporación Municipal y levantar las actas correspondientes, consignando en ellas en forma sucinta todo lo actuado.
2. Control y custodia del libro de actas y acuerdos.
3. Comunicar a los miembros de la Corporación Municipal las convocatorias a sesiones incluyendo el Orden del Día, (agenda).
4. Archivar, conservar y custodiar los libros de actas, expedientes y demás documentos, que competen a la Corporación Municipal.
5. Remitir anualmente copia de las actas a la Gobernación Departamental y al Archivo Nacional.
6. Transcribir y notificar a quienes corresponda los acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Corporación Municipal.
7. Auxiliar a las Comisiones nombradas por la Corporación Municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

8. Autorizar con su firma las actas y resoluciones del Alcalde y de la Corporación Municipal.
9. Asistir al Alcalde o Vice Alcalde en la celebración de los Actos Matrimoniales.
10. Tramitar, custodiar y enviar al Registro Nacional de las Personas los expedientes matrimoniales.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

11. Atender los actos protocolarios que lleva a cabo la Corporación Municipal, reuniones especiales del Alcalde, celebración de sesiones o asambleas públicas, cabildos abiertos, visitas de personajes distinguidos y otros.
12. Llevar el registro y control de solicitudes de dominio útil y pleno.
13. Las demás que le asigne la Corporación o el Alcalde.
14. Recibir documentación por solicitudes.
15. Coordina la publicación de la Gaceta Municipal, cuando hay recursos económicos suficientes para su edición.
16. Emisión de constancias de asistencia a los sesiones de parte de los regidores municipales.
17. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

Para ser Secretaria/rio Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: ser Hondureño/a/a ciudadano/a en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, secundaria completa y conocimientos de computación.

#### ***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Está obligado a cumplir con lo prescrito en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, así como lo delegado por el/la Secretario/a.

#### ***RESPONSABILIDAD***

##### **POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

##### ***POR INFORMACION CONFIDENCIAL***

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

##### ***POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS***

Responsabilidad por asesorar y fiscalizar las actividades y procedimientos de los funcionarios y empleados.

##### ***POR ERRORES***

Los probables errores pueden ser:

Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas. Comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.



**PROPOSITO GENERAL**

La Tesorería Municipal es la Unidad responsable de la recaudación y custodia de los fondos, garantías y valores municipales; así como también de la ejecución de los diversos pagos que efectúa la Municipalidad.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

En base a la Ley, el nombramiento del titular de este cargo le corresponde a la Corporación Municipal a propuesta del Alcalde por lo que, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, pero funcionalmente actúa dentro de la administración financiera municipal.

**PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos de impuestos, servicios públicos prestados por la Municipalidad, contribuciones, multas, tasas por servicios administrativos, transferencias, donaciones, préstamos, etc. y extender los recibos o comprobantes correspondientes.
2. Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
3. Depositar semanalmente en un Banco cercano las recaudaciones que reciba la Municipalidad.
4. Seguir los lineamientos establecidos en cuanto al manejo de los fondos, elaboración de los recibos de ingreso y distribución de las copias respectivas en los departamentos correspondientes.
5. Realizar los arquezos diarios para cuadrar lo percibido con los depósitos y llenar los reportes correspondientes.
6. Recibir diariamente las recaudaciones efectuadas por los recolectores de fondos y cajas receptoras.
7. Realizar los pagos ordenados por el Alcalde cuando los mismos estén contemplados en el presupuesto y llenen los requisitos legales correspondientes.
8. Informar mensualmente a la Corporación Municipal y al Alcalde de los movimientos de los ingresos y egresos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

9. Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañen los intereses de la hacienda municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

10. La custodia y control de las letras de cambio, pagare, contratos y convenios de pagos firmados por los contribuyentes.
11. Coordinar con el departamento de Recursos Humanos los sistemas de pagos semanal, quincenal y mensual de los funcionarios y empleados municipales y los que correspondan por contrato.
12. Coordinar con el departamento de Control Tributario la relación de facturación cobro y apremio y con el departamento de Contabilidad el control de posteo de cuentas pagadas y por pagar.
13. Informar mensualmente a La Corporación del movimiento de Ingresos y Egresos.
14. La custodia de las escrituras públicas inscritas a favor de La Municipalidad.
15. Previo autorización de La Corporación Municipal abrir cuentas bancarias de cheques o de ahorro con la firma mancomunada del Sr. Alcalde Municipal.
16. Tramitar y cobrar los valores de las transferencias del Estado que le corresponde a La Municipalidad a que hace referencia el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.
17. Participar conjuntamente con El Contador Municipal y Auditor Interno en la liquidación presupuestaria anual para informar a más tardar el 15 de Febrero de cada año de la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia.
18. Levantar actas conjuntamente con el auditor interno cuando la Municipalidad mande a imprimir talonarios de especies fiscales u otros documentos que impliquen la utilización de recursos financieros.
19. Mantener actualizado el pago de las contribuciones patronales que le corresponden a La Municipalidad y las retenciones legales.
20. Responder por el fondo de caja chica asignado u otros fondos delegados a otra dependencia, mediante pagare para garantizar el buen manejo del fondo y evitar faltantes indebidos.
21. Para efectos de garantizar el manejo de los fondos recaudados por los Colectores Urbanos y Rurales prever la firma de un pagare para garantizar faltantes a futuro.
22. Solicitar a los alumnos becados las calificaciones trimestralmente y hacer efectivo el pago en forma personal a su vez poner en práctica el Reglamento de Becas.
23. Coordinar los procesos de Licitación para la adquisición de bienes y servicios, con la Dirección administrativa y Auditoria Interna.
24. No emitir cheque por concepto viáticos a funcionarios y empleados que no hayan presentado la liquidación de gastos conforme al reglamento de viáticos y gastos de viaje a excepción de los contemplados en el mismo (miembros de La Corporación).
25. Elaborar conjuntamente con El Director Administrativo Municipal un presupuesto preventivo de caja (Flujo de caja) el cual servirá de base para el establecimiento del sistema de pagos o cuotas de gastos.
26. Efectuar personalmente los pagos de planilla en efectivo o delegar en su asistente, utilizando para ello la propia oficina de Tesorería.
27. Informar en cualquier tiempo a La Corporación Municipal de las irregularidades de La Hacienda Municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

28. Denunciar de inmediato ante la policia a los ciudadanos que ocasionaron el robo de fondos o documentos.
29. Realizar otras tareas que se le asignen.

***ESPECIFICACION DEL PUESTO***

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Tesorero Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: Ser Hondureño/a, ciudadano en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser un profesional del área contable, honrado y organizado. La persona seleccionada debe presentar Declaración Jurada a Tribunal Superior de Cuentas y rendir a favor de la Municipalidad, garantía calificada. Con conocimientos de Paquetes Computacionales, Leyes Municipales y su aplicación

***EXPERIENCIA***

Por lo menos tres años en trabajos similares.

***CONOCIMIENTO DE EQUIPO***

Conocimiento en el uso y manejo de la computadora, impresora y materiales de oficina y la maquina sumadora.

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Recaudación y custodia de fondos, valores y garantías municipales, ejecución de pagos.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

***POR INFORMACION CONFIDENCIAL***

Si tiene responsabilidad ya que maneja y custodia documentos que soportan los ingresos y egresos relacionados con los fondos municipales y fondos externos, estados de cuenta e informes financieros.

***POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS***

Alta responsabilidad en caso que el jefe se encuentre ausente.

***POR ERRORES***

Los probables errores pueden ser:

- Firmar algún cheque sin leerlo antes.
- Tratar inadecuadamente a las personas.
- Extraviar algún documento que maneja.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

*POR VALORES*

Manejo de Fondos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**HABILIDADES**

Compromiso de actuar con integridad, objetividad en la aplicación de las normas profesionales, Responsabilidad y Honestidad en el desempeño de sus Funciones tanto dentro y al exterior de la municipalidad.

**OTRAS FUNCIONES:**

- 1.- Asistir técnicamente y administrativamente al Tesorero
- 2.- Llevar control numérico de los cheques emitidos mediante un libro por cada cuenta bancaria.
- 3.- Llevar control numérico de los cheques no utilizados.
- 4.- Llevar control numérico de los talonarios de facturación.
- 5.- Realización de las especies fiscales de los recaudadores de la zona urbana, rural y de servicios público.
- 6.- Llenar a diario el reporte de saldo de banco
- 7.- Llevar Kardex de las letras de cambio firmadas por los contribuyentes y cotejar con el Departamento de Contabilidad y Administración Tributaria mensualmente.
- 8.- Trasladar diariamente para que exista fluidez de información los cheques y órdenes de pago con los debidos documentos al Departamento de Contabilidad.
- 9.- Mantener actualizado un registro de Órdenes de pago por pagar con la descripción completa del concepto a pagar, asimismo las órdenes de pago anuladas.
- 10.- Cotejar con el encargado de contratos el saldo de los contratistas previo pago.
- 11.- Entregar mediante comprobante de remesa el reintegro del dinero de planillas temporales de los trabajadores que no se presenten a cobrar.
- 12.- Una vez pagados los cheques colocar sello de pagado a toda la documentación de soporte
- 13.- En caso de que un cheque u orden de pago sea anulada colocar sello de anulado y motivo de la anulación.
- 14.- Llevar control en un libro de las órdenes de pago recibidas.
- 15.- Solicitar informe a los colectores de la zona urbana y rural sobre la morosidad.
- 16.- Elaborar el reporte diario de caja
- 17.- Resolver con los bancos asuntos del departamento relacionados con el manejo de Fondos y pagos.
- 18.- Efectuar el Pago de las cuotas al Impuesto S/Renta, RAP, IHSS a los diferentes bancos.
- 19.- Efectuar los pagos a la ENEE.
- 20.- Otras que le asigne El Jefe



**CONSERJE /ASEADORA**

***PROPOSITO GENERAL:***

Mantener limpia el área de alcaldía asignada, antes de ingresar el personal laborante y preparar las requisiciones de material de aseo, previo agotar existencia, asimismo cumplir con la circulación de la documentación de la dependencia donde este asignada.

***PUESTOS Y FUNCIONES DEL PUESTO:***

1. Limpiar la oficina donde ha sido ubicada por el Jefe de Recursos Humanos
2. Asear los baños del área asignada.
3. Apoyar en las demás áreas cuando falta la responsable del aseo de otro departamento.
4. Brindar atención en las sesiones de corporación u otros actos protocolarios
5. Distribuir todos los documentos de la oficina en los demás departamentos.
6. Otras tareas afines al cargo que le asigne el jefe inmediato superior.

***ESPECIFICACION DEL PUESTO***

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Educación Primaria Completa, conocimientos en orden y limpieza, atención al público.

***EXPERIENCIA***

Limpieza y conserjería.

***CONOCIMIENTO DE EQUIPO***

Conocimiento en el uso y manejo de herramientas de limpieza como ser escoba y trapeador, saber usar el percolador, estufas, microondas..

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Encargada de la limpieza y exigencias de la oficina y del salón de regidores.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de trabajo asignado,.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

POR INFORMACION CONFIDENCIAL

Ninguna

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Ninguna Responsabilidad.

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- Llegadas tarde.
- No cumplir con sus obligaciones asignadas.

**POR VALORES**

Ninguna.

**HABILIDADES**

Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, Limpia y ordenada.

**DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL**

***PROPOSITO GENERAL***

Es la Unidad encargada de regular todo lo relacionado con la ley de policía y convivencia social, así como la regulación de las actividades de los particulares entre si y entre ellos y las instituciones públicas y privadas mediante Acuerdos y Ordenanzas Municipales.

***LÍNEA JERÁRQUICA***

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

***PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:***

1. Atender denuncias de la ciudadanía diariamente.
2. Hacer cumplir las normas municipales de desarrollo urbano, ornato, aseo e higiene.
3. Velar por el uso debido de los servicios públicos y de las vías urbanas en coordinación con el Departamento de Obras y Servicios Públicos.
4. Controlar la operación autorizada de actividades económicas en el término municipal (Espectáculos, establecimientos de diversión pública, etc.).
5. Velar por el cumplimiento de ordenanzas relacionadas a la preservación del ambiente y el rescate de zonas depredadas, coordinada con la Unidad del ambiente Municipa
6. Velar por la aplicación de medidas de seguridad y bienestar de las personas, respeto a la propiedad y las costumbres a que hace referencia la Ley de Policía en su Artículo 1.
7. Llevar el registro pecuario, extensión, cancelación de cartas de venta, emitir la autorización de sacrificio o destace de ganado mayor y menor.
8. la emisión de guía de traslado de animales.
9. Actuar como instancia de conciliación en asuntos sometidos a su consideración.
10. Autorizar permisos para terrajes, y guía de traslado de cadáveres si no existiere otra institución de competencia y previo cumplimiento de todos los trámites legales.
11. Extender documentos matricula de fierros.
12. Establecer el orden público en negocios y establecimientos comerciales (glorietas, cantinas, casas de tolerancia, etc.), así como el establecimiento del horario de su funcionamiento en cumplimiento de las ordenanzas al efecto y la ley de policía y convivencia social.
13. Ejercer con el auxilio de la Policía Municipal y entes operadores el control de vagos (niños y adultos) en los parques y vías públicas.
14. Cuidar de la libre circulación en las vías públicas y que no se obstaculice el tránsito de

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

vehículos y transeúntes.

15. Control de animales vagos y establecimiento del “poste público” (tarifa o multa por animales vagos) conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
16. Efectuar la subasta de animales vagos, dentro de los términos de Ley.
17. Aplicar las multas y sanciones contempladas en las Ordenanzas Municipales, Plan de Arbitrios, Ley de Municipalidades y otras Leyes relacionadas de su competencia.
18. Supervisar a través de la Policía Municipal la vigencia de los permisos de operación de los distintos negocios de la Ciudad, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.
19. Supervisar a través de la Policía Municipal, si las edificaciones en proceso de construcción y las urbanizaciones, poseen el permiso correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.
20. En emergencias colaborar con COPECO, CODEM y otros.
21. Fungir como juez ejecutor/a por orden del juzgado de letras seccional.
22. Aplicar las medidas disciplinarias a los condenados por violencia doméstica por orden judicial.
23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Preferentemente con secundaria completa, con conocimientos específicos en Leyes relacionadas con la niñez y la familia, Ley de Convivencia social, ley de Municipalidades y otras leyes relacionadas para el desempeño del cargo.

**EXPERIENCIA**

3 años en trabajos similares

**CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Equipo de oficina en general

**FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Emitir todo tipo de permisos y sanciones por violación a las leyes y ordenanzas y regulación de permisos de operación de negocios.

**RESPONSABILIDAD**

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado, y material didáctico: leyes y otros.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Si tiene responsabilidad, ya que maneja casos relacionados con el cumplimiento de la justicia

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Alta Responsabilidad ya que supervisa a todo el departamento.

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Firmar documentos sin antes leerlos
- Ignorar alguna conducta inapropiada de algún ciudadano.
- Aplicar sanciones injustas (abuso de autoridad).

***HABILIDADES***

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Fluidez Verbal, Gozar de buena salud y condición física, Dinamismo, De concentración, Para trabajar bajo presión, Demostrar interés por las personas, Habilidad para resolver problemas.

**JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO**

***PROPOSITO GENERAL***

Es el responsable de ejecutar la administración tributaria municipal, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo que están concentradas en la captación de ingresos y que se encargan de la asistencia a contribuyentes, registro de los mismos, facturación, cobranza y auditoría fiscal.

***LÍNEA JERÁRQUICA***

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

***PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:***

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
2. Llevar el registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación, e inspección.
3. Atender al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.
4. Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
5. Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.
6. Coordinar con la Tesorería el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.
7. Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza.
8. Elaborar conjuntamente con la Dirección Administrativa y Tesorería Municipal, la política de recuperación de la mora.
9. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
10. Supervisar la ejecución de planes y programas de Auditoría Fiscal.
11. Revisar los casos de auditoría fiscal verificados, especialmente los impugnados.
12. Realizar con el apoyo de otras dependencias municipales, campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos y de servicios.
13. Coordinar acciones con el Departamento de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles.
14. Definir y aplicar políticas fiscales que agilicen la captación de ingresos.
15. Orientar y supervisar la puesta en ejecución de nuevos sistemas de tasación, liquidación y

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

- recaudación de tributos municipales.
16. Participar activamente en la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto y Plan de Arbitrios.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

17. Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de Control Tributario.
18. Preparar estadísticas tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la gestión tributaria.
19. Actualizar y elaborar periódicamente el inventario del equipo y mobiliario del Departamento.
20. Refrendar con su firma los documentos y reportes que se asignan en el Departamento a su cargo.
21. Atender los reclamos que presenten los Contribuyentes.
22. Rendir informe mensual, anual y periódicos al Alcalde Municipal.
23. Mantener con la debida confidencialidad toda la información que se encuentre a su custodia.
24. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Jefe del Departamento de Control Tributario se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público con amplia experiencia en el área tributaria, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales y tenga experiencia en manejo de personal, que tenga conocimientos básicos en computación.

**EXPERIENCIA**

En trabajos de administración tributaria y manejo de personal.

**CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos.

**FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Fungir como Administradora responsable de generar los ingresos que financien el gasto de operatividad funcional y la reinversión en obras para el bienestar de los ciudadanos.

**RESPONSABILIDAD**

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Manejo de los estados de cuenta de los contribuyentes.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

Tiene responsabilidad de supervisar al personal asignado y obtener los resultados.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Darle un trato inadecuado al público en general
- Cometer algún delito dentro de sus labores
- Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

**POR VALORES**

Tiene responsabilidad de crear cultura de pago de los contribuyentes.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Eficacia, Autoconfianza y seguridad, Tolerancia, Integridad- Honestidad, Habilidad para relacionarse con los demás, Gozar de buena salud y condición física, Iniciativa, Adecuada atención al público

**JEFE DE CATASTRO**

**PROPOSITO GENERAL**

Es el Departamento responsable de ejecutar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal y de mantener actualizado el registro y avalúo de los mismos, como base para la planificación del desarrollo del municipio, control del uso del suelo y la imposición de los tributos correspondientes.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

**PUESTOS Y FUNCIONES:**

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión catastral o sea todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral e inventarios de los bienes inmuebles, su mantenimiento y/o actualización.
2. Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que no solamente sirva **para fines tributarios sino que recolecte y mantenga actualizadas las estadísticas**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**esenciales** para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

3. Mantener un programa de actualización catastral del municipio que incluya la cartografía, delimitación predial, avalúo de propiedades o mejoras, datos personales de los propietarios y cambio en los mismos, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
4. Actualizar en los años terminados en cero y cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la Ley de Municipalidades y el Manual de Valuación Catastral Urbano y Rural.
5. Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.
6. Diseñar y mantener en cantidades suficientes formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros.
7. Mantener organizados y actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
8. Atender y resolver con diligencia los reclamos que presenten los contribuyentes respecto al avalúo de sus inmuebles y otros al igual que solucionar conflictos que se generen por áreas de pretensión entre predios, sitios y municipios.
9. Elaborar y remitir al Departamento de Control Tributario el listado o padrón de contribuyentes y/o propietarios de bienes inmuebles para la facturación y cobro correspondiente.
10. Establecer mecanismos que permitan el flujo constante de información entre Catastro y los otros departamentos técnico operativo de la Municipalidad.
11. Efectuar análisis estadísticos comparativos sobre el comportamiento de las recaudaciones por concepto de bienes inmuebles entre períodos.
12. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan operativo del Departamento.
13. Identificar en los respectivos mapas catastrales y en campo las áreas inundadas e inundables por efecto del desbordamiento de ríos y quebradas como base para la toma de decisiones de la Corporación Municipal.
14. Rendir informe mensual, anual y periódicos ante el Alcalde Municipal.
15. Mantener vigente los documentos catastrales conforme a los cambios que experimente la propiedad.
16. Asegurar la permanente interrelación entre el Catastro Municipal y el Instituto de la Propiedad Inmueble
17. Describir en forma técnica los inmuebles en los documentos, en los actos y contratos en general.
18. Establecer la base para el cálculo de impuestos y otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en la información catastral.
19. Actualizar los mapas catastrales como producto de ventas totales, segregaciones y agrupaciones.
20. Asegurar en general, la vigencia de la información gráfica y alfanumérica del Catastro.
21. Operar en forma constante un sistema de reportes que permita que los cambios individuales

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

que sobrevengan, sean inscritos en los registros catastrales.

22. Mantener una estrecha relación con la oficina de Planificación Urbana y la de Medio Ambiente para dictaminar sobre permisos de construcción.

23. Realizar otras tareas que se le asignen.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Jefe del Departamento de Catastro se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 21 años que esté en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, y en caso contrario vasta experiencia comprobada en el área, honrado, ordenado, con conocimiento de las leyes relacionadas al campo municipal.

**EXPERIENCIA**

En trabajos de valuación catastral, manejo de programas de información catastral.

**CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos catastrales.

**FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Fungir como responsable del ordenamiento del territorio urbano y rural.

**RESPONSABILIDAD**

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Valuaciones de los bienes inmuebles.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Tiene responsabilidad ante sus subalternos..

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Darle un trato inadecuado al público en general
- Cometer algún delito dentro de sus labores
- Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

**POR VALORES**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

Contribuye a la recaudación de ingresos corrientes.



**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Eficacia, Autoconfianza y seguridad, Tolerancia, Integridad- Honestidad, Habilidad para relacionarse con los demás, Gozar de buena salud y condición física, Iniciativa, Adecuada atención al público

**JEFE DE PRESUPUESTO**

**PROPOSITO GENERAL**

Es el Departamento encargado de registrar y controlar las transacciones relacionadas con el patrimonio de la Municipalidad, a través del manejo de registros presupuestarios.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

**PUESTOS Y FUNCIONES:**

1. Elaborar informes mensuales sobre la ejecución y control del presupuesto y presentarlos al Director Administrativo
2. Recibir informes de egresos de la Tesorería para efectuar los descargos correspondientes y establecer el saldo presupuestario.
3. Verificar tanto en suma como el código, los informes diarios de ingresos enviados por Tesorería junto con los avisos de pagos extendidos por Control Tributario y otras dependencias para su respectiva contabilización.
4. Elaboración del cuadro de ingresos mensuales.
5. Elaboración del cuadro mensual de egresos por partida, programa y actividad.
6. Verificar la aplicación de la codificación presupuestaria.
7. Velar por el cumplimiento de las estipulaciones establecidas en la estructura presupuestaria de los ingresos y egresos, codificación, nomenclatura, clasificación, aprobación, modificación, límites del proceso de ejecución, liquidación y otras disposiciones presupuestarias (Artículos 93, 94, 95, 96 y 98 de la Ley de Municipalidades).
8. Llevar registro de las diferentes órdenes de compra emitidas tanto al crédito como al contado, así como de las órdenes de pago y procesarlas.
9. Implementar y hacer funcionar los programas de procesamiento automático de datos en el área contable.
10. Preparar la liquidación del presupuesto al final del período fiscal y presentarla a su jefe inmediato.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

11. Coordinar con el Departamento de Obras y Servicios Públicos las aplicaciones contables sobre obras en ejecución, sus liquidaciones finales, así como el control sistemático de los ingresos y egresos por concepto de prestación de servicios municipales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

12. Participar en forma activa y dar a conocer a todas las dependencias municipales, los instructivos correspondientes para la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas de acuerdo a las regulaciones que establece la Ley de Municipalidades y su Reglamento, observando los procedimientos administrativos contenidos en la "Guía de Formulación, Administración y Control Presupuestario" que se elaborará para tales propósitos.
13. Efectuar todo lo relativo en materia contable en cuentas separadas, sobre la recuperación de los proyectos mediante contribución por mejoras.
14. Elaborar en coordinación con el Jefe de Recursos Humanos las planillas de sueldos de empleados permanentes, temporales o emergentes de la Municipalidad.
15. Llevar un registro actualizado de la deuda municipal.
16. Preparar el anteproyecto de Presupuesto de la Municipalidad
17. Preparar el Plan Operativo correspondiente a su Departamento y gestionar de cada departamento.
18. Responsable de elaborar la rendición de cuentas para presentarlas a más tardar el 30 de Junio de cada año ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia, en coordinación con Auditoría Interna, Tesorería.
19. Preparar el informe trimestral a la Secretaria de Gobernación y Justicia.
20. Revisar Planillas previo pago de la misma.
21. Velar porque los fondos de la Municipalidad se utilicen para el fin presupuestado.
22. Llevar ficha de cada uno de los proyecto ejecutados por la Corporación Municipal.
23. Presentar informe de la situación financiera mensualmente, con alternativas de solución para controlar el gasto de funcionamiento y sobre el avance de la inversión.
24. Coordinar con auditoría interna la revisión de los documentos soportes para los registros contables y presupuestarios
25. Otras inherentes a su cargo.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Educación Secundaria Completa preferentemente con titulo de Perito Mercantil con amplia experiencia comprobada, conocimientos de computación y de leyes relacionadas con el sector municipal.

**EXPERIENCIA**

3 años en trabajos similares.

**CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Equipo de oficina en general.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Llevar un control de toda la contabilidad ejecutada en las diferentes unidades municipales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**RESPONSABILIDAD**

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Posee alta responsabilidad.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Alta Responsabilidad de obtener resultados con el personal asignado.

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Tratar inadecuadamente a las personas
- Firmar contratos sin antes leerlos.

**POR VALORES**

Registro diario o actualizado de la información contable y presupuestaria.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientacional Logro, Habilidad Numérica, Gozar de buena salud y condición física, Liderazgo, Precisión y exactitud, Habilidad para concentrarse, Habilidad para trabajar bajo presión

**CONDUCTOR**

**PROPOSITO GENERAL**

Realización de tareas que requieren manejar maquinaria pesada que se utiliza en la apertura, construcción, reparación y mantenimiento de calles.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta unidad depende jerárquicamente del alcalde municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***FUNCIONES:***

1. Opera equipo pesado para acarrear materiales necesarios en la apertura, ampliación y rectificación de calles, carreteras y avenidas o en cualquier otro proyecto.
2. Se encarga del aseo de la unidad de transporte asignado a su cargo.
3. Realiza pequeñas reparaciones al equipo a su cargo y reporta a su jefe inmediato los desperfectos mayores al igual que los cambios de aceite y engrase, tómesese en cuenta que es responsable por la unidad de trabajo a su cargo de mantenerla en buen estado para realizar a cabalidad los servicios encomendados.
4. Estar presente con el equipo para darle mantenimiento al crematorio municipal cuando se le requiera.
5. En casos que las maquinarias estén en mal estado pueden realizar tareas afines que se le asignen.

***ESPECIFICACION DEL PUESTO***

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Encargado de equipo pesado preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: que tenga experiencia comprobada sobre el uso y manejo de equipo pesado, conocimiento de mecánica automotriz y habilidad para seguir órdenes escritas y verbales.

***EXPERIENCIA***

3 a 5 años en el manejo y reparaciones de equipo pesado debidamente comprobado de alguna institución con actividades similares.

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Administración del equipo pesado asignado para el desarrollo de proyectos u otras actividades imputadas, asimismo para el mantenimiento del mismo.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Ninguna.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Sin responsabilidad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- No lograr las metas programadas en los planes de mantenimiento aprobados
- Desarrollar mantenimiento que no están acorde a los montos autorizados, sin previa justificación y autorización de la Corporación Municipal.
- Las contracciones de los mantenimientos no intervenga empresas que sea propietario.

**POR VALORES**

Alta responsabilidad en la protección del equipo asignado.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Habilidad Numérica, Habilidad para concentrarse, Habilidad para trabajar bajo presión.

**JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE**

**PROPOSITO GENERAL**

Es el departamento encargado de la protección, conservación de los ecosistemas, atención de la problemática ambiental, del manejo de los recursos naturales del municipio igual que de la prevención de desastres naturales en la jurisdicción municipal.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

. Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

**FUNCIONES:**

1. Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
2. Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SERNA; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño/a de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorías sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
3. Coordinar con el Ministerio de Educación, la inclusión en los programas de estudio la

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

- temática ambiental de la zona, para todos los niveles de educación formal.
4. Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
  5. Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

6. Formar el Consejo Ambiental Municipal con el propósito de regular, coordinar y controlar las acciones que en materia ambiental estén desarrollando las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
7. Coordinar con organismos nacionales e internacionales las actividades de investigación científica.
8. Programar inspecciones a los sitios donde se ubican las empresas industriales para constar la correcta evacuación de los desechos residuales que contaminan el ambiente, informar y proponer soluciones.
9. Recibir y atender denuncias sobre problemas que afecten el ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo con la Ley.
10. Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del término municipal.
11. Establecer y mantener relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados cuyos objetivos sean la preservación del ambiente y la conservación del ecosistema.
12. Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.
13. Realizar periódicamente auditorías ambientales en complejos hoteleros, industrias, etc...
14. Proponer regulaciones para el control de la publicidad y propaganda de manera que se minimice la contaminación visual y auditiva.
15. Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental (aire, tierra, agua).
16. Efectuar evaluaciones de impacto y adquirir licencia ambiental de proyectos a ejecutar la Municipalidad.
17. Efectuar evaluaciones del impacto ambiental en proyectos hoteleros, de vivienda, comercio, industrias, etc.
18. Elaborar un plan de monitoreo ambiental para los proyectos en ejecución en el municipio por cualquier empresa, industria o la municipalidad.
19. Participar en las actividades de mantenimiento de parques y áreas verdes.
20. Crear y controlar en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano, áreas verdes para oxigenación de la ciudad.
21. Verificar el cumplimiento de ordenanzas referentes al ornato y ambiente del area urbana y rural del municipio.
22. Coordinar en conjunto con el CODEM actividades de gestión de riesgo y prevención de desastres.
23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Jefe del Departamento de Medio Ambiente se requiere ser mayor de edad, en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, con conocimiento de las leyes forestales y de medio

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

ambiente, así como los convenios y tratados sobre el ambiente firmados por el gobierno central, así como por la municipalidad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**EXPERIENCIA**

3 a 5 años en la administración de Unidades de Medio Ambiente, en estudios de impacto ambiental y conservación del ambiente, planes de manejo forestal, con experiencia en manejo de personal, no tener antecedentes de participación en actos contra el ambiente.

**CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Equipo de oficina en general; como ser computadora, impresora, sumadora y máquina de escribir.

**FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Proteger el medio ambiente del municipio para garantizar a los ciudadanos calidad de vida.

**RESPONSABILIDAD**

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Solicitudes de auditorías o licencias ambientales de empresas.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Seguimiento a las licencias aprobadas.

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Trabajar
- No lograr las metas programadas.
- No coordinar trabajo con las instituciones gubernamentales e interesados en la protección del ambiente del municipio.

**POR VALORES**

Alta responsabilidad en aprobar licencias ambientales.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Supervisión y organización, Alto grado de motivación y liderazgo, Orientación al Logro, Habilidad Numérica, Habilidad para concentrarse, Habilidad para

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

trabajar

bajo

presión.

***OTRAS FUNCIONES:***

1. Coordinar con otras instituciones públicas y privadas las medidas de acción que tiendan a asegurar y preservar los recursos naturales (SERNA, COHDEFOR).
2. Elaborar un Diagnóstico Ambiental, identificando los riesgos y amenazas.
3. Elaborar un inventario documentado y un mapa de los recursos naturales del municipio.
4. Ejecutar planes para el manejo de los recursos naturales municipales, para garantizar la preservación y uso racional de los mismos.
5. Controlar la explotación de los recursos naturales.
6. Preparar bases técnicas para la explotación, venta o cualquier modalidad de comercialización de los recursos naturales (flora, fauna y minerales).
7. Proponer políticas para racionalizar el uso y explotación de los recursos naturales de acuerdo a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo del municipio.
8. Establecer mecanismos para proteger el uso correcto de las áreas verdes.
9. Otras que el Jefe le asignen vinculadas a los recursos naturales.

**COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA**

***PROPSOTIO GENERAL***

Este Departamento es el encargado de promover, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades tendientes a incentivar la participación ciudadana, la capacitación comunitaria y el desarrollo local.

***LÍNEA JERÁRQUICA***

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

***División Interna***

Este Departamento lo conforman cinco secciones:

- Promoción Social
- Educación y Biblioteca Municipal
- Oficina de la Mujer
- Paz y Convivencia
- Unidad de Investigación y Estadística Social.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***PUESTOS Y FUNCIONES***

1. Administrar el Departamento conforme a lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento en lo concerniente a la participación ciudadana.
2. Presentar al Alcalde Municipal un plan anual de trabajo con el respectivo presupuesto.
3. Presentar al Alcalde Municipal mensualmente y al final del año informes del trabajo realizado, problemas encontrados y alternativas de solución al igual que el detalle de gastos a la fecha.
4. Establecer mecanismos y procedimientos de gestión y coordinación del proceso de participación ciudadana que incorpore a la comunidad y Municipalidad a la reconstrucción y desarrollo local.
5. Asistir en el proceso de coordinación de la participación ciudadana en el desarrollo municipal, a través de las instituciones, órganos y mecanismos respectivos.
6. Organizar y apoyar al Consejo de Desarrollo Municipal y otras estructuras que fortalezcan el desarrollo organizativo local.
7. Organizar y asegurarse de que se celebren al menos cinco Cabildos Abiertos en el año.
8. Desarrollar programas de capacitación para funcionarios municipales y la comunidad en general que fomenten la cultura de participación ciudadana como una nueva concepción institucional de desarrollo local.
9. Promover el desarrollo de acciones de investigación, promoción y capacitación con las organizaciones comunales del municipio (patronatos, clubes, comités de salud, asociaciones de padres de familia, comités de desarrollo comunal, etc.) lo cual implica la elaboración de diagnósticos comunitarios, la promoción de organizaciones y proyectos, identificación de damnificados e inducción a su recuperación social mediante educación comunitaria y de intervención en crisis al igual que el desarrollo de proyectos de beneficio comunal.
10. Coordinar la asistencia técnica nacional e internacional relacionada con el desarrollo comunitario.
11. Efectuar estudios e investigaciones en la comunidad, sobre situaciones particulares, especialmente a nivel social y económico.
12. Establecer planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo comunitario y la reconstrucción.
13. Establecer normas, reglamentos, procedimientos de control y supervisión para las organizaciones comunitarias.
14. Monitorear y evaluar el proceso de participación ciudadana y asociación comunitaria.
15. Evaluar todo programa o proyecto que se realice en cuanto a impacto social cuando se aplique.
16. Coordinar y supervisar la identificación y formulación de proyectos comunitarios en las áreas prioritarias de educación, salud, mujer y niñez.
17. Realizar cualquier otra tarea afín al campo de trabajo.

***ESPECIFICACION DEL PUESTO***

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

Para ser Jefe del Departamento de Gobernabilidad y Transparencia preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Hondureño/a mayor de 18 años que esté en el goce

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

de sus derechos políticos, licenciado en Trabajo Social, Bachiller en Promoción Social o en su defecto. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales, manejo del idioma inglés.

***EXPERIENCIA***

1 año de experiencia en participación y desarrollo comunitario, buenas relaciones interpersonales.

***CONOCIMIENTO DE EQUIPO***

Manejo y uso adecuado de material de oficina como ser: computadora, fax, data show, cámara digital, fotocopidora, etc.

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Desarrollar en la computadora todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el uso de la computadora, máquina de escribir eléctrica y fotocopidora.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

No tiene responsabilidad.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Ninguna responsabilidad.

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.
- Trabajar en desorden.

**POR VALORES**

Ninguna responsabilidad.

***HABILIDADES***

Trabajo en equipo, Eficacia, Adecuadas relaciones interpersonales, Dinamismo, Creatividad, Fluidez Verbal, Emprendedor, Enfocado a resultados, Trabajar bajo presión



**OFICINA DE LA MUJER**

***PROPOSITO GENERAL***

Sección encargada de la formulación, planificación, ejecución y control de programas, proyectos especiales para grupos vulnerables como ser las mujeres, los niños y otros, tendientes a mejorar su calidad de vida.

***LÍNEA JERÁRQUICA***

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

***PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:***

1. Servir de Unidad Ejecutora o en su caso de Oficina de Enlace en proyectos de desarrollo comunitario con apoyo financiero del Gobierno Central, agencias bilaterales o de organismos internacionales de cooperación técnica o financiera.
2. Dirigir y ejecutar en el municipio las políticas y programas de desarrollo de la mujer y de protección a la infancia, en coordinación con las instituciones nacionales competentes y con los organismos internacionales según los convenios suscritos.
3. Establecer estrategias de organización, promoción y capacitación en los programas y proyectos a su cargo.
4. Incluir y mantener la Política Nacional de la Mujer (PNM) en la agenda municipal.
5. Propiciar la amplia participación de la mujer y su incorporación al proceso de desarrollo, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimientos apropiados para la búsqueda del equilibrio que asegure la participación y la equidad en la distribución de los beneficios.
6. Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la implementación de la Política Nacional de la Mujer (PNM).
7. Velar por el cumplimiento de las leyes a favor de la mujer en sus respectivos municipios.
8. Promover la organización de redes de organizaciones de mujeres a nivel de barrios, aldeas y caseríos.
9. Formular el plan operativo anual (POA) y el presupuesto de la OMM de acuerdo a los lineamientos metodológicos que dicta el municipio y la ley.
10. Organizar, promover y ejecutar acciones preventivas de la violencia en coordinación con grupos sociales y fuerzas vivas de la ciudad.
11. Establecer planes operativos de trabajo de la sección al igual que hacer la respectiva programación incluyendo al personal de campo.
12. Llevar registro de cada una de las denuncias efectuadas en la Institución y darle

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

seguimiento en caso que se requiera la participación de los entes controladores de la justicia.

13. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

***ESPECIFICACION DEL PUESTO***

**FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

**Requisitos del Puesto:**

Para ser encargada de la Oficina de la mujer, preferiblemente se nombrará a una mujer que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en derechos de la mujer. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales, manejo del idioma inglés.

***EXPERIENCIA***

1 año de experiencia en promoción o educación comunitaria, habilidad para comunicarse por escrito y verbalmente y buenas relaciones interpersonales trabajos similares.

***CONOCIMIENTO DE EQUIPO***

Manejo y uso adecuado de material de oficina como ser: computadora, fax, data show, cámara digital, fotocopidora, etc.

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Desarrollar en la computadora todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el uso de la computadora, máquina de escribir eléctrica y fotocopidora.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

No tiene responsabilidad.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Ninguna responsabilidad.

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

- Trabajar en desorden.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

POR VALORES

Ninguna responsabilidad.

**HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Eficacia, Adecuadas relaciones interpersonales, Dinamismo, Creatividad, Fluidez Verbal, Emprendedor, Enfocado a resultados, Trabajar bajo presión

**DEFENSORA DE LA NIÑEZ**

**PROPOSITO GENERAL:**

Sección encargada de contribuir al desarrollo de un movimiento social a favor de la niñez y la adolescencia con capacidad de incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas vinculadas con este sector de la población y en el funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado encargadas de velar por la vigencia de los derechos reconocidos en instrumentos nacionales e internacionales.

**LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. **Recibir y remitir** denuncias de violaciones de los derechos de la niñez
2. Capacitar y promover los derechos de la niñez
3. Realizar jornadas de sensibilización impartidas en: Instituciones Educativas, Escuelas para padres y madres, Comunidades
4. Actividades de promoción sobre derechos de la Niñez como: Torneos deportivos, Festivales culturales, Participación en festejos patronales Campañas Divulgativas, Movilizaciones de niños/as y adolescentes, Cabildos de niñez y adolescencia
5. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

**ESPECIFICACION DEL PUESTO**

Para ser encargada de la Defensoría de la Niñez, preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

derechos de los niños y adolescentes. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

***FUNCION GENERAL DEL PUESTO***

Desarrollar todo el material y la documentación que se necesite en el departamento.

***RESPONSABILIDAD***

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

No tiene responsabilidad

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo.
- No realizar sus labores correctamente.
- Extraviar algún documento del archivo.
- Trabajar en desorden.

***HABILIDADES***

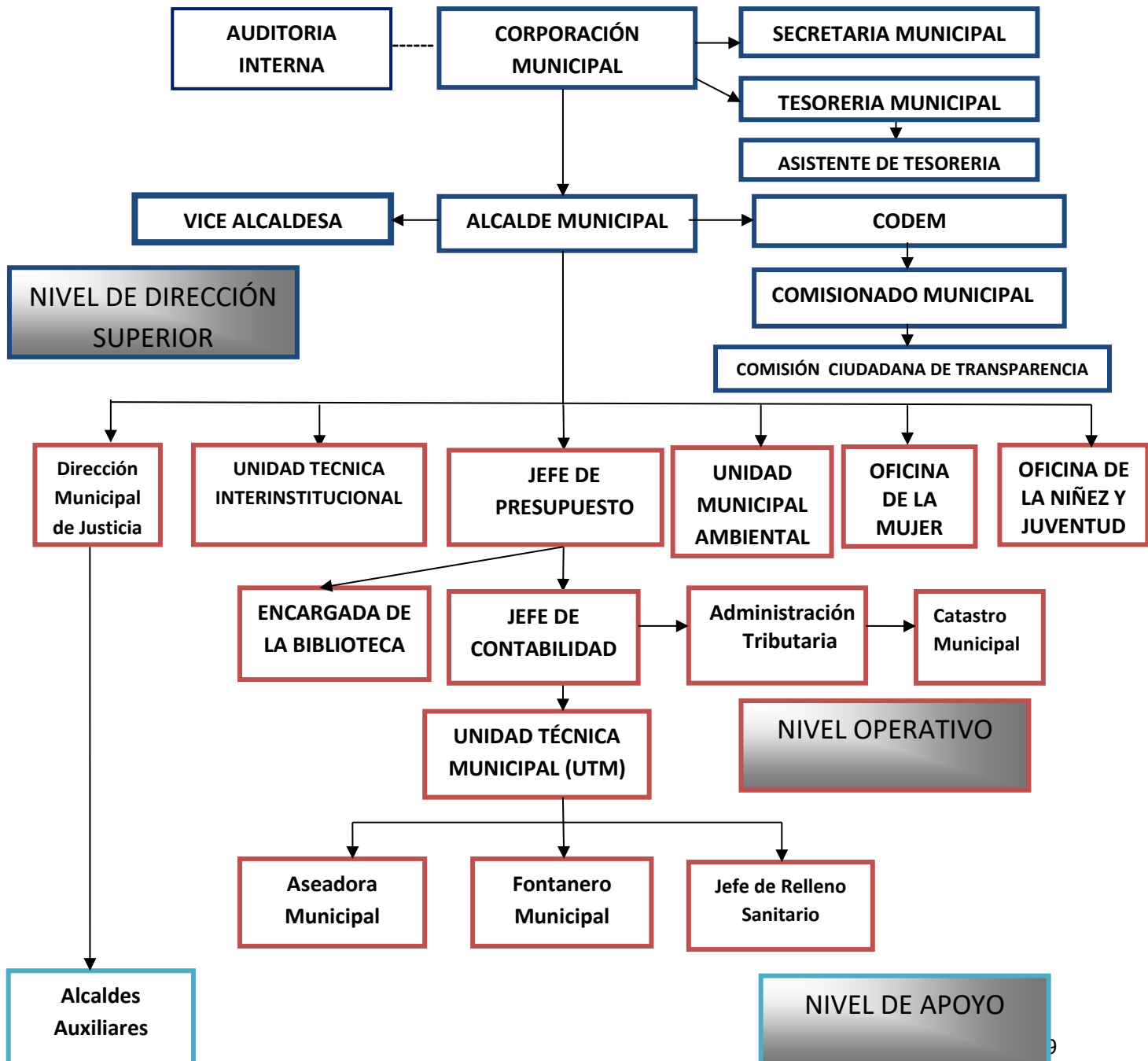
Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas. Comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE LAMANI. DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

TELE-FAX: 27772002

## ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANI DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA





### **6.3 PAPEL INSTITUCIONAL**

Contamos con la presencia de 10 instituciones u organizaciones nacionales e internacionales las cuales se han interesado en el desarrollo tanto de infraestructura como económico, cultural y social fortaleciendo cada una de las capacidades locales. Además, la Municipalidad está asociada a la Mancomunidad de Municipios, MANSUCOPA.

Las instituciones presentes en la comunidad ofrecen servicios de capacitación, asesoría técnica y algunas asistencias financieras, por lo que vemos en ellas parte esencial para impulsar la gestión de apoyo del PDM-OT, cada una enmarcada en sus objetivos de institución sus estrategias de trabajo, sus políticas institucionales y disposición para hacer alianzas con la municipalidad.

El propósito inmediato en la gestión del plan con estas instituciones será la realización de una jornada de socialización en la cual se dará a conocer los resultados del plan, en cuanto a la metodología utilizada, diagnóstico, temas de desarrollo, visión estratégica e ideas de proyecto.

**Organización e Instituciones presentes en el Municipio.**

#	INSTITUCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	SERVICIO QUE BRINDA	PROGRAMA/ PROYECTO
1	Municipalidad	Toda en General	Impulsar el desarrollo del municipio a través de proyectos enmarcados en los diferentes ejes temáticos.	Grupos vulnerables, salud, educación, infraestructura, desarrollo social, otros.
2	MANSUCOPA	Toda en General	Brindar apoyo técnico y gestión a las municipalidades que la conforman	Desarrollo social, participación, técnico, otros.
3	SAG	Toda en General	Apoyo técnico a pequeños y medianos productores	Bono agricola
4	DICTA	Toda en General	Apoyo a pequeños y medianos productores con semilla y fertilizantes	Bono agricola
5	Cooperación Suiza	Toda en General	Apoyo técnico y financiero a las comunidades	Infraestructura, educación, salud, otros.
6	FOPRIDEH	Toda en General	Apoyo técnico y logístico a la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionada Municipal y Red de Auditores Sociales	De transparencia, desarrollo social, otros.
7	JICA/FOCAL II	Toda en General	Apoyo técnico y financiero a las comunidades	FOCAL II, etc.
8	ENEE	Toda en General	Asistencia Técnica y dotación de algunos Materiales Eléctricos en Proyectos ejecutados en las comunidades	Ampliaciones al sistema eléctrico, mejoras al
9	UNICEF	Toda en General	Asistencia y ayuda social a niños y jóvenes	Capacitaciones
10	COSUDE	Toda en general	Apoyo técnico y financiero a las comunidades	Proyecto

#### **6.4 GESTIÓN DE RECURSOS**

Lo mencionado en el inciso anterior es parte del proceso de gestión y recurso para la ejecución del plan; sin embargo ello implica, aparte de las ideas programadas con sus presupuestos, la preparación de fichas y perfiles de proyectos clasificando los mismos según sea su necesidad de financiamiento, hay proyectos que pueden ser ejecutados con recursos locales, otros con apoyo del gobierno local y otros gestionados a nivel del gubernamental y cooperación externa.

Adicional a la socialización del plan se remitirán resúmenes del PDM-OT y de fichas de proyectos a diferentes cooperantes, para motivarlos en apoyar la ejecución del plan. Es de recalcar que cada uno de los proyectos tiene un presupuesto aproximado en donde se definen los montos según su costo, incluyendo la contraparte local comunitaria, municipal, y lo solicitado al cooperante.

En lo referente a la administración de recursos de inversión, la municipalidad ha ganado suficiente experiencia mediante la ejecución de proyectos, tanto con recursos propios, como con recursos adquiridos por el estado (Transferencia) y con recursos por cooperantes.

Los recursos financieros actualmente son administrados directamente por la unidad de tesorería municipal conforme a las normas presupuestarias y de procedimientos administrativos, que anualmente son aprobadas por la corporación municipal, conforme a la ley de contratación del estado, y las disposiciones del Tribunal Superior de Cuentas y otras disposiciones normativas.

Se aprovechara la experiencia a obtener con el Ciclo Unificado de Proyectos, en este caso los recursos serán transferidos a las comunidades y sus organizaciones responsables; las cuales organizaran comités de finanzas, harán apertura de cuenta de cheques, llevaran sistema contables y prepararan informes mensuales y de liquidación al final del proyecto, el papel de la municipalidad será asesor, supervisor, auditor externo y receptor del bien construido a satisfacción.

### 6.5 PLAN DE COMUNICACION

<b>Plan de Comunicación</b>						
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Terminación</b>	<b>Responsable(s)</b>	<b>Costo</b>
1. Divulgar los objetivos y avances del proceso de formulación del plan.	Elaboración de un mural sobre el proceso y elaboración de banners.	1 Mural 2 Banners	Noviembre	Diciembre	Municipalidad/MANSU COPA,	L. 2,400.00
	Spot radial por un mes.	3 Cuñas diarias	Noviembre	Diciembre	Municipalidad/MANSU COPA	L. 2,000.00
	Trifolios	Unidad/2 50	Noviembre	Diciembre	Municipalidad/MANSU COPA	L. 1,500
2. Lograr el involucramiento de las autoridades, organizaciones y líderes en la preparación del plan	Inducción Reunión de corporación.	Reuniones, visitas varias, notas.	Noviembre	Noviembre	MANSUCO PA, UTM	L. 0
	Visita a organizaciones claves del municipio.					
	Nota individual por líder para motivarlo a participación.					
3. Socializar las acciones y resultados obtenidos	Presentación con autoridades municipales, personal técnico.	Ayuda memoria, documento, punto de acta.	Enero	Febrero	MANSUCO PA, UTM	L. 1,200.00
	Cabildos Abiertos de aprobación			Febrero		UTM
<b>Costo Total :</b>						<b>L. 13,100.00</b>

Fuente: Elaboración propia/proyecto FOCAL

## **VII VIAVILIDAD**

### **7.1 SOCIAL**

El proceso ha tenido una buena aceptación por parte de las autoridades municipales y la sociedad civil en general muestra de ello es el involucramiento y la incidencia en dicho proceso que comenzó con la socialización del proyecto FOCAL II, capacitación de líderes comunitarios, levantamiento de línea base, elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC) los cuales han sido la base fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) el cual ha sido elaborado con el apoyo de todas las fuerzas vivas del municipio.

### **7.2 FINANCIERO**

Dentro de lo que cabe en lo financiero muchos de los proyectos identificados son ejecutables y se pueden llevar a cabo ya sean con fondos propios o de cooperantes, y son proyectos que aligeran la inversión de los cooperantes en vista de que son proyectos que favorecen a todo el municipio y están enmarcados en el desarrollo socioeconómico el cual es el objetivo primordial de los países cooperantes.

En lo que respecta a proyectos de mayor requerimiento financiero la municipalidades tiene diversas fuentes de financiamiento con lo cual es posible impulsar la gestión de las ideas de proyectos contempladas en el plan; de hecho en promedio de la municipalidad de Lamani ejecuta anualmente un promedio de 8 a 9 proyectos de inversión bajo un monto promedio anual de Lps 8, 000,000.00 entre estas fuentes tenemos ingresos corrientes, cooperantes, y transferencia del gobierno central.

### **7.3 TÉCNICO**

Cabe mencionar que la mayoría de proyectos son de infraestructura de social por lo cual la municipalidad cuenta con una unidad técnica a cargo de un Ing CIVIL, mas si embargo no se cuenta con materiales e insumos para el trabajo de campo. Es uno de los propósitos del plan fortalecer la tecnología en todos los departamentos técnicos que hoy en día se trabaja.

## **7.4 LIMITANTES Y**

### **RIESGOS**

#### **Limitantes:**

- ✓ El retraso de transferencia del gobierno central, es el principal limitante para que se deje de ejecutar los proyectos priorizados por la población.
- ✓ Los ingresos corrientes municipales tienden a ser limitados, esto se debe al poco interés de algunos pobladores en pagar sus impuestos.
- ✓ Existe en grado de profesionales en distintas áreas pero no hay una cultura empresarial por lo que el número de desempleo crece.
- ✓ El costo de la materia prima y la mano de obra aumenta, esto causa que los costos de los proyectos incrementen, esto de acuerdo a la inflación de la economía de nuestro país.

#### **Riesgos:**

- ✓ El idealismo político afecten la gestión y ejecución de los proyectos.
- ✓ La falta de interés de los líderes comunitarios en la consolidación y gestión del PDM.
- ✓ Que las instituciones existentes en el municipio no logren concertar apoyo y acciones conjuntas con la municipalidad y las comunidades.

## **7.5 COSTOS Y FINANCIAMIENTO**

Para un mejor manejo y entendimiento de los costos que incurren en la ejecución del plan sea a calculado en seis niveles priorizando los proyectos con su un monto presupuestario a aproximado.

Niveles:

- Proyectos de desarrollo estratégicos.
- Proyectos de desarrollo sociales.
- Proyectos de desarrollo productivos.
- Proyectos de desarrollo infraestructura social.

**TABLA DE PRESUPUESTOS**

Nivel	Tipo De Proyecto	# De Proyectos Priorizados	Monto Total	Financiamiento		
				Local	Municipal	Externo
1	<b>Proyectos de desarrollo estratégicos.</b>	16	Lps: 38,540,000.00	X	X	X
2	<b>Proyectos de desarrollo sociales.</b>	129	Lps:8,141,000.00	X	X	X
3	<b>Proyectos de desarrollo productivos.</b>	49	Lps:49,715,000.00	X	X	X
4	<b>Proyectos de infraestructura social.</b>	82	Lps:150,123,000.00	X	X	X
<b>TOTAL</b>		276	Lps:246,519,000.00	X	X	X

Fuente: Elaboración propia/proyecto FOCAL II

## **7.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

### **Seguimiento:**

Para el seguimiento del plan existe un factor importante que es la gestión de los líderes comunitarios de cada aldea, caserío o barrio y en conjunto con la municipalidad gestionen fondos para el cumplimiento de los proyectos aquí priorizados, haciendo uso de herramientas que permitan el desarrollo y medición del plan.

Existe una buena voluntad de los líderes comunitarios en conjunto con el alcalde y la corporación municipal de trabajar por el bien de los pobladores y llevar el municipio en vías de desarrollo, esto se alcanzara llevando los proyectos vitales a los que mas lo necesiten.

### **Evaluación:**

Para poder ir midiendo el rendimiento y el nivel de efectividad del plan la municipalidad, con el apoyo técnico de la MANSUCOPA estarán revisando y evaluando puntualmente el plan para que se esté desarrollando de la mejor manera y que sea sociedad civil que evalúen los proyectos que se realicen, haciendo usos de herramienta que permitan medir la satisfacción de la comunidad con respecto a la gestión del plan dichos ejercicios se realizaran en conjunto con la Comisión Ciudadana De Transparencia, La Red De Auditores Sociales y FOPRIDEH, quienes en reunión de corporación y asambleas darán a conocer los resultados obtenidos.

Los mecanismos que se utilizaran para mantener informados a las comunidades y población general del municipio serán:

- Cabildos abiertos
- Murales ilustrativos
- Reuniones de patronatos entre otros.



## **7.6** ANEXOS

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**INDICADORES DE LÍNEA DE BASE DEL MUNICIPIO DE LAMANI**

N.	INDICADORES DE LÍNEA DE BASE A NIVEL MUNICIPAL	LAMANI	
		Cantidad	Porcentaje
1	Población total	6342	100.00
2	Población femenina	3209	50.60
3	Población masculina	3133	49.40
4	Densidad poblacional (Habitantes por Km2)	20.52	
5	Promedio de personas por vivienda	4.95	
6	Población menor de 1 año	185	2.92
7	Población ubicada en el rango de 1 a 4 años	496	7.82
8	Población ubicada en el rango de 5 a 12 años	1258	19.84
9	Población ubicada en el rango de 13 a 18 años	940	14.82
10	Población ubicada en el rango de 19 a 30 años	1353	21.33
11	Población ubicada en el rango de 31 a 50 años	1220	19.24
12	Población ubicada en el rango de 51 a 64 años	519	8.18
13	Población ubicada en el rango de 65 años y más	371	5.85
14	Población en edad de trabajar (PET)	4893	77.15
15	Población económicamente activa (PEA)	1335	40%
16	Población económicamente activa (PEA) ocupada	1333	98%
17	Población económicamente activa (PEA) desocupada	2	0%
18	Población económicamente inactiva (PEI)	2024	60%
19	# promedio de hogares con ingresos diario per cápita menor a \$ 1.00 (promedio familiar de ___ miembros)	324	25.27
20	# hogares que ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos	1076	85.94
21	# familias que ingresos les ajusta para alimentarse solo 2 tiempos	169	13.50
22	# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 1 tiempo	7	0.56

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

23	# familias que reciben remesas	162	12.65
24	# familias que trabajan por cuenta propia la tierra	622	48.71
25	# familias trabajan tierra totalmente pagada	377	29.41
26	# familias trabajan en tierra alquilada y prestada	217	16.93
27	# familias que producen alimentos	529	47.82
28	# viviendas donde trabaja una persona por familia	408	49.82
29	# viviendas donde trabajan dos persona por familia	182	22.22
30	# de niños en edad de estudiar	2890	45.57
31	# de niños en edad escolar que actualmente estudian	851	58.97
32	Niños en edad escolar que actualmente no estudian	592	41.03
33	# de niños en edad preescolar (de 5 a 6 años)	496	11.19
34	# de niños que están estudiando preescolar	170	34.27
35	# de niños en edad de estudiar primaria (7 a 12 años)	935	33.16
36	# de niños que estudian primaria	1023	61.40
37	Población que representa fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años)	940	14.82
38	Fuerza de trabajo emergente que concluyó la primaria (13 a 18 años)	439	8.97
39	# de niños en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años)	466	7.35
40	# de niños que actualmente cursan plan básico	274	58.80
41	# de niños en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años)	474	7.47
42	# de niños que actualmente cursan diversificado	165	34.81
43	# de hombres en edad de trabajar	2399	49.03
44	# de mujeres en edad de trabajar	2495	50.99
45	% de mujeres que trabajan remuneradamente (ocupación)	329	20.63
46	% de hombres que trabajan remuneradamente (ocupación)	1266	79.37
47	# de madres solteras/ hogares	272	8.48
48	# de niños menores o iguales a 4 años	681	10.74
49	# de niños muertos menores de 5 años en el 2012	3	
50	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años		22.73
51	Total de niños / niñas nacidos en el 2012	132	100.00
52	% de partos atendidos por enfermeras	10	0.78
53	% de partos atendidos por parteras	6	0.47
54	% de partos atendidos por médicos	69	5.39
55	Tasa de desnutrición menores de 5 años	10	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

56	# de madres murieron antes, durante o posparto en el 2012	6	0.47
57	Tasa de mortalidad materna por mil partos atendidos		3.87
58	# de personas se enfermaron de paludismo durante el 2012	73	3.41
59	# de personas enfermaron de dengue clásico en el 2012	183	8.56
60	# de personas se enfermaron de IRAS durante el 2012	1028	48.08
61	# de personas enfermaron de dengue hemorrágico el 2012	11	0.51
62	# de personas se enfermaron de chagas durante el 2012	8	0.37
63	# de personas que se enfermaron con tuberculosis en el 2013	4	0.19
64	# de niños con discapacidad	25	1.17
65	# de viviendas con servicio de agua domiciliar con acueducto	1143	89.16
66	# de personas con acceso a eliminación de excretas	885	69.03
67	# de viviendas con servicio de alcantarillado	662	51.64
68	# de viviendas con letrinas	237	18.49
69	# de viviendas con servicio de energía eléctrica domiciliar	814	63.49
70	# total de edificaciones	1727	1.00
71	# de edificaciones públicas y privadas	50	2.90
72	# de viviendas	1677	97.10
73	# de viviendas desocupadas	395	23.55
74	# de viviendas ocupadas	1282	76.45
75	# de familias con vivienda propia totalmente pagada	1125	87.82
76	# de familias con vivienda propia pagando	8	0.62
77	# de familias alquilando vivienda	56	4.37
78	# de familias con vivienda cedida o prestada	87	6.79
79	# de viviendas en buenas condiciones	430	34.57
80	# de viviendas en regulares condiciones	494	39.71
81	# de viviendas en malas condiciones	320	25.72
82	# de viviendas que no tienen repello	875	25.77
83	# de viviendas tienen piso de tierra	634	18.67
84	# de viviendas sin cielo falso	984	28.98
85	# de viviendas con techo en mal estado	359	10.57
86	# de viviendas con una pieza	57	4.46
87	# de viviendas con dos piezas	92	7.20
88	# de viviendas con tres piezas	179	14.01
89		402	31.33

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

90	# de viviendas con una familia	944	74.74
91	# de viviendas utiliza electricidad para cocinar	146	10.48
92	# de viviendas utiliza el gas volátil para cocinar	47	3.37
93	# de viviendas utiliza kerosén para cocinar	4	0.29
94	# de viviendas utiliza leña para cocinar	1196	85.86
95	# de viviendas que tienen una pieza como dormitorio	499	39.45
96	# de hogares donde los hombres participan en organizaciones (mayor 18)	421	19.61
97	# de hogares donde las mujeres participan en organizaciones (mayor 18)	543	24.07

**OTRA INFORMACION**

<b>Educación</b>	
Personas que no saben leer y escribir	1699
Tasa de analfabetismo	30.01
<b>Personas que no estudian por grado</b>	
Primer Grado	35
Segundo Grado	50
Tercer Grado	70
Cuarto Grado	50
Quinto Grado	62
Sexto Grado	497
Basico	118
Diversificado	150
Pre Escolar	13
Universidad	9

PARTICIPACION DE FODA DEL MUNICIPIO



MANSUCOPA

Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

Registro de Asistencia de Participantes

Nombre del curso: Elaboración visión compartida

Instructor: Roges Fernandez / Jackelin Rivera

Sede: Lamani 3 Noviembre 2015

No	Nombre y Apellido	Identidad	M	F	Municipio	Organización	Firma
1	Mercedes Rojas Macías	0307-1955-00061		X	Lamani		Mercedes Rojas
2	Miriam David	0301-1964-00273		-	Lamani	Instituto Salvadoreño	Miriam David
3	Silviano Cruz	0307-1963-00102	X		aldea lagunetas <sup>H.L.</sup>	coord. coordinador	Silviano Cruz
4	Delvin OMAN CCA	0307-1984-00003	X		aldea lagunetas <sup>H.L.</sup>	Secretaría	Delvin OMAN CCA
5	Maximiliano Bonilla M.	0307-1960-00030	X		Lamani	secretaría comu	Maximiliano Bonilla M.
6	Alis Armando Velasquez	0319-1960-00042	X		Lamani	Soc. Civil	Alis Armando Velasquez
7	Manuel Bonilla D	0307-1963-00117	X		Lamani	Presidente de A.P.A.	Manuel Bonilla D
8	Pedro Madrid Santos	2307-1984-00001	-		Lamani	D.M.T.	Pedro Madrid Santos
9	Delia Marisol Garcia	0307-1990-00156		✓	Lamani	C.C.T.	Delia Marisol Garcia
10	Shirley Arias	0307-1947-00073	X		Lamani	Regidor	Shirley Arias
11	Dania Janeth Montoya F.	0306-1985-00472		-	Lamani	coordinador	Dania J. M. F.
12	Ibón Arcana López M.	0317-1984-00001		✓	Lamani	Cooperativa	Ibón Arcana López M.
13	Karlo Patricia Martinez V.	0307-1997-00138		✓	Lamani	Cooperativa	Karlo Patricia Martinez V.
14	Henny Fabian Rojas	0307-1984-00015	X		Lamani	U.M.A.	Henny Fabian Rojas
15	Geraldo Armando Pérez	0716-1990-00325	X		Lamani	U.T.M.	Geraldo Armando Pérez
16	Audry Garcia	0307-1990-00017		X	Lamani	S. civil	Audry Garcia
17	Jackelin Rivera	0319-1982-00302		✓	La Paz	Mansucopa	Jackelin Rivera
18	Candilario del Olceste	1520-1981-00037		✓	Lamani	Salud	Candilario del Olceste
19	Karol Melissa Flores A	0307-1984-00040		-	Lamani	PHIAS	Karol Melissa Flores A
20	Luis Jose Lazo Canales	0307-1988-00032	✓		Lamani	Catastro	Luis Jose Lazo Canales
21	Pol Bortolomeo F.	0306-1958-00151	✓		La Libertad		Pol Bortolomeo F.
22	Mario Giovanni Moreno	0801-1983-00561	✓		Lamani	UTM	Mario Giovanni Moreno
23	Alex Almondans	0319-1976-00100	✓		Lamani	UMA	Alex Almondans



# MANSUCOPA

Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

## Registro de Asistencia de Participantes


Nombre del Curso: Elaboración Visión compartida

Instructor: Roger Fernandez / Jackelin Riviera

Sede: Lamani 3 noviembre 2015

No	Nombre y Apellido	Identidad	M	F	Municipio	Organización	Firma
1	Angel Moseno	0307-1981-00039	X		Lamani	Sociedad civil	
2	Lidia Velasquez	0307-1983-00034		X	Lamani	Sociedad civil	
3	Juan A. Hernandez	0319-1979-00000	X		Lamani		
4	Melani E. Montoya	0301-1980-01107		X	Lamani		
5	Jose del Carmen	<del>0307</del> 0315-1972-00000	X		Lamani	Sociedad Civil	
6	Claudio Isabel Lopez	0307-1985-00030		✓	Lamani	Cooperativa	
7	Luis Fernando Martinez	0307-1995-00005	✓		Lamani	Sociedad Civil	
8	Jennie A. Garcia	0307-1990-00159		✓	Lamani	Coordinadora RAS	
9	Glenda Yamuleth Arias	0307-1983-00008		✓	Lamani	Sociedad Civil	
10	Pedro Emilio Perez	0716-1992-00382	✓		Lamani	Sociedad civil	
11	Marta Dora Ramirez	0716-1992-00342		✓	Lamani	Sociedad civil	
12	Joel Garcia	0307-1985-00130	✓		Lamani	Sociedad civil	
13	Roger Fernandez	0362-1969-00087		✓	La Paz	MANSUCOPA	
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

NORMATIVA PARA LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

El sistema Informativo Oficial a través de un medio electrónico, instituido en Tegucigalpa, en el casafal San Francisco, la primera que se imprimió fue una proclama del General Morazan, con fecha 4 de diciembre de 1822.



FEDERACION DE GOBIERNOS MUNICIPALES DE HONDURAS

El primer act legislativo se publicó por medio del primer Gobierno con fecha 20 de mayo de 1822, sucesivamente, como Diario Oficial "La Gaceta".

**AÑO CXXXVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A. MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2013. NUM. 33.214**

**Sección A**

<p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: large;"> <u>Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa</u>  <b>SEPLAN</b> </p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;">                 ACUERDO No. 00132             </p> <p style="text-align: center;">26 de junio, 2013</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">                 EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA             </p> <p style="font-size: x-small;"> <b>CONSIDERANDO:</b> Que a partir del año 1998 iniciaron las primeras experiencias de planificación municipal en el país, como una política gubernamental, teniendo como base la Ley de Municipalidades, impulsándose el proceso por medio de una alianza suscrita entre la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), generándose una rica y amplia experiencia en la formulación de Planes de Desarrollo Municipal (PDM), utilizando diversas metodologías.             </p> <p style="font-size: x-small;"> <b>CONSIDERANDO:</b> Que a raíz de estas experiencias, en el año 2003 el Gabinete Social y la Comisión Ejecutiva para la Descentralización del Estado (CEDE), promuevan la normativa "Criterios Básicos para la Formulación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal, en el Marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)", y en el año 2004 y 2006 es ampliada en sus ejes temáticos y se le incluye una guía de procedimientos para             </p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: large;">SUMARIO</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Sección A Decretos y Acuerdos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center; vertical-align: top;">00132</td> <td style="width: 70%; padding: 2px;">                 SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA "SEPLAN".                  Acuerdo: Aprobar la NORMATIVA PARA LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.             </td> <td style="width: 25%; text-align: right; vertical-align: bottom;">A. 1-11</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="padding: 2px;">                 AVANCE             </td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">A. 12</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Sección B Avisos Legales <i>Disponible para su consulta</i></p> <p style="text-align: right; vertical-align: bottom;">B. 16</p>	00132	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA "SEPLAN". Acuerdo: Aprobar la NORMATIVA PARA LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	A. 1-11		AVANCE	A. 12
00132	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN EXTERNA "SEPLAN". Acuerdo: Aprobar la NORMATIVA PARA LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	A. 1-11					
	AVANCE	A. 12					

la ampliación y priorización de los Planes de Inversión Municipal.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 286-09, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 02 de febrero de dos mil diez, el Congreso Nacional de la República aprobó la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, como Ley fundamental que orientará las acciones e inversiones del Gobierno de la República hasta el año 2038, por tal razón cualquier normativa, estrategia, programa o proyecto para el desarrollo necesariamente debe enmarcarse en dicha ley.

**CONSIDERANDO:** Que a partir de la vigencia de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación

A. 1



LEY PLAN DE NACIÓN Y VISIÓN DE PAIS




**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco. Lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

  
 Empresa Nacional de Anchos Gráficos  
 ENAG

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.
MARTES 2 DE FEBRERO DEL 2010. NUM. 32,129

Sección A

<u>Poder Legislativo</u>	<b>SUMARIO</b>																					
DECRETO No. 286-2009	Sección A Decretos y Acuerdos																					
<p style="text-align: center;"><b>EL CONGRESO NACIONAL,</b></p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que en el año 2008 se reformó el Artículo 329 Constitucional, para establecer que el desarrollo económico, social y político de la Nación debe realizarse con base en un proceso planificado cuyo cumplimiento es obligatorio y que este proceso se desarrollará en una Ley especial;</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que en el primer semestre del año 2009, el Congreso Nacional emprendió un esfuerzo para conformar una propuesta de Visión de País, que contó con el apoyo de los cinco (5) partidos políticos y de los candidatos presidenciales, quienes adquirieron el compromiso de orientar el proceso de desarrollo de la Nación en el marco de los lineamientos contenidos en la propuesta en referencia.</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que el día 25 de noviembre del año 2009 los candidatos presidenciales suscribieron un compromiso, adoptando los ejes propuestos en la Visión de País como principios orientadores de la gestión del desarrollo nacional para los próximos años y dándole sostenibilidad y continuidad a su ejecución en los próximos periodos administrativos, independientemente del resultado electoral.</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b> Que el Presidente Electo, Licenciado Porfirio Lobo Sosa, en el marco del proceso de diálogo y reconciliación nacional iniciado después del reciente proceso electoral, solicitó que la Visión de País fuera desarrollada en un Plan de Nación, armónico e incluyente y con base en una serie de esfuerzos realizados a partir del año 1998 y hasta el año 2009 inclusive, que estuvieron basados en una serie exhaustiva de consultas con amplios sectores de la población hondureña.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <tr> <td style="width: 10%; vertical-align: top;">286-2009</td> <td style="width: 80%;"> <b>PODER LEGISLATIVO</b>            Decreta: LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISIÓN DE PAÍS Y LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE NACIÓN PARA HONDURAS.         </td> <td style="width: 10%; vertical-align: top; text-align: right;">A. 1-74</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">123-2009</td> <td>           Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes "LA MODIFICACIÓN No. 4 DEL CONTRATO ORIGINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA GRACIAS-LA ESPERANZA, SECCIÓN IV: GRACIAS SAN JUAN, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE INTIBUCÁ Y LEMPIRA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 38.51 Kms.         </td> <td style="vertical-align: top; text-align: right;">A. 75-84</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Decreto No. 285-2009</td> <td style="text-align: right;">A. 85</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">2-2010</td> <td>           Decreta: Conceder AMNISTÍA DE CARÁCTER GENERAL.         </td> <td style="vertical-align: top; text-align: right;">A. 86-88</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <b>SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD</b>            Acuerdo número 004-2010.         </td> <td style="text-align: right;">A. 89-93</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otros</td> <td style="text-align: right;">A. 94-95</td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>AVANCE</b></td> <td style="text-align: right;">A. 96</td> </tr> </table>	286-2009	<b>PODER LEGISLATIVO</b> Decreta: LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISIÓN DE PAÍS Y LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE NACIÓN PARA HONDURAS.	A. 1-74	123-2009	Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes "LA MODIFICACIÓN No. 4 DEL CONTRATO ORIGINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA GRACIAS-LA ESPERANZA, SECCIÓN IV: GRACIAS SAN JUAN, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE INTIBUCÁ Y LEMPIRA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 38.51 Kms.	A. 75-84		Decreto No. 285-2009	A. 85	2-2010	Decreta: Conceder AMNISTÍA DE CARÁCTER GENERAL.	A. 86-88		<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD</b> Acuerdo número 004-2010.	A. 89-93		Otros	A. 94-95		<b>AVANCE</b>	A. 96
286-2009	<b>PODER LEGISLATIVO</b> Decreta: LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISIÓN DE PAÍS Y LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE NACIÓN PARA HONDURAS.	A. 1-74																				
123-2009	Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes "LA MODIFICACIÓN No. 4 DEL CONTRATO ORIGINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA GRACIAS-LA ESPERANZA, SECCIÓN IV: GRACIAS SAN JUAN, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE INTIBUCÁ Y LEMPIRA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 38.51 Kms.	A. 75-84																				
	Decreto No. 285-2009	A. 85																				
2-2010	Decreta: Conceder AMNISTÍA DE CARÁCTER GENERAL.	A. 86-88																				
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD</b> Acuerdo número 004-2010.	A. 89-93																				
	Otros	A. 94-95																				
	<b>AVANCE</b>	A. 96																				
	Sección B Avisos Legales	B. 1-28																				

Desmenuble para su comodidad

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República manda que el Estado promueva el desarrollo integral del país, en lo económico y en lo social, el cual deberá estar sujeto a una

A. 96

PRICIPACION DE ASAMBLEAS DE PLAN ZONAL



Registro de Asistencia de Participantes

Nombre del Curso: Plan Zonal Territorial

Instructor: Roger Fernandez / Jocelyn Rivera

Sede: Lamani 22-10-2019

No	Nombre y Apellido	Identidad	M	F	Municipio	Organización	Firma
1	Amparito Rojas	0307-1955-0006		X	Lamani	Comayagua	Amparito Rojas
2	Kelvin A. Sanchez	0307-1989-00056	✓		Lamani	Comayagua	Kelvin Sanchez
3	José Edmundo Macías D	0307-1967-00023	✓		Lamani	Comayagua	José Macías
4	Rosa Janelin Vasquez	0307-1985-00122		X	El Plantel	comayagua	Rosa Vasquez
5	Rosa Idalia Macías Moreno	0307-1983-00720		X	Los Mesetas	Sociedad Civil	Rosa Macías
6	Audrey Graciela García	0307-1990-00017		X	Los Mesetas	Sociedad Civil	Audrey García
7	Mis Amanda Velásquez Díaz	0319-1980-00042	X		Lamani	Sociedad Civil	Mis Amanda Velásquez
8	Marbin Hernández Chirinos	0307-1968-00076	X		Lamani	Coordinador C.C.T	Marbin Chirinos
9	Karla Yosibel Palacios	1505-1984-00986		✓	Lamani		Karla Palacios
10	Santos Tomás Martínez	0809-1961-00163	X		Lamani	patronato comunal	Santos Martínez
11	Santos Avila Díez	0307-1981-00025	X		Napicnito	Presidente	Santos Avila
12	Hector Donat Arana	0307-1986-00034	X		Lagunetas	Sociedad civil	Hector Arana
13	Cipriana Cruz Santos	0307-1963-00162	X		Lagunetas	Presidente	Cipriana Cruz
14	Delvia Arana C.C.T	0307-1984-00003	X		Lagunetas	Sociedad civil	Delvia Arana
15	Hilmer José Velásquez G.	0307-1989-00003	X		Latablazin	Sociedad civil	Hilmer Velásquez
16	Elmer Arias	0307-1947-00073	X		Tablazon	Regidor	Elmer Arias
17	Vilma Gladis Moreno	0305-1976-00006		X	Guajoco		Vilma Moreno
18	Santos P. Vargas	0307-1969-00087	✓		Guajoco	Tesorero	Santos Vargas
19	Omar Anibal Bertré	0307-1974-00089	X		Lamani	Perito CATASTAL	Omar Bertré
20	Karla Patricia Martínez	0307-1992-00138		X	Lamani	Sociedad C.	Karla Martínez
21	Delia Monsal García	0307-1990-00156		X	Lamani	Secretaria CCT	Delia García
22	IAS Helga Galeas	0307-1987-00001		X	Lamani	COMO Lamani	Helga Galeas
23	Ibs Azucena López	0312-1984-00001		X	Lamani	Coordinador COMA	Ibs Azucena

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

Registro de Asistencia de Participantes

Nombre del Curso:

Plan Zonal Territorial

Instructor:

Roger Fernandez

Sede:

Lamani 22-10-2015

	Nombre y Apellido	Identidad	M	F	Municipio	Organización	Firma
1	Francis Javier Diaz	0307-1978-00107	✓		Lamani	NTM	[Firma]
2	Melin Omar Marías	0307-1971-00013	✓		Lamani	Tesorero	[Firma]
3	Claudia Villeda R.	1413-1983-00100		✓	Tegucigalpa	SEFIN/DBIP	Claudia V.
4	Juan A. Hernandez	0319-1979-00144	✓		Lamani	Presupuesto/Lamani	[Firma]
5	Mario Giovanni Moreno	0801-1983-04561	✓		Lamani	UTM	[Firma]
6	Angel Antonio Castro	0307-1974-00060	✓		Lamani	Municipalidad	[Firma]
7	Robert Francis Purnell	1622-1974-00198	✓		Lamani	Barrio Pedregal	[Firma]
8	Maguelin Rivera	0319-1982-00302		✓	Paz	Mansucopa	[Firma]
9	Gerardo Cordova	0307-1969-00040	✓		Lamani	Municipalidad	[Firma]
10	Jose del Carmen Maccini	0715-1972-00202	✓		Lamani	Sociedad civil	[Firma]
11	Gerardo Amador Perez	0716-1990-00325	✓		Lamani	Tecnico PDC	[Firma]
12	Roger Fernandez	0707-1968-00008	-		La Paz	MANSUCOPA	[Firma]
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

ASAMBLEA PARTICIPANTE EN LA SOCIALIZACION DE LA VISION COMPARTIDA



M A N S U C O P A

Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

Registro de Asistencia de Participantes

Nombre del Curso: Socialización de Visión Compartida Sede: Lamani 4-12-2015  
 Instructor: Roger Fernandez / Jocky Rivera

No	Nombre y Apellido	Identidad	M	F	Municipio	Organización	Firma
1	Elias Morenato	0307-1979-00021	X		Lamani	Regidor	Elias Morenato
2	Katti S. Velásquez G.	0307-1983-00060		X	Lamani	Corp. Municipal	Katti Velásquez
3	MODESTO CASTRO I	0307-1973-00027	X		LAMANI	REGIDOR	MODESTO CASTRO
4	Chavez Arias	0307-1947-00025	X		Lanzaron	Regidor	Chavez Arias
5	Jose Edmundo Galeano	0307-1967-00094	X		Lamani	Regidor	Jose Edmundo Galeano
6	Luis José Lora Canales	0307-1988-00032	X		Lamani	Jefe Catastro	Luis José Lora
7	Ronald Garcia	0307-1977-00027	X		Lamani	Alcalde	Ronald Garcia
8	Sandra N. Arguillo	0307-1987-00005		X	Lamani	Secretaria	Sandra N. Arguillo
9	Maria Alexis Benitez	0307-1968-00040	X		Lamani	Corp. Municipal	Maria Alexis Benitez
10	Astry Carolina Martinez	0307-1993-00101		X	Lamani	Soc. Civil	Astry Carolina Martinez
11	Vina Maria Vardo	0307-1987-00102		X	Lamani	Soc. Civil	Vina Maria Vardo
12	Florencia Rojas	0307-1955-00061	X		Lamani	Soc. Civil	Florencia Rojas
13	Iris Azucena Lopez	0317-1984-00001		X	Lamani	Comad. OMH.	Iris Azucena Lopez
14	Dulce Garcia Moreno	0307-1990-00013		X	Lamani	Biblioteca M.	Dulce Garcia Moreno
15	Florencia Gutierrez	0307-1958-00082	X		Lamani		Florencia Gutierrez
16	Rodrigo Madrid Santos	2307-1984-00001	X		Lamani	D.M.J.	Rodrigo Madrid Santos
17	Alis Amanda Velasquez	0319-1962-00042	X		Lamani	Soc. Civil	Alis Amanda Velasquez
18	Pedro Rojas	0710-1957-00059	X		Lamani	Patronatos	Pedro Rojas
19	Andriana Bouilla	0307-1971-00050	X		hoyaguis	Asamblea	Andriana Bouilla
20	Marbin Fernandez Chirinos	0307-1968-00076	X		valladolid	C.C.T	Marbin Fernandez Chirinos
21	Eustavo Guerra	0801-1967-02183		X	Lamani	Lamani	Eustavo Guerra
22	Mackelin Rivera	0319-1982-00002		X	La Paz	Mansucopa	Mackelin Rivera
23	Santos Felix Funes	0809-1973-00027	X		Las Basas	Residente J.A	Santos Felix Funes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025

ASAMBLEA PARTICIPANTE DE CALBILDO ABIERTO DE LA SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (P



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Curso: Calbildo Abierto Socialización y Aprob. de PDM-OT Fecha: 18-12-2018  
 Instructor: \_\_\_\_\_ Sede: Lamani

No	Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
			M	F		
1	Maín Omeir Macías Bonilla	0307-1971-00013	✓		Barrio Buenos Aires Lamani	[Firma]
2	Adolfo MARTIN	0307 9182 00132	✓		LAMANI	[Firma]
3	Juan A. Hernandez	0319-1779-00141	✓		La Paz	[Firma]
4	Francis Junior Diaz	0307-1978-00107	✓		Barrio Abajo	[Firma]
6	Denia Patricia Velasco	0307-1983-00034	✓		Barrio el pedregal	[Firma]
5	Franca Acosta	1211-1995-00065		✓	Lamani	[Firma]
6	Thelma Canales	0307-1992-00101		✓	Lamani	[Firma]
7	Jose H. Saadurte	0307-1993-00131	✓		Lamani	[Firma]
8	Soel Garcia	0307-1985-00138			Lamani	[Firma]
9	Rogers Fernandez	0307-1968-00087	-		La Paz	[Firma]
10	Alfonso de Jesus Bonilla	0307-1960-00036	✓		Lamani	[Firma]
11	Joel Virgilio Moreno E.	0807-1990-09004	✓		Lamani	[Firma]
12	Gerson Jose Moreno	0318-1990-00934	✓		Lamani	[Firma]
13	GERARDO ALBERTO CORDOVA	0307-1969-00040	✓		LAMANI	[Firma]
14	Olmin Hernán Martínez G.	0307-1987-00104	✓		Lamani	[Firma]
15	Mario G. Moreno	0001-1983-04561	✓		Lamani	[Firma]
16	José C. Chavez	0307-1974-00117	-		Lamani	[Firma]
17	Denia Suleida Galeano	0307-1983-00005		✓	Lamani	[Firma]
18	Xiomara Gacenas Mart	0307-2013-00169		-	Lamani	[Firma]
19	Geraldo Armando Pérez	0716-1990-00323	✓	✓	Lamani	[Firma]
20	ROBERTO FERNANDEZ	0307-1968-00081	-		La Paz	[Firma]

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instructor: \_\_\_\_\_ Sede: \_\_\_\_\_

No	Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
			M	F		
1	Daniel MEDIANO	0307-1971-00048	✓		Lamani	[Signature]
2	Wilmer Saady Velasquez	0307-1980-00139	✓			[Signature]
3	Claudia Ayala	0607-1980-05162		✓	Lamani	[Signature]
4	Carlos Roberto Santo	0307-1980-00038	✓			C. R. S. C
6	Wilmer Geovany Galindo	0301-1981-00936	✓		Lamani	[Signature]
5	Alfonso Maximino Pinada	0601-1980-05162	✓			[Signature]
6	Jose Adán P	0307-1971-00004	✓		La iguana	[Signature]
7	LORENZO GUETA	0101-1961-01314	✓		LA IGUANA	[Signature]
8	Alex Rubio	0307-1984-00019	✓		Lamani	
9	Rolando Chavez	0307-1980-00143	✓		Lamani	[Signature]
10	Georman R. Mendoza	0608-1973-00084	✓		Lamani	[Signature]
11	Bartolome Ruiz	0306-1958-00121	✓		Lamani	[Signature]
12	ALEX ET Nestor	0307-1977-00068	✓		LAMANI	
13	JORJAN MONTAÑA	0301-1989-00949	✓		Lamani	[Signature]
14	Blanca Rosa Rivera Ramirez	0407-1973-00707		✓	"	[Signature]
15	Alex Antonio Montoya	0801-1978-13409	✓		"	[Signature]
16	Erick Aibel Bahus	0307-1994-00058	✓		"	[Signature]
17	Santos R. Galindes	0303-1979-00429	✓			[Signature]
18	Mario Eugenia Mejia	1213-1977-00118		✓	Lamani	Maria Eugenia M
19	Tose Luciano Henninguez	1202-1932-00014	✓		Lamani	[Signature]
20	Wilmer Ortega	0307-1988-00038	✓		Lamani	Wilmer Ortega

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instructor: \_\_\_\_\_ Sede: \_\_\_\_\_

No	Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
			M	F		
1	Williams Alexej Garcia Suro	0307499200436	✓		Lamani	Williams Garcia
2	Hector Daniel Varela Velasquez	0307-1986-00005	✓		Lamani	Hector Daniel Varela
3	Wilmer Yanatan Hernandez	0307-1987-00092	✓		"	Wilmer Hernandez
4	Delmer Alfredo cordova		✓		"	Delmer Alfredo
6	Estlin Elias Bonilla Licon	0307 1987 00036	✓			Estlin Elias Bonilla
5	Karla P. Martinez V.	0307-1992-00138		✓	Lamani	
6	Denia Lisbeth Moreno	0307197700012		✓	Lamani	
7	Jimmy A. DIAZ	0307197700011	✓		Lamani	
8	Juan Carlos Izaguirre	0301 1986 02162	✓			Juan Izaguirre
9	Fester Ariel Maldonado	080719920016	✓		Lamani	Fester Maldonado
10	Angel Omar Moreno	0807-1959-00062	✓		"	
11	Celya Noemi Moreno	0307-1960-00006		✓	LAMANI	
12	MARYROMALDONADO	0307-1981-00110	✓		Lagunetas #2	
13	Cristian Josue Bonilla		✓		Lagunetas #1	
14	Ceyli Jaqueline moreno			✓	Guajaco	
15	Norma Yaneth martinez			✓	Guajaco	
16	José Ines Chavez David	0307198400087	✓		Lamani	
17	Ciriaca Martinez Maldonado	0309-196200043		✓	Lamani	
18	Wilma Gladis moreno	0305.1976.00087		✓	Guajaco	
19	Adalme moreno			✓	Lagunetas #2	
20	Jennie Arcena Carcedero	0307-1990-00159		✓	Lamani	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Instructor: \_\_\_\_\_ Sede: \_\_\_\_\_

No	Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
			M	F		
1	Blanca Oviedo	0307-1985-00209		✓	Lamani	blanca Oviedo
2	Zoila Esperanza Ruiz	0307-1958-00089		✓	Lamani	Zoila Ruiz
3	Blanca Luz Santos	0307-1973-00085		✓	Lamani	Blanca Luz Santos
4	Jose Dario (Caro) Martinez	0307-1951-00095	✓		Lamani	Dario Garcia
6	Leila Chias	0307-1950-00022		✓	Lamani	Leila Chias
5	Miguel Angel Baires	0310-1951-00109		✓	Lamani	<del>Miguel Angel Baires</del>
6	Fernando Emilio Marcos	2307-1984-00008		✓	Lamani	Fernando Marcos
7	Tato Mora Hevia Deon	0307-1993-00115		✓	Lamani	Tato Mora Deon
8	Jesiel Pacheco	0301-1990-00102		✓	Lamani	Jesiel Pacheco
9	Abner D. Guillén Ch	0317-1994-00053	✓		Lamani	Abner Ch
10	Norma Bonilla	1213198200107		✓		Norma Bonilla
11	Concepción Varguero			✓	Lamani	Concepción Varguero
12	Nasara Nolasco			✓		
13	Lorge Rubio	0301/197300113		✓	comayagua	Lorge Rubio
14	Gloria Snyopa Carera	0307-1983-000120		✓	Los Tunos	Gloria Snyopa Carera
15	Maria del Cid Mejia	1323-1992-00047		✓	Valledolid	Maria del Cid Mejia
16	wendi Rosalina Chivinas	0307-1983-00132		✓	Tablazon	wendi Rosalina Ch.
17	Doris Argentina M M	0307197500026		✓	Juan Avelar	Doris Ar M M
18	Ignacio Mejia	0421-1979-00077		✓	Lamani Bethel	Ignacio Mejia
19	Alonzo Moreno	0307-1981-00035		✓	el Plantel	Alonzo
20	Tomasa Cruz	0307-1983-00039		✓	La Margarita	Tomasa Cruz



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025

Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
		M	F		
Andrés del Carmen Acosta S.	1520-1981-00037		✓	Lamani	
Norma. Alvarez Gomez			✓	Lamani	
Karina Marcelo Santos	0307-1984-00202		✓	Lamani	
George A Jimenes	0307196600065	✓		Lagunetas.1	
Dalvin Jovan C Ch	037198400003	✓		lagunetas #1	Dalvin Jovan C Ch
Josua Jerez	1210194900012	✓		Margarita	
margarita Sandy m.	08 09 1987 00174	✓		Las Vasas	margarita sanchez
Maria Julia peres			✓	pepinero	maria julia peres
Juan B. Vasquez			/	pepinero	J. B. V.
George Alberto Mejia			/	pepinero	Go A. M.
Victor Manuel Casador	0319-1957-00067		/	pepineros	
Flavio Gutierrez Lorenso	0301-1958-00824		/	pepineros	F. G. L.
deis Josue martinez B.	0307-1996-00037		/	Ojo de agua	deis J. martinez
Jesús Martínez	1206 1963 00101		/	pepinero	
Constantino Montero	0615-1942-00179	✓		pepinero	
Jorge E. Sánchez López	1206-1972-00033	✓		pepineros	
Ernestina Perez	1206 1947-00155		/	pepineros	
Pedro Perez	0716 1957.00159		/	pepineros	
Maria Vasquez	0716-1961-00153		/	pepineros	
Tranclanor A Costa			/	pepineros	
Sonia Maria el Gutierrez	0307 1992 00085		/	pepineros	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Curso: Cabildo Abierto Socialización y Aprob. PDM-OT Fecha: 18-12-2015  
 Instructores: \_\_\_\_\_ Sede: Lamani

No	Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
			M	F		
1	Manuel Velasquez	0307-1956-00071	✓		La guncetas No.1	Manuel Velasquez
2	Mario Alexis Beaulieu	0307-1968-00040	-		Lamani	
3	Ernesto Arias	0307/1947 00075	-		Lammani	
4	Kath G. Velasquez G.	0307-1983-00060			Lamani	
6	Ronald Garcia	0307 1977 00127	x		Lamani	
5	MODESTO CASTRO I	0307-1973-00027	x		LAMANI	
6	Jose Eduardo Galeano	0307-1957-00094	x		Lamani	
7	ELIAS MORENO M.	0307-1979 00021	x		LAMANI	Elias Moreno M.
8	Sandra N. Arguino	0307-1987-00005		x	Lamoni	
9	José Antonio Narváez	0307-1966-00059	✓		Lamoni	
10	Sonia E Flores	0307-1963-00004		✓	Lamoni	
11	Dania E Lara M.	0307-1986-00068	x		Lamoni	
12	Aidy Gisela Garcia Moreno	0307-1990-00017		x	Lamoni	
13	Karol Flores	0307-1984-00040		x	Lamoni	
14	Linda Osiris Nolasco	0301-1977-00006		x	Lamoni	
15	Wendy Yulissa Macias	0307-1977-00184		y	Lamani	
16	Lourdes Maldonado			y	Lamani	Lourdes-maldonado
17	Alma IRIS Rivera	0307-1971-00051		✓	OJO de agua	Alma IRIS Rivera
18	Alex Al mendano	0319 1976 0010	✓		Lamoni	
19	Dixie Leonel Macias	0307-1977-00109	✓		Lamoni	
20	Yenny Johanna Rodriguez Medina	0822-1990-00051		✓	Lamoni	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025



Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua y La Paz

LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre del Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Instructor: \_\_\_\_\_ Sede: \_\_\_\_\_

No	Nombre y Apellido	Identidad	Genero		Municipio	firma
			M	F		
1	Franklin Joel Lopez	0319-1993-00584		✓	lamani	Franklin Joel
2	San Bautista Mejia	0301-1991-00401	✓		lamani	<del>San Bautista</del>
3	Brenda Yadira Reyes Martinez	0214-1991-00062		✓	lamani	Brenda Reyes
4	Ada Noemi Martinez Lazo	0307-1953-00071		✓	lamani	Ada Martinez
6						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						




Municipalidad de Lamani  
Departamento de Comayagua  
TEL. 777-20-02

### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

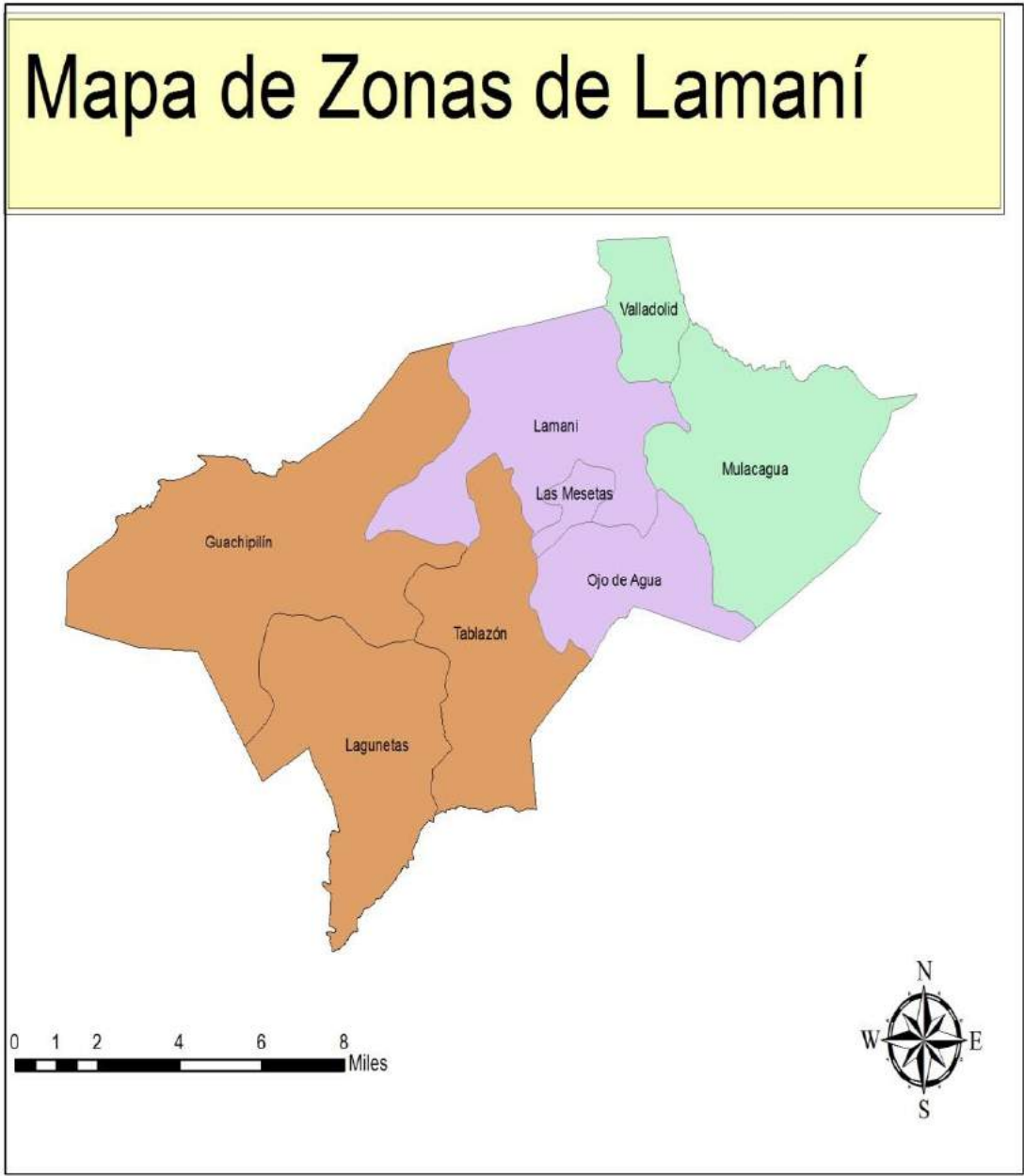
La Suscrita Secretaria de este Municipio de Lamani, Departamento de Comayagua CERTIFICA: Que en el LIBRO DE ACTAS y acuerdos Municipales correspondiente al año 2015, Folios 101-105 se encuentra el preámbulo y punto conducente que literalmente dice: **ACTA NO.10.** Sesión de Cabildo abierto que celebra la Honorable Corporación Municipal de Lamani, Departamento de Comayagua a los **DIECIOCHO** días del Mes de **DICIEMBRE del dos mil QUINCE**. Presidio este acto Señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias y Letras Ronald García, asistieron los Señores Regidores Municipales; Sr. Elías Moreno Medrano (Regidor 1ro), Señor José Elmer Arias Cruz (Regidor 2do.), Profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor 3ro), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla (Regidor 4to), Licenciada Katti Sobeyda Velásquez (Regidor 5to), Señor José Edmundo Galeano (Regidor 6to). Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°. **Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial del año 2016 al 2025;** La Corporación Municipal en pleno en consideración al mutuo acuerdo con la Ciudadanía presente en este Cabildo Abierto y con las modificaciones mencionadas en el Punto Numero 6 de esta acta, unánimemente ACUERDA: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial vigente desde el año 2016 al 2025, el que se firmara en anexos.10°. Se cierra la sesion.Firmo y Sello: Ronald Garcia (Alcalde Municipal), Firmo: Sr. Elías Moreno Medrano (Regidor primero), Sr. José Elmer Arias Cruz (Regidor segundo), Prof. Modesto Castro Izaguirre (Regidor tercero), P.M Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor cuarto), Licda. Katti Sobeyda Velásquez (Regidor quinto), Señor José Edmundo Galeano (Regidor 6to).Firmo y sello: Sandra Nohemy Arguijo Galeano (Secretaria Municipal).

**ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD.**

Extendida en Lamani, Comayagua a los 09 días del mes de Febrero del año 2016.

  
**Sandra Nohemy Arguijo Galeano**  
Secretaria Municipal

MAPA MUNICIPAL DE ZONIFICACION TERRITORIAL



*PLANES*

*ZONALES*

**ZONA 1: CASCO  
URBANO, LA  
MARGARITA, LAS  
MESETAS, OJO DE AGUA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Ordenamiento Territorial

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Nuevo proyecto de agua potable	L 5,000,000.00
		Proyecto de represa de irrigación.	L. 15,000,000.00
		Ampliación del servicio de alcantarillado.	L. 15,000,000.00
2	La margarita	Proyecto de sistemas de riego.	L. 800,000.00
		Proyecto de construcción de un aula multi-usos.	L. 160,000.00
		Ampliación y arreglo de calles secundarias.	L. 300,000.00
3	Las Mesetas	Planes de reforestación en los nacimientos de agua (rio choco)	L.50,000.00
		Proyecto de estudio topográfico de la calle principal.	L. 150,000.00
		Proyecto de legalización de trámite de tierra.	L. 20,000.00
4	Ojo de Agua	Realizar comité de vigilancia y apoyo para combatir la plaga del gorgojo.	L.15,000.00
		Compra de terreno donde se encuentra la bocatoma de agua.	L. 10,000.00
		Proyecto de aguas negras.	L. 1,000,000.00



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 1 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático:  
Ordenamiento Territorial

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1									1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2		2	2		2	2				2
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3					3			3	3		
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2					2						2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3	3		3	3	3			3	
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2		2		2	2		2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3	3	3		3		3			3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1												
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2							2	2	2			2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3	3	3	3	3					3	3
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

(F-07)

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Salud y  
Nutrición

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Casco urbano	Compra de laboratorio para estudios clínicos.	L.300,000.00
		Compra de medicamento para enfermedades crónicas degenerativas.	L. 80,000.00
		Compra de una ambulancia para traslado de emergencia.	L. 500,000.00
2	La margarita	Proyecto de compra de medicamentos.	L.50,000.00
		Charlas de prevención de enfermedades respiratorias.	L.15,000.00
		Campañas de limpieza y abatización.	L.14,000.00
3	Las Mesetas	Proyecto de abastecimiento de medicamento.	L.80,000.00
		Campaña de limpieza y abatización	L. 15,000.00
		Charlas sobre una alimentación balanceada	L. 17,000.00
4	Ojo de Agua	Proyecto de construcción de un CESAR	L.300,000.00
		Proyecto de ferias de salud	L. 30,000.00
		Campañas de limpieza y abatización.	L. 17,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Salud y Nutrición

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1					1	1		1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2			2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3	3									
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2			2		2				2			
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3		3		3	3	3		3	3	3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2	2		2	2			2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3	3	3			3			3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1					1	1		1				1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2			2		2	2	2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3	3									
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Educación

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Casco urbano	Proyecto de construcción de una aula con laboratorio computacional.	L.300,000.00
		Proyecto de construcción de un salón de multi-usos.	L. 80,000.00
		Compra de material didáctico.	L. 500,000.00
2	La margarita	Proyecto de construcción de una aula para laboratorio de computación.	L.300,000.00
		Compra de material didáctico.	L.140,000.00
		Compra de pizarras acrílicas.	L.15,000.00
3	Las Mesetas	Proyecto de construcción de un colegio	L 300,000.00
		Gestión de una nueva plaza de un maestro.	
		Compra de mobiliario.	L. 50,000.00
4	Ojo de Agua	Gestión de una plaza de Maestro Pre-Escolar.	
		Programa de educación a distancia.	L.50,000.00
		Proyecto de construcción de una aula con laboratorio de computación.	L. 50,000.00

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Educación

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1		1				1			1			1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2			2	2		2			2		
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3			3					3			3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1					1							
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2	2	2			2	2		2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3						3			3			3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3												
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1				1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2	2	2		2	2	2	2	2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>8</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Recursos Naturales y Ambiente

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Casco urbano	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	L. 57,000.00
		Delimitación de cuencas y micro cuencas de agua.	L. 15,000.00
		Crear comité de vigilancia del bosque.	
2	La margarita	Proyecto de forestación y conservación del bosque.	L.80,000.00
		Construcción de servicio de alcantarillado.	L.600,000.00
		Implementación de ecofogones	L.150,000.00
3	Las Mesetas	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	L. 80,000.00
		Proyecto de viveros de árboles de mayor deforestación.	L. 20,000.00
		Construcción de aguas negras.	L. 350,000.00
4	Ojo de Agua	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	L. 70,000.00
		Comité de vigilancia que prohíba la caza.	
		Mejoramiento de ecofogones.	L.150,000.00

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Recursos  
Naturales y Ambiente

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1						1			1			1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3	3	3	3		3	3		3	3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2				2			2			2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3		3	3	3		3	3		3	3	
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1						1						
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2		2			2	2		2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3			3			3		
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2									2			2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3	3	3	3		3	3		3	3	
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Niñez y Juventud

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Apertura de nuevas carreras educativas.	
		Programa con Chamba vives mejor.	L. 100,000.00
2	La margarita	Construcción de una cancha polideportiva.	L.80,000.00
		Programa de una alimentación balanceada.	L.10,000.00
3	Las Mesetas	Construcción de una cancha Polideportivo.	L. 220,000.00
		Proyecto de construcción de un parque.	L.500,000.00
		Programa de merienda escolar.	L. 180,000.00
4	Ojo de Agua	Construcción de un Polideportivo.	L. 300,000.00



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Niñez y Juventud

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1									1			
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2		2			2			2		
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3				3			3				
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2		2			2		2	2		
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3				3			3				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1		1			1			1		
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2			2	2			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3											
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1												
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2		2		2	2		2	2	2	2		
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3											
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>7</b>		<b>7</b>	<b>10</b>		<b>7</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Mujeres

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Charlas de incentivación a padres de la importancia de educación familiar.	L.17,000.00
		Charlas de educación y prevención sexual.	L. 20,000.00
2	La margarita	Brindar talleres para jóvenes sobre electricidad, carpintería, etc.	L.17,000.00
		Charla sobre educación sexual.	L.20,000.00
		Programa de emprendimiento laboral.	L.15,000.00
3	Las Mesetas	Charlas de educación sexual.	L.17,000.00
4	Ojo de Agua		

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Mujeres

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1		1			1	1						
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3			3			3					
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2			2	2						
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3					
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2			2	2						
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3			3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1					1	1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2		2										
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3			3			3					
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>7</b>		<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Tercera Edad

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Casco urbano	Programa del bono diez mil.	L.300,000.00
		Programa de inserción social.	L. 17,000.00
		Programa de atención integral.	L. 18,000.00
2	La margarita		
3	Las Mesetas	Programa de inserción familiar.	L.17,000.00
		Programa de dotación de la bolsa solidaria.	L.150,000.00
4	Ojo de Agua	Programa de atención integral (alimentación)	L. 20,000.00

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1												
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3	3				3	3		3		
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2					2				
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3						3			3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2									
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3					3	3		3		
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1												
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2												
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3	3				3	3		3		
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>10</b>				<b>12</b>	<b>11</b>		<b>12</b>		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Vivienda

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 500,000.00
		Proyecto de ampliación de viviendas.	L. 300,000.00
		Proyecto de repellos.	L. 600,000.00
2	La margarita	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 630,000.00
		Proyecto de ampliación de viviendas	L. 400,000.00
		Proyecto de construcción de baños y pilas	L. 70,000.00
3	Las Mesetas	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 500,000.00
		Proyecto de piso saludable.	L. 350,000.00
		Proyecto de techos dignos.	L. 80,000.00
4	Ojo de Agua	Proyecto de electrificación (Luz Eléctrica)	L. 100,000.00
		Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 5,000,000.00
		Proyecto de módulos sanitarios.	L. 800,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático: Vivienda

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1			1			1			1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2			2	2		2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3		3	3			3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2			2			2			2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2			2						2			2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Agua y  
Saneamiento

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Nuevo proyecto de agua potable.	L. 3,000,000.00
		Proyecto de servicio alcantarillado.	L. 25,000.00
		Proyecto de construcción de hipocloradores	L. 10,000.00
2	La margarita	Proyecto de aguas negras.	L. 700,000.00
		Proyecto de compra de utensilios para el buen saneamiento del agua.	L. 50,000.00
		Construcción de un proyecto de desechos sólidos.	L. 40,000.00
3	Las Mesetas	Construcción de un nuevo proyecto de agua.	L. 1,000,000.00
		Proyecto de compra de utensilios para saneamiento de agua.	L. 17,000.00
		Proyecto de servicio de alcantarillado.	L. 800,000.00
4	Ojo de Agua	Construcción de un proyecto de agua potable.	L. 800,000.00
		Proyecto de servicio de alcantarillado	L. 500,000.00
		Proyecto de sepias para desechos sólidos.	L. 3,000.00



**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Agua y  
Saneamiento

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1			1			1		1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3		3	3		3	3		3		
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2			2			2			2		2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3		3	3		3	3		3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2		2	2		2	2	2	2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3			3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2			2						2		2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3		3	3		3	3		3		
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Economía

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Casco urbano	Proyecto de una represa de irrigación por gravedad.	L. 10,000,000.00
		Proyecto de implementación de sistemas de riego.	L. 1,500,000.00
		Creación de Micro-Empresa Familiar.	L. 500,000.00
2	La margarita	Proyecto de construcción de represas para sistema de riego por gravedad.	L. 1,200,000.00
		Proyecto de extracción de aguas subterráneas	L. 450,000.00
		Programa de dotación de bono agrícola.	L. 600,000.00
3	Las Mesetas	Programa de bono tecnológico.	L. 80,000.00
		Proyecto de Micro-Empresa	L. 100,000.00
		Programa de Ley que incentive al empresario beneficie al pequeño productor.	
4	Ojo de Agua	Creación de Micro-Empresas Familiares.	L. 100,000.00
		Proyecto de implementación de riego técnico.	L. 800,000.00
		Proyecto de reservorios de agua.	L. 900,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territoria**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Economía

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1			1			1			1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2	2		2			2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3		3	3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2			2						
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3		3	3		3	3	3	3	3	3
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1			1			1						1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2									2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Alimentaria

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Casco urbano	Proyecto de perforación de pozos industriales.	L. 600,000.00
		Proyecto de ley de aumento del salario mínimo.	
		Proyecto de ventas de productos a centro de acopio.	
2	La margarita	Proyecto de retención de agua.	L. 1,000,000.00
		Programa de innovación de siembra de otros productos.	L. 40,000.00
		Proyecto de centro de acopio de venta de alimentos a menor precio.	
3	Las Mesetas	Proyecto de creación de retención de agua.	L. 650,000.00
		Programa de ayuda alimentaria.	L. 150,000.00
		Proyecto de riegos técnicos.	L. 350,000.00
4	Ojo de Agua	Programa seguridad alimentaria (Huerto Familiar)	L. 50,000.00
		Proyecto de tecnificación de granos básicos.	L. 35,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Alimentaria

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1										1		
-Resuelve el problema para varias comunidades	2			2			2						
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2	2		2	2		2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3			3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1			1						
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2												
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3		3	3		3	3	3	3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						1			1			
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2			2									
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3		3	3		3	3		3	3	
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Tierra

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Proyecto de titulación de tierras.	L. 20,000.00
		Trámites de dominios plenos.	L. 25,000.00
		Proyecto compras de terreno.	L. 100,000.00
2	La margarita	Proyecto de compra de terreno	L. 300,000.00
		Proyecto de trámite de legalización de tierras.	L. 90,000.00
		Programa de incentivación laboral agrícola.	L. 15,000.00
3	Las Mesetas	Proyecto de Títulos de tierras.	L. 70,000.00
		proyecto de compra de terrenos	L. 100,000.00
		Proyecto de incentivación productiva agrícola.	L. 17,000.00
4	Ojo de Agua	Proyecto de titulación de tierras.	L. 500,000.00
		Proyecto de compra de terreno.	L. 15,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Tierra

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3										
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1							1					
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2	2	2	2		2	2	2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3											
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1	1			1					
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2	2		2	2	2	2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3										
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1			1	1	1			1	1	1	1	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2						2	2					
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3										
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Participación

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Elaboración e implementación de un plan de descentralización a organizaciones civiles.	L. 35,000.00
		Campañas de incentivación a cargos comunitarios.	L.40,000.00
		Proyecto de inclusión de mujeres en organizaciones.	L. 20,000.00
2	La margarita	Charlas de participación Ciudadana.	L. 5,000.00
		Charlas de incentivación socializativa en participación en organizaciones.	L. 8,000.00
3	Las Mesetas	Capacitación de manejo y administración de proyecto	L. 20,000.00
		Charlas de concientización de igualdad de género.	L.18,000.00
4	Ojo de Agua	Crear espacios de participación a la mujer.	
		Campañas de sensibilización a los hombres.	L.30,000.00
		Campañas de inclusión a las organizaciones civiles en temas de desarrollo.	L. 40,000.00



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Participación

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
-Resuelve el problema para una comunidad	1		1	1		1			1			1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2													
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3			3			3						
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1					1								1
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2					2			2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3						
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1										1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2			2			2			2	2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3			3						
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1			1					1					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2		2			2								
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3			3			3				2	2	2
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>6</b>		<b>12</b>	<b>6</b>			<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Ciudadana

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Campañas de educación familiar.	L. 20,000.00
		Gestión de más personal policial.	
		Organización y formación de comité de seguridad en cada barrio.	
2	La margarita	Proyecto de construcción de una posta policial.	L. 160,000.00
		Crear comité de vigilancia.	
3	Las Mesetas		
4	Ojo de Agua	Proyecto de un comité de seguridad.	L. 15,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Ciudadana

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1	1	1							1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2													
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1	1							1	
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2			2										
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3											
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1	1	1							1	
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2													
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3											
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1			1									2	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2													
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3											
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>							<b>5</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Infraestructura Social

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Construcción de un nuevo Centro de Salud.	L. 1,000,000.00
		Construcción de un nuevo servicio alcantarillado.	L.25,000,000.00
		Proyecto de construcción de lagunas de oxidación.	L.1,000,000.00
2	La margarita	Proyecto de construcción de un Centro Social.	L. 150,000.00
		Proyecto de reparación de calles.	L.800,000.00
		Proyecto de compra de lámparas para alumbrado público.	L. 18,000.00
3	Las Mesetas	Proyecto de reparación y amplitud de carretera.	L. 800,000.00
		Construcción de una caja puente.	L.150,000.00
		Construcción de un Centro Social.	L.170,000.00
4	Ojo de Agua	Proyecto de reparación de vías de comunicación.	L.1,000,000.00
		Construcción de Centro Social.	L.100,000.00

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Infraestructura Social

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1		1			1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2			2				2	2				
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3					3							
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2			2	2					2			
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3		3	3	3	3	3		3	3	
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2		
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3											
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1			1	1	1	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2							2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3	3									
<b>Puntos alcanzados</b>		10	9	9	6	9	7	9	9	6	7	6	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Turismo

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Casco urbano	Elaboración de un plan de turismo del municipio.	L. 17,000.00
		Creación de un centro de información, histórico y turístico.	L. 20,000.00
2	La margarita		
3	Las Mesetas		
4	Ojo de Agua		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 1 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Turismo

	Ponderación	Comunidad: Casco Urbano			Comunidad: La Margarita			Comunidad: Las Mesetas			Comunidad: Ojo de Agua		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1												
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3										
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2												
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3										
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2												
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3										
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1												
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2												
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3	3										
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>12</b>										

**ZONA 2: PEPINEROS,  
VALLADOLID,  
TRAPICHITO, HIGO  
MORADO**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Ordenamiento Territorial

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Ampliación del proyecto de agua.	L.1, 500,000.00
		Proyecto de estudio de suelo en zonas vulnerables.	L. 50,000.00
		Trámites de legalización de tierras.	L. 20,000.00
2	Valladolid	Proyecto de balastreo de vías de comunicación secundarias.	L. 250,000.00
		Construcción de aula de usos múltiples.	L. 170,000.00
		Vigilar cumplimiento de planes de manejo	
3	Trapichito	Proyecto de reservorios de agua	L.500,000.00
		Vigilar cumplimiento de planes de manejo	
		Proyecto de ejecución de multas a Pirómanos.	
4	Higo Morado	Reforestación en la cuenca de agua.	L.120,000.00
		Proyecto de trámites de legalización de tierras	L. 70,000.00
		Concientizar y capacitar a la población para evitar la destrucción del bosque.	L. 10,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Ordenamiento Territorial

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1								1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2	2		2				2	
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3						3		3	3			3
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1											1	
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2			2				2					
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3		3	3	3		3	3	3		3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1										
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2	2	2		2				2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3					3		3	3	3		3
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1	1								1	1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2			2	2		2					
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3						3		3	3			3
<b>Puntos alcanzados</b>		9	6	6	9	9	12	8	12	12	9	5	12

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

(F-07)

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Salud y  
Nutrición

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Proyecto de Construcción de un CESAMO	L.300,000.00
		Proyecto de Ferias de Salud	L.40,000.00
		Campañas de limpieza y abatización.	L.10,000.00
2	Valladolid	Gestión de compra de medicamentos.	L.100,000.00
		Gestión de una plaza de un Doctor.	
		Campañas de prevención de IRAS.	L.20,000.00
3	Trapichito	Proyecto de compra de medicamento.	L. 200,000.00
		Construcción de un CESAR	L. 1,000,000.00
		Campañas de limpieza y abatización	L. 30,000.00
4	Higo Morado	Programa de ferias de salud	L.50,000.00
		Charla de concientización de la importancia de un parto en un centro asistencial.	L. 40,000.00
		Campañas de limpieza y abatización	L. 10,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Salud y  
Nutrición

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2						2							
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3				3	3								
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1						1							
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2					2	2	2		2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3		3	3	3					3			
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1			1				1	1		
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2						2	2			2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3	3		3						
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1											1	1	1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2					2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3				3	3	3	3						
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Educación

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Construcción de un Centro Básico	L.500,000.00
		Gestión de nueva plaza de Maestro	
		Construcción de áreas recreativas con juegos infantiles.	L.1000,000.00
2	Valladolid	Construcción de un centro básico.	L.400,000.00
		Construcción de un aula tecnológica.	L.70,000.00
		Construcción de módulos sanitarios en la Escuela.	L.10,000.00
3	Trapichito	Construcción de un Centro Básico	L 1,000,000.00
		compra de mobiliario	L.500,000.00
		Gestión de contratación de una plaza de maestro.	
4	Higo Morado	Construcción de una aula con laboratorio de computación.	L 150,000.00
		Compra de mobiliario ( sillas y pupitres)	L.70,000.00
		Compra de material didáctico	L. 60,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático:  
Educación

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2	2							
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1											1	1
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2	2	2	2	2	2				
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3									3		3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1						1	1				1	1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2	2			2	2			2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3												
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1	1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2	2							
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático:  
Recursos Naturales y Ambiente

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Proyecto de reforestación de áreas deforestadas.	L.200,000.00
2	Valladolid	Construcción de un proyecto de irrigación.	L. 100,000.00
		Proyecto de reforestación de áreas deforestadas.	L.30,000.00
		Mejoramiento de ecofogones.	L.50,000.00
3	Trapichito	Proyecto de reforestación.	L. 200,000.00
		Implementación de ecofogones.	L. 300,000.00
		Construcción de fosas sépticas.	L. 20,000.00
4	Higo Morado	Proyecto de reforestación y conservación del bosque.	L.100,000.00
		Proyecto de declaración como una zona protegida	
		Proyecto de plantación de viveros de árboles de mayor deforestación.	L.7 0,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático: Recursos  
Naturales y Ambiente

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1			1		1	1			1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3				3	3		3			3	3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1									1			
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2			2		2				
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3		3			3	3	3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									1			
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2				2		2				
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3		3	3	3		3			3	3	3
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1								1	1			
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2			2						
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3				3	3		3			3	3	3
<b>Puntos alcanzados</b>		9	7	8	12	12	7	12	6	4	12	12	10



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Programa de rehabilitación e inserción Social.	L.40,000.00
2	Valladolid	Programa de educatodos.	L.40,000.00
		Programa de Inserción social.	L.40,000.00
		Programa de respeto valorativo.	L.40,000.00
3	Trapichito	Proyecto de áreas recreativas.	L. 1,000,000.00
		Proyecto de merienda escolar.	L. 500,000.00
		Charlas sobre una alimentación balanceada	L. 30,000.00
4	Higo Morado	Proyecto de compra de terreno para área recreativa	L.50,000.00
		Construcción de cancha de fútbol.	L. 20,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Niñez y Juventud

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1				1	1	1	1	1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2								
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1				1		1		1	1		
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2		2		2			2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3												
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1					1	1	1					1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2			2				2	2	2		
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3												
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1					1	1	1	1	1	1	1	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2			2								
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>6</b>			<b>8</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos Vulnerables: Mujeres

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Charlas de Educación Sexual a padres de familia.	L.20,000.00
		Talleres de oficios de diferentes rubros	L.15,000.00
		Charlas de orientación y prevención sexual en Centros Educativos.	L.30,000.00
2	Valladolid	Proyecto de educación y prevención sexual.	L.50,000.00
		Charlas de valorización de deberes y derechos de la mujer.	L.80,000.00
3	Trapichito	Charlas de prevención y educación sexual.	L. 30,000.00
		Charlas sobre los derechos de la mujer.	L. 40,000.00
4	Higo Morado	Charlas de Educación y prevención sexual	L.15,000.00
		Proyecto de impartición de cursos de diferentes oficios	L. 20,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Mujeres

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2		2	2		2	2		2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3												
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1		1	1								
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2												
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3		3			3		3	3		3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2												
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>		<b>7</b>	<b>7</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Tercera Edad

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Pepineros		
2	Valladolid	Brigada médicas	
		Programa de bolsa solidaria.	L.50,000.00
3	Trapichito	Charlas de educación y valorización de progenitores.	L. 100,000.00
		Programa del bono a la tercera edad.	L. 300,000.00
4	Higo Morado		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Tercera Edad

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1					1			1	1			
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2								
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2	2		2	2				
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3												
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1			1	1				
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2					2							
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3												
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1					1		1	1				
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2								
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>					7	6		5	5				

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Vivienda

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Proyecto de Servicio de alcantarillado.	L. 800,000.00
		Proyecto de mejoramiento de viviendas	L. 1,000,000.00
		Construcción de Viviendas.	L. 500,000.00
2	Valladolid	Construcción de módulos sanitarios.	L. 650,000.00
		Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L.3,870,000.00
		Proyecto de servicios de alcantarillado.	L. 1,000,000.00
3	Trapichito	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 1,500,000.00
		Proyecto de ampliación de viviendas.	L. 1,300,000.00
		Proyecto de construcción de baños y pilas.	L. 100,000.00
4	Higo Morado	Proyecto de mejoramiento de vivienda.	L. 500,000.00
		Proyecto de construcción de viviendas.	L. 300,000.00
		Proyecto de construcción de letrinas.	L. 600,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Vivienda

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1					1			1	
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2			2	2	2						
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3					3		3	3		3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1		1			1	1		1	
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2				2	2				2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3								
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1						1						
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>8</b>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático: Agua y Saneamiento

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Mejoramiento del proyecto de agua potable	L. 2,000,000.00
		Construcción de un proyecto de aguas negras.	L. 800,000.00
		Construcción de hipocloradores.	L. 20,000.00
2	Valladolid	Nuevo proyecto de agua potable.	L. 1,000,000.00
		Proyecto de aguas negras.	L. 1,000,000.00
		Implementación de tren de aseo.	L. 100,000.00
3	Trapichito	Construcción de un cerco perimetral del área contaminada.	L. 200,000.00
		Creación de un crematorio.	L. 20,000.00
		construcción de basureros reciclables.	L. 40,000.00
4	Higo Morado	Ampliación del proyecto de agua.	L. 1,000,000.00
		Construcción de un tanque de mayor capacidad de abastecimiento.	L. 300,000.00
		Proyecto de compras de utensilios para el saneamiento del agua.	L. 15,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Agua y  
Saneamiento

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2							2		2	2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3	3	3	3		3				3
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2		2	2	2	2	2	2	2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3								
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1												
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Economía

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Proyecto de retención de aguas lluvias.	L. 1,000,000.00
		Siembra de nuevos productos agrícolas.	L. 50,000.00
		Proyecto de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L. 50,000.00
2	Valladolid	Construcción de reservorios de agua.	L. 500,000.00
		Extracción de aguas subterráneas.	L. 2,000,000.00
		Creación de microempresas familiares	L. 100,000.00
3	Trapichito	Proyecto de Micro-Empresas familiares.	L. 100,000.00
		Proyecto de asistencia y tecnificación agrícola.	L. 500,000.00
		Programa de incentivación laboral empresarial.	L. 300,000.00
4	Higo Morado	Programa de Chamba Comunitaria	
		Proyecto asistencia técnica en alimentos producidos	L. 15,000.00
		Charlas de crecimiento y mantenimiento de mipynes	L. 10,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Economía

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1	1		1	1		1			
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2			2			2		2	2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3												
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1	1		1	1		1			
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2			2			2		2		2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3										3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1										1	1	1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Alimentaria

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Construcción de una represas de irrigación.	L. 2,000,000.00
		Perforación de pozos industriales.	L. 500,000.00
		Implementación de huertos familiares.	L. 10,000.00
2	Valladolid	Proyecto de implementación de riego por goteo.	L. 100,000.00
		Programa de bono tecnológico.	L. 40,000.00
		Programa De seguridad alimentaria.	L. 150,000.00
3	Trapichito	Perforación de pozos industriales.	L. 8,000,000.00
		Proyecto de sistemas de riego.	L. 2,000,000.00
		Proyecto de retención de agua.	L. 2,000,000.00
4	Higo Morado	Proyecto de implementación de riego por goteo	L. 500,000.00
		Siembra de semilla transgénicas	L. 20,000.00
		Proyecto de dotación de semillas mejoradas para la siembra.	L. 18,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Alimentaria

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
-Resuelve el problema para una comunidad	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2													
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1													
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3							3					
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									1	1	1		
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2	2	2	2	2	2				2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3												
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1	1								1	1	1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2	2	2	2	2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 12/10/2015 Eje Temático: Tierra

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Titulación de tierras	L. 50,000.00
		Proyecto de compra de terrenos	L. 100,000.00
2	Valladolid	Proyecto de titulación de tierras.	L. 50,000.00
		Proyecto de compra de terrenos.	L. 200,000.00
3	Trapichito	Proyecto de compra de terreno.	L. 1,000,000.00
		Proyecto de titulación de tierras.	L. 100,000.00
4	Higo Morado	Proyecto de titulación de tierra	L. 50,000.00
		Proyecto de compra de terreno	L. 100,000.00
		Programa de tratamiento de tierras aptas para cultivar.	L. 18,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Tierra

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1	1		1	1		1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2												
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2		2	2		2	2		2	2	2
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3												
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1		1			1			1		1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2			2			2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3												
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1		1	1		1	1		1		1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2											2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>6</b>	<b>5</b>		<b>7</b>	<b>6</b>		<b>5</b>	<b>6</b>		<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Participación

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Charlas participación de la mujer en organizaciones civiles.	L. 20,000.00
		Programa de gestión y descentralización de manejo de proyectos.	L. 18,000.00
2	Valladolid		
3	Trapichito	Charlas de concientización de igualdad de género.	L. 40,000.00
		Capacitación sobre administración y mantenimiento de proyectos en organizaciones civiles.	L.30,000.00
4	Higo Morado	Realización de una personería Jurídica	L. 10,000.00
		Charlas de igualdad de género.	L.13,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Participación

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1					1	1			1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2													
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3													
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1													
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2						2	2			2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3											
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												1	
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2					2	2			2		
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1	1	1					1	1			1	1	
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2													
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3													
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>6</b>	<b>7</b>					<b>6</b>	<b>6</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Ciudadana

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Pepineros	Gestión de más resguardo policial.	
		Creación de un comité de vigilancia.	
2	Valladolid	Prohibición de ventas de bebidas alcohólicas.	
		Creación de un comité de vigilancia.	
3	Trapichito	A. Creación de un comité de vigilancia.	
4	Higo Morado		

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Ciudadana

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1			1		1					
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2								
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3												
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2	2		2					
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3										
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1										
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2				2	2		2					
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3											
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1										
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2			2	2		2					
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>9</b>	<b>6</b>		<b>8</b>	<b>7</b>		<b>7</b>					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Infraestructura Social

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Pepineros	Construcción de un Centro Social	L. 200,000.00
		Construcción del puente del rio Jupuara	L.880,000.00
		Construcción de canchas múltiples.	L. 150,000.00
2	Valladolid	Construcción de aulas educativas	L. 200,000.00
		Proyecto de reparación de calles principales	L.200,000.00
		Construcción de un Centro Social	L.300,000.00
3	Trapichito	Construcción del cerco perimetral de la Escuela.	L. 100,000.00
		Proyecto de reparación de calles principales.	L. 2,000,000.00
		Ampliación del proyecto de electrificación.	L. 1,000,000.00
4	Higo Morado	Proyecto de reparación y amplitud de carreteras	L. 500,000.00
		Proyecto de Electrificación	L.1,000,000.00
		Construcción de un centro comunal	L.150,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 2 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Infraestructura Social

	Ponderación	Comunidad: Pepineros			Comunidad: Valladolid			Comunidad: Trapichito			Comunidad: Higo Morado			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1		
-Resuelve el problema para varias comunidades	2					2			2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3													
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1					1			1		1	1	
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2			2	2	2		2	2		2			
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3											
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1					1					1	1	
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2	2	2		2	2	2	2			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3		3											
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1											1	1	1
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3													
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>5</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	

**ZONA 3: TABLAZON,  
LAGUNETAS, GUAJOCO,  
GUACHIPILIN**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: O Territorial

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Proyecto de balastreo de carreteras.	L. 600,000.00
		Proyecto de irrigación.	L. 800,000.00
		Vigilar el cumplimiento de planes de manejo	
2	Lagunetas 1	Vigilar el cumplimiento de planes de manejo	
		Construcción de un SESAMO	L. 350,000.00
		Proyecto de pisos saludables.	L. 50,000.00
3	Guajoco	Proyecto de irrigación	L.800,000.00
		Compra de terreno donde está ubicada la fuente de agua.	L.25,000.00
		Proyecto de balastreo de la Carretera principal.	L.300,000.00
4	Guachipilín	Proyecto de sistema de irrigación por gravedad.	L. 600,000.00
		Proyecto de Energía Eléctrica.	L. 1,500,000.00
		Proyecto de balastreo de carreteras.	L. 800,000.00



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
(PDM - OT) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: O Territorial

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1								1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2							2					
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3			3	3	3	3		3	3			
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1	1											
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2										2	2	2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3	3	3	3	3	3	3	3			
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2	2			2			
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3		3	3	3			3	3		3	3	3
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1					1	1	1	1	1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2		2								
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3			3									
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>6</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Salud y Nutrición

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Gestión de abastecimiento de medicamentos para el centro de salud.	L.80,000.00
		Gestión de una plaza de un doctor para el centro salud.	
		Campañas de limpieza y abatización.	L.45,000.00
2	Lagunetas 1	Programa de ferias de salud trimestralmente	L.60,000.00
		Campañas de prevención de enfermedades respiratorias.	L. 30,000.00
		Charlas sobre una alimentación balanceada.	L. 20,000.00
3	Guajoco	Construcción de un Centro de Salud.	L.500,000.00
		Proyecto de seguridad alimentaria	L.30,000.00
		Campañas de limpieza y abatización	L.10,000.00
4	Guachipilín	Gestión de abastecimiento de medicamentos para el centro de salud	L.70,000.00
		Charlas de control y calidad del agua.	L.15,000.00
		Campañas de limpieza y abatización	L.22,000.00

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Salud y Nutrición

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1						1				1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2								2				
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3	3	3	3		3		3			
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1					1	1						
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2				2	2			2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3	3				3			3	3	
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1								1	1			
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2				2								2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3	3		3	3	3			3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2									
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Educación

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Tablazón	Construcción de un centro básico.	L.150,000.00
		Proyecto de compra de mobiliario	L.40,000.00
		Construcción de un aula para laboratorio con equipo de computación.	L.60,000.00
2	Lagunetas 1	Construcción de un colegio.	L 300,000.00
		proyecto de compra de un laboratorio de computación	L.100,000.00
		proyecto de compra de mobiliario	L.100,000.00
3	Guajoco	Gestión de una plaza permanente de maestro de primaria.	
		Construcción de un Centro de Educación a distancia.	L.100,000.00
		Programa de alfabetización.	L.20,000.00
4	Guachipilín	Construcción de aula con laboratorio de computación.	L. 200,000.00
		Construcción de un Centro Básico.	L. 300,000.00
		Proyecto de compra de mobiliario.	L. 20,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Educación

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1		1			1			1		1
Resuelve el problema para varias comunidades	2					2						2	
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3			3			3		3	3			
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2		2	2		2		2	2		2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3		3			3		3			3	
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1	1			1				
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2								2	2	2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3			3			3	3		3			
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2									
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Recursos Naturales y Ambiente

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Construcción de un proyecto de aguas negras.	L.200,000.00
		Proyecto de conservación y protección del bosque	L.80,000.00
		Mejoramiento de ecofogones.	L.40,000.00
2	Lagunetas 1	Proyecto de reforestación.	L.300,000.00
		Proyecto de viveros de árboles en peligro de extinción.	L.100,000.00
		Implementación de estufas de gas.	L.180,000.00
3	Guajoco	Proyecto de reforestación y conservación del bosque	L.200,000.00
		Comité de vigilancia que vele por la caza de los animales en peligro de extinción.	
		Implementación de ecofogones.	L. 150,000.00
4	Guachipilín	Proyecto de conservación y reforestación del bosque.	L. 70,000.00
		Proyecto de viveros de árboles de mayor deforestación.	L.70,000.00
		Implementación de ecofogones.	L. 100,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Recursos Naturales y Ambiente

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1		1	1	1	1	1	1	1			1
Resuelve el problema para varias comunidades	2												
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3		3								3	3	
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												1
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2		2	2		2	2		2			
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3		3			3			3		3	3	
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1	1								
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2						2		2	2			2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3			3		3			3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1		1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2					2				
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Niñez y Juventud

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Construcción de una cancha de usos multiples.	L.100,000.00
		Programa de merienda escolar.	L.80,000.00
		Programa sobre los deberes y derechos del niño.	L.20,000.00
2	Lagunetas 1		
3	Guajoco		
4	Guachipilín	Capacitación de cursos de diferentes oficios	L. 15,000.00



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Niñez y Juventud

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1								1		
Resuelve el problema para varias comunidades	2													
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3													
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1													
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2									2		
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3			3										
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1	1												
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2	2								2		
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1									1		
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2										
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3													
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>								<b>6</b>		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Mujeres

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Charlas de educación y prevención sexual.	L.10,000.00
		Programa de concientización sobre los derechos de la mujer.	L.15,000.00
2	Lagunetas 1	Proyecto de emprendimiento y mantenimiento de Mipynes.	L.15,000.00
3	Guajoco	Capacitación de emprendimiento Laboral (Microempresa)	L.40,000.00
		Charlas de educación Sexual.	L.30,000.00
4	Guachipilín	Charlas de educación y prevención sexual	L. 15,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Mujeres

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1									1	
Resuelve el problema para varias comunidades	2				2								
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3							3	3				
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2									2	
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3			3	3				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1						1			1	
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2											
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3			3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1			1	1			1	
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2										
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>7</b>	<b>6</b>		<b>9</b>			<b>10</b>	<b>8</b>			<b>5</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Tercera Edad

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Programas de educación y valorización de la persona adulta.	L.15,000.00
		Proyecto de inserción familiar.	L.20,000.00
2	Lagunetas 1	Programa del bono Diez Mil.	
3	Guajoco	Programa de atención integral (Alimentación	L.20,000.00
4	Guachipilín	Programa de dotación de la bolsa solidaria.	L. 95,000.00
		Programa de inserción familiar.	

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Grupos  
Vulnerables: Tercera Edad

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín			
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>														
Resuelve el problema para una comunidad	1		1									1	1	
Resuelve el problema para varias comunidades	2	2												
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3				3			3						
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>														
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1													
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2					2				2	2	
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3									
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>														
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1		1										1	
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2										2		
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3			3						
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>														
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1		1		1			1				1	1	
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2												
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3													
<b>Puntos alcanzados</b>			<b>8</b>	<b>5</b>		<b>10</b>			<b>9</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Vivienda

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 300,000.00
		Construcción de viviendas con financiamiento.	L. 400,000.00
		Proyecto de repellos de viviendas	L. 100,000.00
2	Lagunetas 1	Proyecto de servicios lavables.	L. 1,000,000.00
		Proyecto de repellos saludables.	L. 500,000.00
		Construcción de cielos falsos.	L. 300,000.00
3	Guajoco	Proyecto de mejoramiento de viviendas	L.1 000,000.00
		Construcción de módulos sanitarios y baños.	L. 650,000.00
		Proyecto de ampliación de viviendas.	L. 200,000.00
4	Guachipilín	Proyecto de mejoramiento de viviendas.	L. 500,000.00
		Proyecto de repellos	L.150,000.00
		Proyecto de pisos saludables.	L. 80,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamani Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Vivienda

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1			1	1	1		1	1	1	1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2						2						
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3										
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1					1	1			
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2		2			2			2	2	2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3				3	3						
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1								1				
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2			2	2	2		2		2	2	2	2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3				3						
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2									
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>11</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Agua y Saneamiento

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Mejoramiento del proyecto de agua potable.	L. 1,500,000.00
		Proyecto de construcción de un tanque de mayor abastecimiento.	L. 100,000.00
		Proyecto de construcción de hipocloradores.	L. 15,000.00
2	Lagunetas 1	Proyecto de construcción de hipocloradores.	L. 15,000.00
		Proyecto de fosas sépticas.	L. 3,000.00
		Charlas de mantenimiento y saneamiento de agua.	L. 5,000.00
3	Guajoco	Mejoramiento del proyecto de agua potable.	L. 500,000.00
		Proyecto de clasificación de desechos sólidos.	L. 80,000.00
		Creación de comité de aseo comunitario.	
4	Guachipilín	Compra de una nueva cuenca de agua.	L. 15,000.00
		Construcción de un tanque de abastecimiento de agua.	L. 150,000.00
		Construcción de hipocloradores.	L. 10,000.00



**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Agua y  
Saneamiento

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1		1		1	1	1	1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2				2								
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3						3						
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1							1		1			
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2	2		2	2		2		2	2	2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3								
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2	2	2	2	2		2	2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3		3	3	3						3		
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2									
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Economía

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Proyecto de construcción de un sistema de riego por gravedad.	L. 1,000,000.00
		Programa del bono tecnológico.	L. 50,000.00
		Proyecto de creación de energía renovable.	L. 800,000.00
2	Lagunetas 1	Proyecto de recolección de agua.	L. 500,000.00
		Proyecto de sistemas de riego	L. 300,000.00
		Programa del bono agrícola.	L. 420,000.00
3	Guajoco	Creación de Microempresa familiar.	L. 100,000.00
		Programa de tecnificación de granos básicos.	L. 100,000.00
		Programa del bono Tecnológico.	L. 200,000.00
4	Guachipilín	Proyecto de reservorios de agua.	L. 300,000.00
		Programa de bono tecnológico y asistencia técnica.	L. 70.000.00
		Proyecto de Cooperativas agrícolas.	L. 15,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Economía

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2				2		2						
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3					3							
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1				1								1
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2	2			2	2	2			2	2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3					3				3			
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1								
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2				2	2			2	2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3					3	3			3			
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2									
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Alimentaria

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Proyecto de retención de agua.	L. 800,000.00
		Implementación de semilla mejorada.	L. 30,000.00
		Creación de un centro de acopio de venta de productos a bajo precio.	L. 40,000.00
2	Lagunetas 1		
3	Guajoco	Programa de Seguridad Alimentaria	L. 30,000.00
		Implementación de huertos familiares.	L. 5,000.00
4	Guachipilín	Proyecto de riegos técnicos (riego por goteo).	L. 700,000.00
		Perforación de pozos industriales.	L. 200,000.00
		Implementación de huertos familiares.	L. 10,000.00

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Alimentaria

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1							1			1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2		2	2					2				
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												1
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2				2				2	
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3							3		3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1									
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2							2	2			2	2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3								3		
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1							1	1		1	1	1
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2									
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>11</b>	<b>9</b>	<b>7</b>				<b>6</b>	<b>8</b>		<b>8</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Tierra

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Trámite de legalización de tierras.	L. 50,000.00
		Proyecto de compra de terrenos.	L. 300,000.00
2	Lagunetas 1	Proyecto de trámite de legalización de tierras	L. 150,000.00
3	Guajoco	Proyecto de Titulación de tierras	L. 300,000.00
		Proyecto de compra de terrenos	L. 300,000.00
4	Guachipilín	Proyecto de compra de terreno	L. 70,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático: Tierra

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1				1				1			1	
Resuelve el problema para varias comunidades	2		2					2					
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2				2			2	2		2		
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3										
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2						2		2		
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3			3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1			1	1		1		
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2										
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>11</b>	<b>9</b>		<b>7</b>			<b>8</b>	<b>6</b>		<b>6</b>		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Participación

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Charlas de concientización de igualdad de género.	L. 15,000.00
		Programa de gestión y manejo de Proyectos	L. 20,000.00
2	Lagunetas 1		
3	Guajoco	Campañas de sensibilización a hombres sobre la importancia de la participación de la mujer.	L. 30,000.00
		Crear espacios de participación de la Mujer en organizaciones.	L. 15,000.00
4	Guachipilín		



**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Participación

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1							1					
Resuelve el problema para varias comunidades	2	2								2			
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3		3										
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2							2		2			
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3										
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2							2					
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3							3			
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1							1		1			
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2										
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>10</b>	<b>11</b>					<b>6</b>		<b>8</b>			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y  
por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Ciudadana

No	Nombre Comunidad	Nombre de los proyectos priorizados	Costos aproximados
1	Tablazón	Construcción de una posta policial.	L. 150,000.00
		Creación de comité de vigilancia.	
2	Lagunetas 1		
3	Guajoco		
4	Guachipilín		

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Seguridad Ciudadana

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1												
Resuelve el problema para varias comunidades	2		2										
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2												
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3	3										
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1												
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2												
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3	3										
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1												
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2										
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>11</b>	<b>10</b>										

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**F-07)**

**Listado de tres proyectos priorizados de los Planes de Desarrollo de cada comunidad por zona y por eje temático**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Infraestructura Social

<b>No</b>	<b>Nombre Comunidad</b>	<b>Nombre de los proyectos priorizados</b>	<b>Costos aproximados</b>
1	Tablazón	Construcción de un Centro Social.	L. 200,000.00
		Reparación y amplitud de carreteras secundarias.	L.500,000.00
		Proyecto de construcción de aulas educativas.	L. 150,000.00
2	Lagunetas 1	Reparación y mantenimiento de la carretera.	L. 2,000,000.00
		Construcción de un Centro Social.	L.200,000.00
3	Guajoco	Construcción del puente Calamuya	L. 500,000.00
		Remodelación de la Escuela República de Guatemala.	L.100,000.00
		Reparación de la carretera principal.	L. 1,000,000.00
4	Guachipilín	Reparación y ampliación de la carretera.	L. 600,000.00
		Construcción de aulas educativas.	L.150,000.00
		Construcción de un Centro Comunal.	L.170,000.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

**(F-08)**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo  
Territorial**

Departamento: Comayagua Municipio: Lamaní Zona: # 3 Fecha: 22/10/2015 Eje Temático:  
Infraestructura Social

	Ponderación	Comunidad: Tablazón			Comunidad: Lagunetas 1			Comunidad: Guajoco			Comunidad: Guachipilín		
		a	b	C	a	b	c	a	b	c	a	b	c
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>													
Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1			1	1			1	1	1	1
Resuelve el problema para varias comunidades	2			2				2					
Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3				3				3				
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>													
La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1				1					
La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2	2	2			2			2	2	2	2	2
La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3				3		3		3				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>													
El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1				1					
El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2			2	2		2			2	2
El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3				3	3			
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>													
El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1				1	1	1	1	1			1	
El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2						2	2		2
El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3												
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

*PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL (PEDM)*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI ( P D M - O T ) 2016-2025**

**Priorización de Proyectos**

- Eje temático: Salud y educación
- línea estratégica: **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y EDUCACION INTEGRAL DE PRIMERA CALIDAD**
- Objetivo de Línea: **Brindar a la población del municipio un servicio de salud y educación integral de calidad.**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
		Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado		
1	Campañas de prevención de enfermedades	22.5	25	11.3	30	88.8	1
2	Contratación de personal especializado en el área de salud y educación.	22.5	25	11.3	22.5	81.3	3
3	Dotación y equipamiento de material didáctico y tecnología a los centros educativos	22.5	25	11.3	15	73.8	4
4	Proyecto de ampliación y mejoras de la estructuras físicas de salud y educación	22.5	25	15	22.5	85	2

Priorización de Proyectos

- Eje temático: SEGURIDAD
- línea estratégica: Logística y personal policial especializado.
- Objetivo de Línea: **Brindar a la población del municipio un servicio rápido y eficaz.**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
		Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado		
1	Organización de comités de seguridad ciudadana dotados de logística mínima.	22.5	18.7	7.5	22.5	71.2	2
2	Gestión de más Refuerzo policial.	22.5	25	11.3	22.5	81.3	1



Priorización de Proyectos

- Eje temático: SEGURIDAD ALIMENTARIA
- línea estratégica: INFRAESTRUCTURA PARA RIEGO Y DIVERSIFICACION PRODUCTIVA.
- Objetivo de Línea: **Invertir en el municipio en infraestructura productiva para la diversificación de la producción y mejorar el rendimiento en la agricultura y ganadería.**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
		Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado		
1	Construcción de una represa para la instalación de sistemas de riego	22.5	25	15	30	92.5	1
2	Construcción de reservorios de agua.	22.5	25	11.3	22.5	81.3	2
3	Proyecto de incentivación e innovación agrícola y ganadera	22.5	25	7.5	22.5	77.5	3

Priorización de Proyectos

- Eje temático: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
- línea estratégica: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
- Objetivo de Línea: **Administrar los recursos naturales del municipio orientado al logro de la sostenibilidad donde se construye valores y actitudes amigables con el ambiente.**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
		Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado		
1	Elaboración y ejecución de un plan de manejo para los recursos bosque.	22.5	25	11.3	30	88.8	1
2	Incidencia para declaración de zonas productoras de agua en la fuente del municipio.	22.5	25	7.5	30	85	3
3	Programa educativo para el manejo de desechos sólidos.	22.5	25	18.7	22.5	88.7	2

Priorización de Proyectos

- Eje temático: INFRAESTRUCTURA SOCIAL
- línea estratégica: VÍAS DE COMUNICACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES.
- Objetivo de Línea: **Mantener las vías de comunicación en óptimas condiciones brindando mantenimiento rutinario de toda la red vial para la movilización y traslado de la producción del municipio.**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
		Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado		
1	Mejora del trazo y mantenimiento de la red vial del municipio	22.5	18.7	15	22.5	78.7	1
2	Proyecto de balastreo en las principales vías de comunicación que conducen a las aldeas del municipio.	22.5	18.7	15	22.5	78.7	2
3	Mantenimiento de puentes, cajas puentes, vados y toda estructura de pasos de ríos y quebradas.	22.5	18.7	15	22.5	78.7	3

Priorización de Proyectos

- Eje temático: GRUPOS VULNERABLES.
- línea estratégica: ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.
- Objetivo de Línea: **Incorporar procesos incluyentes que permita una atención y apoyo a los grupos vulnerables del municipio.**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%)	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)	Importancia (30%)	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
		Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado		
1	Programa de prevención para niños y jóvenes.	15	25	12.5	22.5	75	1
2	Programa de incentivos para generación de ingresos para madres solteras y bajo recursos económicos.	15	25	7.5	22.5	70	3

**GALERIA DE FOTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**ELABORACIÓN DE PDC**



Formatos	Paginas	Ejes tematicos
F-10	58 - 63	- Grupos vulnerables - Infraestructura social - Seguridad ciudadana - Turismo
F-9	64, 66, 68, 70 73, 75, 78, 80 82	- Salud y nutrición - Educación - Recursos naturales y Ambiente - Vivienda - Agua y saneamiento - Economía - Seguridad alimentaria - Tierra - Participación
F-8	65, 67, 69, 71 72, 74, 76, 77 79, 81, 83	''

## PLANES ZONALES



## VISION COMPARTIDA



**CABILDO ABIERTO DE SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL 2016-2025**





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LAMANI  
( P D M - O T ) 2016-2025**

